

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA TRABAJO SOCIAL  
MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO**

---

**SISTEMATIZACIÓN**

**EL TRABAJO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE  
PREVENCIÓN DEL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA EN RAZÓN GÉNERO.**

*(Una experiencia vivida con jóvenes víctimas pertenecientes al Instituto Técnico  
Don Bosco durante la gestión 2019)*

---



**TRABAJO DIRIGIDO PRESENTADO PARA LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO DE LICENCIATURA**

**POSTULANTE: LIDIA ERIKA SIRPATICO TARQUINO  
TUTORA: LIC. PAOLA JENNY GUTIERREZ AVERANGA  
DOCENTE DE MODALIDAD: LIC. MARCELA MOLINA**

**LA PAZ - BOLIVIA**

---

## **DEDICATORIA**

*Le dedico el resultado de este trabajo a Dios, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud, la esperanza, porque hizo realidad mi sueño, terminar este trabajo.*

*A mis padres Carmela y Felix quienes me apoyaron y contuvieron en los momentos malos y buenos, ustedes son los que me han enseñado a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante. Mi triunfo es de ustedes.*

*Y por último, a todas aquellas mujeres que cuando creen que la vida está por terminar por lo agobiadas que están, luchan aún más por lo que quieren alcanzar.*

---

## **AGRADECIMIENTOS**

- *Expreso mi mayor agradecimiento a la Universidad Mayor de San Andrés – Carrera Trabajo Social por haberme acogido en sus aulas, a su plantel docente quienes me impartieron grandes conocimientos teóricos y prácticos.*
  - *Mi eterna gratitud a mi madre y padre por todo el apoyo brindado desde el inicio de la carrera hasta culminarlo.*
  - *Mi sincero agradecimiento a mi tutora Lic. Paola Jenny Gutiérrez Averanga, por transmitirme sus conocimientos, pero sobre todo por su valioso apoyo e interés en el presente Trabajo Dirigido*
  - *Mi completa gratitud a mi docente de modalidad Lic. Marcela Molina Áviles, por su paciencia y por todo el acompañamiento que me dio en todo el proceso*
  - *A mis Docentes Tribunales Lic. Griselda Sillerico y Dra. Paula Maffett por los aportes que me brindaron para enriquecer mi trabajo*
-



## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>ANTECEDENTES</b>	6
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	7
<b>CAPÍTULO I</b>	9
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA</b>	9
<b>1.1. Contexto de la problemática</b>	9
1.1.1. Contexto internacional	9
1.1.2. Contexto nacional	11
1.1.3. Contexto departamental	14
<b>1.2. Contexto institucional</b>	15
1.2.1. Características generales	15
1.2.2. Tipo de institución	17
1.2.3. Antecedentes Históricos	18
1.2.4. Organigrama del Instituto Tecnológico Don Bosco estructura organizativa	20
1.2.5. Cobertura Geográfica y Población meta	21
1.2.6. Proyectos	21
1.2.7. Plantel docente de la institución	22
1.2.8. Composición de la población de estudiantes	23
<b>1.3. Periodo y actores principales de la experiencia</b>	27
1.4.1. Periodo durante el cual se desarrolló la experiencia.	27
1.4.2. Actores participantes de la experiencia	28
<b>1.4. Objetivos de la experiencia</b>	29
<b>1.5. Acciones concretas realizadas en la experiencia según los objetivos.</b>	29
<b>1.6. Modificación a la situación problema</b>	31
<b>1.7. Delimitación del objeto, eje y objetivos de sistematización</b>	32
1.7.1. Delimitación de objeto de sistematización	32
1.7.2. Eje de la sistematización	32
1.7.3. Objetivos	32
1.7.3.1. Objetivo General	32
1.7.3.2. Objetivos Específicos	33
<b>CAPÍTULO II</b>	34

---



<b>MARCO TEÓRICO</b>	34
<b>2.1. Intervención del Trabajo Social</b>	34
<b>2.2. Redes de Apoyo</b>	36
<b>2.3. Prevención de Violencia</b>	37
<b>2.4. Juventud</b>	38
<b>2.5. Violencia de Género</b>	39
<b>2.6. Violencia contra las Mujeres</b>	40
<b>2.7. Relaciones de poder</b>	41
<b>CAPÍTULO III</b>	44
<b>MARCO NORMATIVO</b>	44
<b>3.1. Contexto normativo</b>	44
<b>3.1.1. Normativa a nivel internacional</b>	44
• Declaración Universal de los Derechos Humanos	44
• Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	45
• Convención de Belem Do Pará	45
• CEDAW “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”	47
<b>3.1.2. Normativa a nivel nacional</b>	48
• Constitución Política del Estado	48
• Ley 348 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia	49
• Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez	51
• Ley 342 de la juventud	52
<b>CAPÍTULO IV</b>	54
<b>CONTEXTO EN EL QUE SE ESCRIBE LA EXPERIENCIA Y SU RELACIÓN CON EL ÁMBITO DEL PROYECTO</b>	54
<b>3.1. Manifestaciones de la crisis en Bolivia de 2019</b>	54
<b>3.1.1. Contexto político</b>	54
<b>3.2. Impacto del contexto en la institución y los actores principales</b>	56
<b>CAPÍTULO IV</b>	57
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE SE IMPLEMENTO</b>	57
<b>Y RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA</b>	57
<b>4.1. Diagnostico</b>	57
<b>4.1.1. Método implementado en la etapa de diagnostico</b>	57
<b>4.2. Intervención del Trabajo Social</b>	94

---



4.2.1. Objeto de la intervención	94
4.2.4. Análisis de los procesos y resultados	101
4.2.5. Eficacia del proyecto	103
4.2.6. Eficiencia del proyecto	104
4.2.7. Fases inconclusas	105
4.2.8. Sostenibilidad del proyecto	106
4.2.9. Técnicas implementadas	106
4.2.6. Instrumentos implementados	110
<b>CAPÍTULO V</b>	111
<b>ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA Y LA INTENCIONALIDAD</b>	111
5.1. Sobre los componentes metodológicos de la sistematización	111
5.1.1. Problemática abordada	111
5.1.2. Objeto de la sistematización	113
5.1.3. Eje de la sistematización	113
5.1.4. Objetivos formulados	114
1.2. Sobre el perfil profesional desarrollado	115
5.2.1. Funciones desarrolladas	115
5.2.2. Competencias implementadas	119
1.3. Identificación de contradicciones	132
5.3.1. Contradicciones principales	132
5.3.2. Contradicciones secundarias	133
1.4. Redefinición del abordaje de la experiencia	133
5.4.1. A partir del planteamiento del proyecto	133
5.4.2. A partir de la participación de los actores	134
5.4.3. A partir de la metodología implementada	134
5.4.4. A partir del perfil profesional desarrollado	134
5.5. Área de incidencia del proyecto.	135
5.6. Intencionalidad del proyecto	136
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	137
Con relación a la problemática	137
Con relación a las actores sociales	138
Con relación a la intervención del Trabajo Social	139
<b>CAPÍTULO VI</b>	141
<b>PROPUESTA</b>	141

---



**“CONSTRUYENDO REDES DE APOYO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN ESPACIOS DE FORMACION TECNICA”**

	141
<b>6.1. Resumen del proyecto</b>	141
<b>6.2. Entidad ejecutora</b>	141
<b>6.3. Antecedentes</b>	141
<b>6.4. Justificación</b>	142
<b>6.5. Objetivos del proyecto</b>	144
6.5.1. Objetivo general	144
6.5.2. Objetivos específicos	144
<b>6.6. Valores y principios</b>	144
<b>6.7. Localización del proyecto</b>	146
<b>6.7. Participantes del proyecto</b>	146
6.7.1. Participantes directos	146
6.7.2 Participantes indirectos	147
<b>6.8. Metodología estratégica de trabajo</b>	147
<b>6.9. Riesgos y acciones de mitigación</b>	149
<b>6.10. Supuestos de éxito del proyecto</b>	149
6.11. Resultados clave e indicadores	149
6.13. Resultados e indicadores	150
<b>6.15. Presupuesto</b>	151
<b>6.16. Cronograma de actividades</b>	152
Bibliografía	154
ANEXOS	155
Anexo 1	155
Representaciones fotográficas de la experiencia.	155
Anexo 2	155
Instrumentos técnicos.	155

---



## INTRODUCCIÓN

El presente documento de sistematización surge a partir del convenio interinstitucional que se consolidó entre la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés con el Instituto Técnico Don Bosco del municipio de El Alto, para el desarrollo de la práctica pre-profesional IV, con el objetivo de realizar acciones inherentes al que hacer profesional.

Es en este sentido que el presente documento se enmarca en recuperar la experiencia vivida referida a **“El Trabajo Social en la construcción de redes de prevención del ejercicio de la violencia de género. (Una experiencia vivida con jóvenes víctimas pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco durante la gestión 2019)”**. Asumiendo que la sistematización es un proceso metodológico que recupera y ordena los hechos más significativos de una experiencia específica vivida y así mismo permite rescatar diferentes aportes tanto de quien realizó la intervención, como de los sujetos sociales con quienes se desarrolló la misma, de manera que se pueda diseñar una nueva propuesta de intervención desde nuestro quehacer profesional, es decir, desde el Trabajo Social.

Es así que la presente sistematización tiene el objetivo principal de analizar el proceso de intervención propio del Trabajo Social implementado en la gestión 2019 y con ello recuperar el ejercicio y/o ejecución de las funciones y competencias del quehacer profesional que fueron ejecutados en el proceso de la práctica pre-profesional dentro de la casa de estudios ITDB de El Alto. ..

Así mismo, se pretende plantear una nueva propuesta de intervención para construir nuevas redes de apoyo, de manera que beneficien a mujeres víctimas de violencia en razón de género que se encuentran dentro de espacios de formación técnica.



## SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

### ANTECEDENTES

El presente documento de Sistematización que se ha realizado se enmarco en los siguientes antecedentes:

En el VIII Congreso Nacional de las Universidades Bolivianas (CEUB) desarrollado en 1994 se llevaron a cabo las jornadas académicas y se deliberó la necesidad de incorporar la modalidad de Trabajo Dirigido como una modalidad de titulación, así ésta se puso en vigencia en la Universidad Mayor de San Andrés en la gestión de 1998. Posterior a ello formó parte del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social aprobada en 1999 y se puso en práctica en la gestión 2000.

En el marco del reglamento del Trabajo Dirigido que estipula sus particularidades en su título III, donde se definen 4 modalidades para optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social, estas son: la intervención planificada, evaluación de proyectos, atención individualizada y familiar, y la sistematización.

En este marco debido a la coyuntura que se está viviendo a causa de la pandemia del COVID-19 y tras la determinación que dio a conocer la Organización Mundial de Salud (OMS) a través de un reglamento sanitario que rige a nivel internacional, es que se dio paso al confinamiento obligatorio a nivel nacional en nuestro país; en este sentido el Taller de Trabajo Dirigido ha previsto elaborar trabajos de gabinete sin intervenciones directas, por ende sin contacto continuo con los principales actores sociales.

Bajo este lineamiento el presente plan surge a partir de la necesidad desarrollar un proceso de sistematización de la experiencia vivida en la práctica pre-profesional llevada a cabo en la gestión 2019. Esta experiencia se encuentra basada en el proyecto de intervención “Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica”



## JUSTIFICACIÓN

A través del presente documento de sistematización se propuso un proceso de recuperación e interpretación crítica de una experiencia vivida, misma que permitió rescatar todos los componentes valiosos y los resultados de las acciones llevadas a cabo, con el fin de poder difundirla en la perspectiva de generar una nueva propuesta. Este proceso está definido por el autor Oscar Jara de la siguiente manera:

Para Oscar Jara *“la sistematización es una interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre si y porque lo han hecho de ese modo”*. (Jara H. , 1994)

Por ello teorizar la experiencia de la práctica permitió la producción de nuevos conocimientos, en este sentido es que se planteó la presente sistematización, el cual nos permitió ordenar y seguir con todos los pasos que conlleva el proceso de sistematización de la experiencia obtenida a través de la ejecución del proyecto *“Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica”* realizada con las y los jóvenes del Instituto Técnico Don Bosco de la ciudad de El Alto.

Fue importante sistematizar el proyecto de intervención que se llevó a cabo, ya que el resultado analítico permitió identificar falencias concretas que se presentan dentro de la casa de estudio ya mencionada, creando así la necesidad de tomar nuevas acciones de intervención por parte de sus autoridades respecto a la violencia que muchas jóvenes de esta casa de estudios viven en el proceso de aprendizaje, siendo este una limitante para su rendimiento académico. Por ello este proceso reflexivo que conllevó la sistematización nos permitió analizar a profundidad esta realidad.



Por otro lado, sistematizar esta experiencia coadyuvo a enriquecer el ejercicio profesional puesto que nos permitió develar nuevas alternativas de acción, misma a la que hace referencia la autora Rosa María Cifuentes Gil:

*“la sistematización de experiencias o de la práctica de intervención profesional en Trabajo Social es un proceso vigente y necesario de construcción social del conocimiento, para encontrar particularidades y atipicidades, avanzar en la comprensión de nuestra intervención profesional y de los procesos sociales acompañamos” (Cifuentes Gil, 2012 ).*



## CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

En el presente capítulo se abordara los hechos o acontecimientos más sobresalientes e inherentes a la problemática de la sistematización, por ello se partirá de estudios referidos a la violencia de género que viven las jóvenes en Latinoamérica, en Bolivia y en el departamento de La Paz concretamente; además de ello se abordara el contexto institucional donde se llevó a cabo la experiencia, el periodo durante el cual se llevó a cabo, además se puntualizara los actores principales que fueron participes, los objetivos que se propuso alcanzar y de manera general se puntualizara la evaluación que se desarrolló en la experiencia. Por otro lado también se delimitara el objeto, eje y objetivos de la presente sistematización los cuales permitirán guiar todo este proceso de recuperación de la experiencia.

### 1.1. Contexto de la problemática

#### 1.1.1. Contexto internacional

Después de realizar una revisión documental sobre estudios desarrollados inherentes al tema, vale decir a la violencia de género que viven las jóvenes a nivel Latinoamérica, se priorizo destacar los siguientes:

En este sentido se puntualiza el estudio de *“La violencia contra las mujeres en Latinoamérica”* que menciona y/o aborda lo siguiente:

*“La violencia contra las mujeres es una pandemia mundial, donde se denomina que América Latina y el Caribe es la región más violenta. Esto en gran medida, se atribuye a que la cultura patriarcal tan arraigada rige prácticamente casi todas las costumbres y prácticas de la vida diaria, las cuales han relegado y limitado los derechos y libertades de las mujeres. Esta cultura naturaliza la violencia contra la mujer, produce estereotipos, perpetua y reproduce la discriminación, a eso se agrega que en Latinoamérica, son las que más sufren los efectos de los bajos niveles de ingreso y la desigualdad salarial”. (Moreno & Pardo, 2018).*



Haciendo un análisis desde nuestra perspectiva, todas las violencias ejercidas en razón de género tienen un origen cultural, misma que se transversaliza en la educación, en el propio lenguaje sexista<sup>1</sup>, e incluso en las mismas leyes, que afectan de manera directa a las mujeres.

*“A nivel mundial, la violencia de género ha sido reconocida como una violación a los derechos humanos, además de que tiene importantes implicaciones para la seguridad, la cohesión social y el sano desarrollo personal de las mujeres y las niñas de una sociedad”.* (Moreno & Pardo, 2018)

El estudio no interpreta más que la realidad que se vive en América Latina, donde los países que pese a tener una extensa normativa para coadyuvar a la eliminación de esta problemática no intervienen de la forma que se requiere, dejando el resultado de miles de mujeres violentadas y en el peor de los casos siendo víctimas de feminicidios.

El otro estudio inherente a esta temática es *“La violencia de género en América Latina: diagnóstico, determinantes y opciones de política.”* donde también identifican que la violencia de género es uno de los problemas más dominantes en América Latina y dan a conocer las siguientes cifras respecto a las denuncias puestas por las víctimas de violencia:

*“En la gestión 2018 se ha identificado que solo el 33% de las mujeres en situación de violencia han hablado con alguien, y solo el 14% han hecho un reporte formal, a lo que se acopla la falta de servicios para atender la problemática...”* (Aguero, 2018)

Claramente la falta de redes de apoyo en nuestro país y en el resto de países que conforman Latinoamérica son ausentes, todavía hay una falta de interés sobre esta problemática y cual impacto negativo está

---

<sup>1</sup> **Lenguaje sexista:** es el lenguaje que excluye a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valores despectivos. Su uso es discriminatorio y parcial e impone barreras arbitrarias e injustas al desarrollo personal y colectivo. (Tejeda Anaya , 2013)



teniendo sobre las mujeres, vale decir la violencia hacia las mismas, ya que muy poco se invierte y/o gestiona en la creación de espacios de apoyo que brinden la información necesaria, realicen una intervención con profesionales idóneos y que puedan brindar el apoyo inmediato a las víctimas de violencia.

En este lineamiento, uno de los artículos que publicó la Universidad Católica de Cuenca de Ecuador denominado *“Violencia de Género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación”*, en la que refiere a la violencia en razón de género<sup>2</sup> como un problema social y no individual, la misma que se expresa en el marco de un sistema jerárquico donde existen relaciones de dominación del hombre sobre la mujer, por tanto, parafraseando el artículo la causa de este problema social radica de una cultura de machismo de la que simultáneamente deriva la violencia a la mujer.

Otro de los estudios inherente al tema que se ha tomado en cuenta y que tiene gran relevancia fue *“Feminicidios en América Latina”*, un estudio que fue elaborado en el contexto de la pandemia, misma que devela datos de los casos de feminicidios de 5 países de la región específicamente, cifras que solo corresponden a feminicidios cometidos a mano de la pareja o ex pareja de las víctimas, dando como resultado 4.640 mujeres víctimas de feminicidios. Así mismo el estudio devela que las tasas más altas de feminicidios por cada 100.000 mujeres se observa en el caso de Honduras (6,2), El Salvador (3,3), República Dominicana (2,7) y El Estado Plurinacional de Bolivia (2,1)). (Angelo, y otros, 2021).

### **1.1.2. Contexto nacional**

Según la Organización Panamericana de Salud (2013) señaló que Bolivia se encontraba en el primer lugar de violencia física, de 13 países del continente y durante la gestión 2021 el delito más denunciado en Bolivia según la Fiscalía General del Estado fue la Violencia Intrafamiliar

---

<sup>2</sup> Género: categoría que permite identificar lo femenino de lo masculino, y los roles que se establecen para cada sexo. (Ramírez Velásquez)



o doméstica con 37.613 casos, misma que se estipula como uno de los 16 tipos de violencia que reconoce la Ley 348 *“Para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”*. El segundo delito más denunciado fue el abuso sexual con 2.638 casos, a ello le sigue los casos de violación con 2.249. Así mismo, respecto a los casos de feminicidios en la misma gestión se registraron 108 casos, de los cuales únicamente 83 casos identificaron a los feminicidas, sin embargo, no se cuenta con un dato específico de los casos en los que se llegó a concretar la sentencia y si los mismos están cumpliendo con la sanción del delito correspondiente, ya que se fueron develando en la presente gestión distintos casos de impunidad, incluso posterior a una sentencia, que ponen en cuestión los casos sentenciados de las gestiones pasadas.

Uno de los estudios abordados a nivel nacional respecto a la problemática de violencia fue *“Estado de la situación de las mujeres en Bolivia”*, misma que refleja durante la gestión 2017, 109 mujeres perdieron la vida por la violencia machista, 4708 fueron víctimas de diferentes delitos de orden sexual y un total de 30.351 denuncias vinculadas a la ley 348 (Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia) fueron registradas en el ministerio público.

Haciendo una relación de los datos proporcionados por la coordinadora de la mujer durante la gestión 2017 con la realidad de la presente gestión 2020, es alarmante la situación ya que hasta el 21 de octubre la FELCV registro 24.000 casos de violencia en razón de género y 95 casos de feminicidios a nivel nacional. Datos que únicamente demuestran que día a día son más los casos de violencia que salen a la luz convirtiéndose en un problema público, sin embargo continúan siendo una de las menores prioridades y están sujetas a la burocracia existente en la mayoría de las instancias que atienden estos casos.

Así mismo, en el presente punto se intenta recuperar los datos generales sobre violencia y feminicidios a nivel nacional a partir de la



gestion 2013, ya que fue en este año en el que se promulgo la Ley 348, es por ello que en el siguiente recuadro se podrá identificar los datos registrados hasta la fecha:

Cuadro N° 1

<b>CASOS DE FEMINICIDIOS INGRESADOS POR GESTIONES DEL 2013 AL 2021</b>										
<b>Departamentos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Beni</b>	2	1	2	1	10	8	7	3	3	<b>43</b>
<b>Chuquisaca</b>	2	3	5	3	10	6	3	6	6	<b>41</b>
<b>Cochabamba</b>	1	14	25	27	22	22	19	15	15	<b>162</b>
<b>La Paz</b>	17	27	28	43	47	46	43	43	43	<b>328</b>
<b>Oruro</b>	1	5	7	11	9	11	13	10	10	<b>73</b>
<b>Pando</b>		1	1	1		2	2	1	1	<b>10</b>
<b>Potosí</b>	1		5	14	8	9	5	10	10	<b>53</b>
<b>Santa Cruz</b>	4	9	17	35	42	29	18	17	17	<b>186</b>
<b>Tarija</b>		7	11	7	7	14	2	3	3	<b>57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>67</b>	<b>101</b>	<b>145</b>	<b>155</b>	<b>147</b>	<b>113</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>998</b>
<b>TOTAL: 998 CASOS</b>										

Fuente: Cámara de Senadores, Estefanía Morales (senadora nacional)

Si bien la presente gestión 2022 fue declarado como el año de la “Despatriarcalización” en Bolivia, para frenar las violencias machistas y luchar contra los feminicidios persistentes, muy pocas fueron las acciones por parte del estado que se ejecutan para contra restar las injusticias ejercidas contra las mujeres; es así que a nueve años de la aprobación de esta norma, las cifras de la violencia no han disminuido en Bolivia y la lucha contra este flagelo todavía continua, pues hacen falta presupuestos suficientes y una ejecución más efectiva de ellos para hacerle frente a esta problemática que día a día se lleva más vidas de mujeres inocentes.

Así mismo, en lo que va de la presente gestión 2022, ya se han registrado 23 casos de mujeres que fueron víctimas de feminicidios



según la Fiscalía, donde la mayoría de los mismos tienen un común denominador, que son hechos perpetuados por sus parejas y ex parejas.

### 1.1.3. Contexto departamental

Por otro lado, uno de los estudios inherente al tema fue realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en alianza con la Universidad Mayor de San Andrés, estudio que fue denominado “*Violencia de género entre jóvenes estudiantes*”, misma que identifica que son las mujeres las que en mayor porcentaje califican la violencia como una situación muy grave con el 70,1%, mientras que solo un 47,0% de los hombres lo hace. Por tanto, la percepción de la gravedad del problema es mayor en mujeres que en hombres. Así mismo, la mayor parte de las personas encuestadas (37,7%) consideran que la violencia es un problema privado que debe ser solucionado por la pareja. Los hombres (19%) consideran esta opción más que las mujeres (18,3%); esto expresa que este porcentaje significativo no asocia la violencia como un delito o un asunto de orden público que debe ser denunciado. (UNFPA & UMSA, *Violencia de género entre jóvenes estudiantes*, 2017)

En nuestra realidad es evidente la naturalización de la violencia por parte de varios estudiantes, mujeres y sobre todo varones, quienes consideran esta problemática con poca gravedad, sin embargo no se toma en cuenta las consecuencias que este trae, es decir todas aquellas limitaciones que van surgiendo en las distintas áreas de la vida de alguien que es víctima de sufrir algún tipo de violencia. Frente a toda esta realidad y a pesar de que la política pública de educación desde hace varios años atrás intenta incorporar en la malla curricular el tema de derechos humanos, género, violencia de género y sexualidad, aun no se ve un avance del mismo.

Según el informe que impartió la Fiscalía General del Estado al culminar la gestión 2021, el mayor número de casos de violencia hacia las



mujeres fueron registrados en el departamento de Santa Cruz con 17.831 casos, seguido con el departamento de La Paz que registró 9.293 casos y Cochabamba como tercer lugar con 6.800 casos.

Sin embargo, a pesar que se registraron 23 casos de feminicidios en lo que va de la gestión 2022 a nivel nacional, es importante resaltar que 10 fueron ejecutados en el departamento de La Paz, donde los últimos casos, es decir, los hechos más recientes se investigaron inicialmente como delitos de trata y tráfico de personas, ya que las víctimas fueron reportadas por sus familiares como desaparecidas, para luego lamentablemente ser encontradas sin vida.

Esta es la realidad en la que vivimos, donde el pan de cada día es conocer que una mujer más ha sido víctima de violencia, víctima de feminicidio y además son víctimas de una retardación de justicia que cada día protege menos a las mujeres, mas al contrario pone brechas y limitaciones para poder seguir un proceso justo para lograr justicia. Es por ello, que muchas mujeres que viven violencia sea del tipo que sea, deciden guardar silencio y no denunciar a sus agresores, por el temor a las represalias de sus victimarios y a toparse además con administradores de justicia que solo burocraticen el proceso.

## 1.2. Contexto institucional

La experiencia fue realizada en el Instituto Técnico Don Bosco (ITDB) del cual mencionaremos las siguientes características:

### 1.2.1. Características generales

#### 1.2.1.1. Datos de la institución

*Nombre:* Instituto Tecnológico Don Bosco

*Dirección:* Av. Cívica-Escalón Agüero N° 3653, Calle  
29 Villa Tejada Rectangular

*Teléfono:* 2812372- 2813543

*Horarios de atención:* lunes a viernes de 8:30 a 17:00



Fuente: Instituto  
Técnico Don Bosco



Páginas web: [www.itdonbosco.edu.bo](http://www.itdonbosco.edu.bo)

### 1.2.1.2. Visión – misión

#### ➤ Visión

El Instituto Tecnológico Don Bosco tiene como visión “formar profesionales competentes al estilo Salesiano de Don Bosco en el área Industrial y Comercial de alta calidad humana y excelencia académica, preferentemente jóvenes de escasos recursos económicos”. (ITDB, 2019)

#### ➤ Misión

La razón de ser del Instituto Tecnológico Don Bosco es “ser un modelo de excelencia académica en la formación integral de profesionales Técnicos Superiores en el área industrial y comercial a nivel nacional con un servicio innovador, que inserte a los jóvenes al desarrollo sostenible local, regional y nacional del país”. (ITDB, 2019)

### 1.2.1.3. Objetivos

#### ➤ Objetivo general

“Formar profesionales de nivel Técnico Superior, al estilo Salesiano de Don Bosco, mediante una formación Integral con énfasis al Desarrollo Humano que responda a las vocaciones productivas de la región, contribuyendo a la generación de un sistema económico productivo basado en la interrelación holística de hombre naturaleza y su inserción al mercado laboral”. (ITDB, 2019)

#### ➤ Objetivos específicos del instituto

- ✓ Generar procesos de innovación educativa ascendente y participativa orientados a buscar niveles de mejora en la excelencia educativa.



- ✓ Diseñar currículos de formación flexible adecuada a las y los jóvenes respondiendo a características y necesidades de servicio y productivas del mercado laboral, comunal, regional y nacional.
- ✓ Potenciar la capacitación permanente a los docentes de la institución educativa, en nuevos enfoques pedagógicos, técnicos, tecnológicos, y de en beneficio de las y los estudiantes.
- ✓ Formar a las y los estudiantes en el manejo y uso periódico de los recursos técnicos y tecnológicos propios de cada carrera, para un desenvolvimiento profesional adecuado en el mercado de trabajo.
- ✓ Descubrir iniciativas diferentes, la vocación de los estudiantes para que desarrollen con responsabilidad su proyecto de vida personal". (ITDB, 2019).

### **1.2.2. Tipo de institución**

El Instituto Tecnológico Don Bosco es una institución de convenio (IGLESIA-ESTADO), cuenta con ocho carreras en sus dos áreas, comercial con las carreras de Contaduría general, secretariado ejecutivo, administración de empresas, sistemas informáticos; y en el área industrial con las carreras de mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad industrial, y artes gráficas. Todas las carreras tienen una duración de estudio de tres años con una carga horaria de 3600 horas, obteniendo el título de técnico superior. Según la base de datos con la que cuenta el ITDB, durante la gestión 2019 esta casa de estudios contaba con 2360 estudiantes, de las cuales un 45% eran mujeres y un 55% varones.

Los egresados técnicos al haber cumplido el plan de estudios, deben optar por una de las modalidades de egreso vigentes: Examen de



Grado, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido y Graduación por Excelencia para optar el Título en Provisión Nacional de Técnico Superior otorgado por el Ministerio de Educación y Culturas. (ITDB, 2019)

Cumpliendo con la normativa nacional, (ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez) todos los estudiantes deben realizar pasantías, por lo que el ITDB cuenta con la Oficina Interna de Orientación Laboral (OIL) que apoya a las y los jóvenes a través de capacitación en la formación para el empleo y el emprendimiento proporcionándoles mecanismos para la actividad laboral empresarial, brindando de esta manera una educación más integral.

### **1.2.3. Antecedentes Históricos**

Pascual Cerchi es el fundador de la obra, el cual cumple 50 años al servicio de la comunidad tras que en 1969 su fundador consigue los terrenos para la construcción del instituto. *“En principio la obra es una obra de beneficio social, contaba con el oratorio de jóvenes de la parroquia entonces había también lo que era el centro juvenil y como venían muchos chicos, el padre organizo una cooperativa de trabajo para chicos de 12 a 15 años más o menos que no podían ir al sistema regular (...), y con ellos a empezado a trabajar en carpintería, en imprenta y en cerrajería”* (Luis Quispe, rector del ITDB, 2019) esto para el año de 1970.

De 1971 a 1977, la obra del padre Pascual fue creciendo y teniendo mayor impacto en la sociedad, pasando a ser Cooperativa Educativa y Centro de Salud. Tras el comienzo con la construcción de los primeros talleres y de la casa de la comuna Salesiana, en el año 1977 se denomina “Instituto Experimental de Enseñanza Técnica Integrada”, con la R.M. N° 526 de 1980 pasa a denominarse Instituto Profesional de El Alto contando con las especialidades de: Carpintería, Mecánica, Electricidad, Imprenta y Auto mecánica y es recién que para el año de 1982 con la resolución N° 01/826 se autoriza otorga el Título de Auxiliar



Técnico, después de dos años pasa a denominarse Escuela Profesional Don Bosco incorporando las carreras de secretariado comercial y contabilidad general, “ (...) y un poco más tarde ya se une lo que es la carrera de sistemas informáticos, entonces para el año 92 ya se dan el título en técnico medio en estas carreras y también el técnico superior para las carreras de contaduría y administración de empresas. Y el 96, el año 96 se hace el trámite para que todas las carreras sean a nivel técnico superior”, ya para 1998 fue elevada a nivel de técnico superior. Según la documentación obtenida, señala que el 25 de marzo de 1997 pasa a ser “una Institución Educativa FISCAL DE CONVENIO, IGLESIA – ESTADO, según el CONVENIO MARCO SOBRE EDUCACIÓN suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Conferencia Episcopal de Bolivia (...)” (ITDB, 2019)

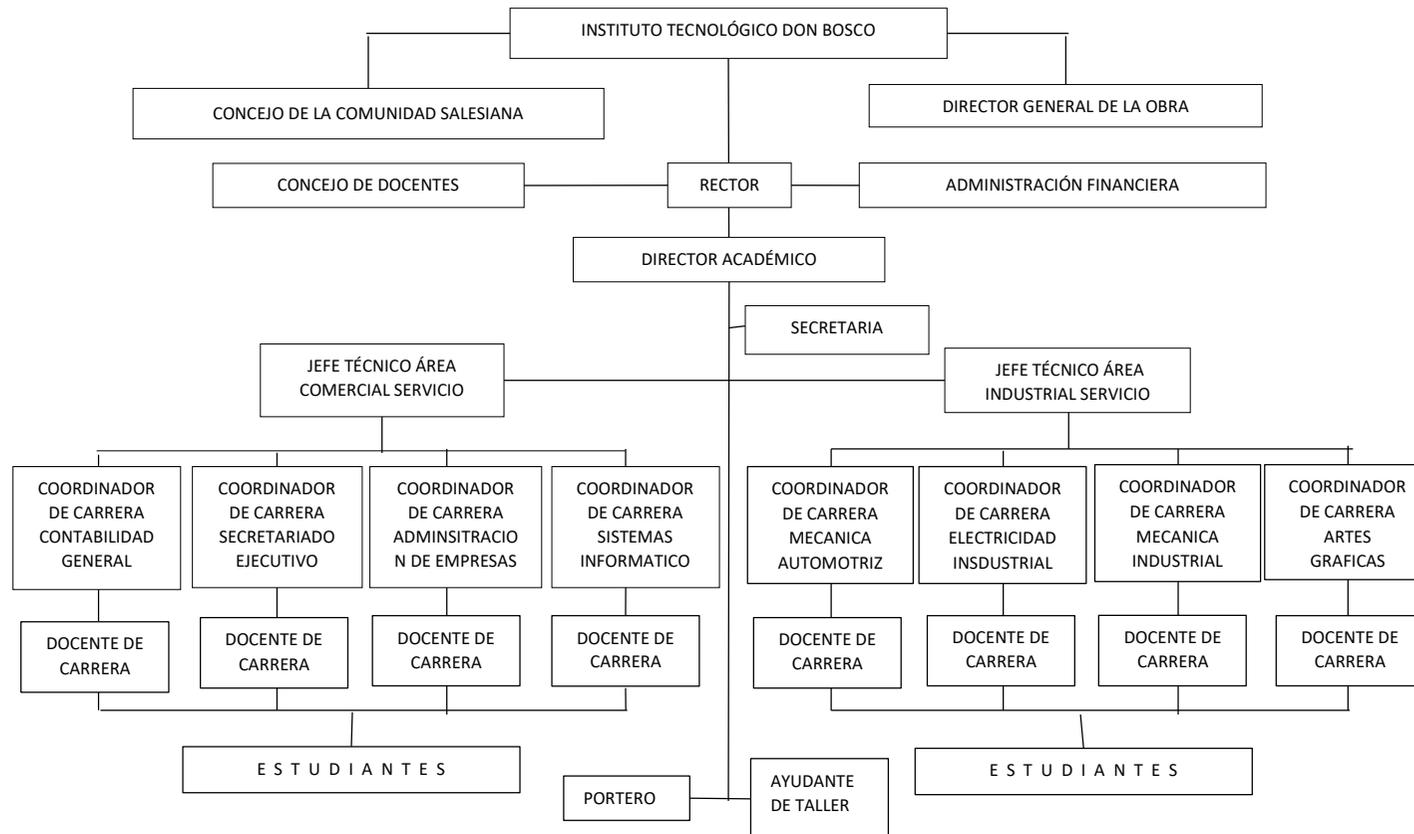
Tras la promulgación de la nueva ley educativa 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que establece la denominación de institutos tecnológicos pasan a denominarse “Instituto Tecnológico Don Bosco”, lo que no significa que deja de ser parte de las ESCUELAS POPULARES DON BOSCO, de hecho, cuenta con una infraestructura nueva, financiada por la Comunidad Salesiana y organizaciones de España.



### 1.2.4. Organigrama del Instituto Tecnológico Don Bosco estructura organizativa

Cuadro 1

#### Organigrama





El Instituto Tecnológico Don Bosco tiene una organización funcional, por lo que el organigrama que tiene muestra la estructura piramidal de funciones. Dentro del plantel administrativo no cuentan con profesionales en el área social (como Trabajo Social), que atienda las diversas problemáticas de las y los jóvenes estudiantes del ITDB.

### **1.2.5. Cobertura Geográfica y Población meta**

El ITDB, ofrece el servicio de educación técnico (fiscal-Estado) que tiene por objeto favorecer el acceso a grupos vulnerables de jóvenes varones y mujeres de la ciudad de El Alto, de escasos recursos económicos que hubieran salido bachilleres y su edad este entre 17 y 25 años.

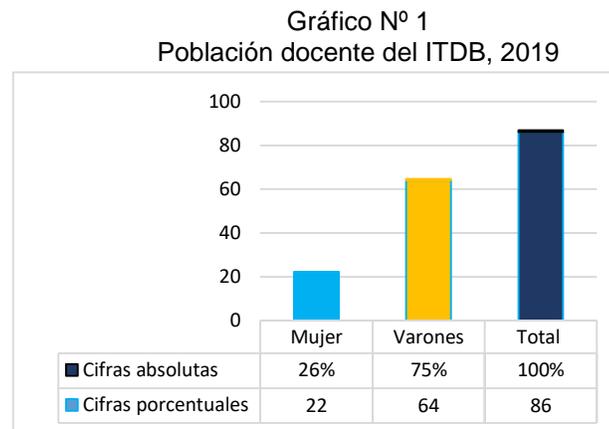
### **1.2.6. Proyectos**

Entre los proyectos y servicios que brinda sus estudiantes, se encuentran:

- Incorporación del componente de equidad de género en convenio con instituciones sin fines de lucro mediante el desarrollo de los módulos de empleabilidad, proyecto ocupacional y emprendimiento.
- Talleres de formación en género e inserción laboral para estudiantes de las ocho carreras.
- Talleres de formación en género e inserción laboral para docentes.
- Acuerdos y convenios con micro, pequeña, mediana empresa, de la ciudad de El Alto para la incorporación de estudiantes que realizan sus pasantías.
- Acompañamiento y seguimiento a la práctica laboral de los egresados de las diferentes carreras.



### 1.2.7. Plantel docente de la institución



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos del ITDB 2019

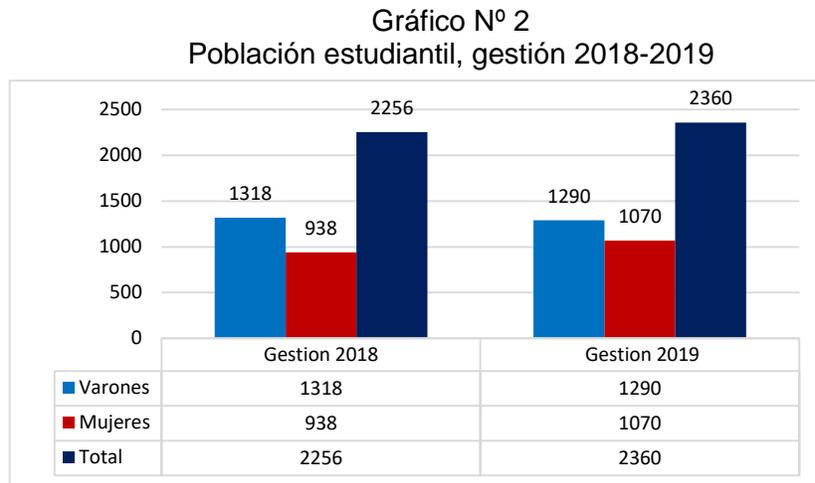
La labor docente ya sea a nivel universitario y/o técnico es y ha sido en todo tiempo de enorme importancia para el desarrollo de un país, pues son uno de los principales actores de la educación. La labor de docente no solo implica llevar conocimiento sobre la materia que imparte si no también este debe generar una conciencia crítica y reflexiva, para fomentar una actitud propositiva que lleve a las y los estudiantes a proponer soluciones que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad. Ser docente implica estar en constante actualización de los nuevos avances teóricos, técnicos y tecnológicos, para ampliar la visión de la disciplina en los estudiantes, con la única finalidad de formar profesionales capacitados que tengan un conocimiento ampliado de la realidad. “El Día Mundial de los Docentes se celebra el 5 de octubre, fecha que se pone de relieve el hecho de que los docentes deben ser empoderados como paso decisivo en la consecución de la educación de calidad y las sociedades sostenibles. Es un hecho evidente que los docentes no solo son un medio para alcanzar los objetivos de la educación; son también la llave de la sostenibilidad y la capacidad nacional para lograr el aprendizaje y crear sociedades basadas en el conocimiento, los valores y la ética”. (La Razón, 2015)

En el ITDB, existe una predominancia masculina respecto al ejercicio de docencia dentro de la institución, aspecto que puede estar impregnada por la relación de género, es decir, por una serie de atributos que genera la misma sociedad, es así



que se llega a construir un imaginario donde se valora y se relaciona la docencia con el ejercicio de poder dentro del aula, ejercicio que por “naturaleza” tendrían los varones, lo que garantizaría el desarrollo de un modelo de educación tradicional.

### 1.2.8. Composición de la población de estudiantes



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos del ITDB 2019

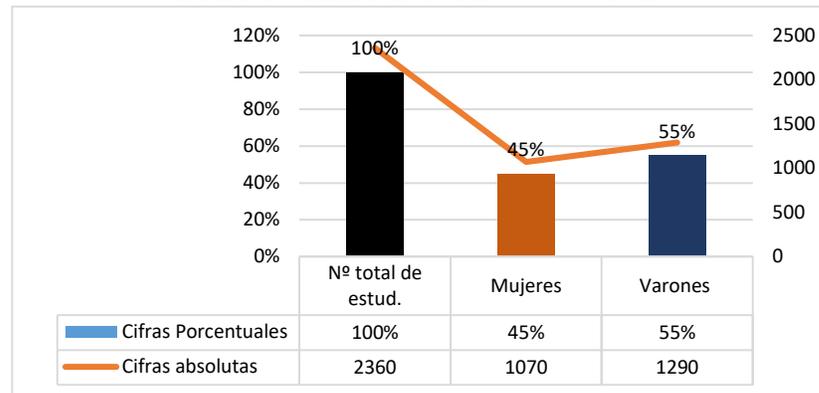
La educación es un derecho reconocido en Bolivia, producto de diversas luchas. Es a partir de la revolución nacional del año 1950 que se genera todo un proceso de convulsión social que lleva a arrancar al Estado este derecho que era privilegio solo de un grupo reducido de la población. Si bien el derecho a la educación es universal y reconocido, en Bolivia por mucho tiempo estaba restringido hacia las mujeres por los roles género y una sociedad patriarcal, (que aún sigue vigente) que organiza la sociedad en base a las necesidades de los varones, siendo ellos los más beneficiados, ya que por mucho tiempo las mismas familias decidían que los hijos varones debían estudiar, bajo esta lógica de que su desarrollo está en lo público y la mujer en el ámbito privado por lo que aprender a leer y escribir no le ayudaría a cumplir con sus roles de cuidar a los hijos y atender al esposo y/o concubino, y ser “una buena ama de casa”. Cambiar esta percepción y valoración no fue nada sencillo para las mujeres, quienes tienen que invertir más esfuerzo para ser igual reconocida como el varón, por lo que no es casual ver que las



tasas de deserción son más en mujeres que en varones. En el ITDB, se puede observar claramente este proceso,

en el incremento de la matrícula de la población estudiantil de mujeres entre la gestión 2018 a 2019.

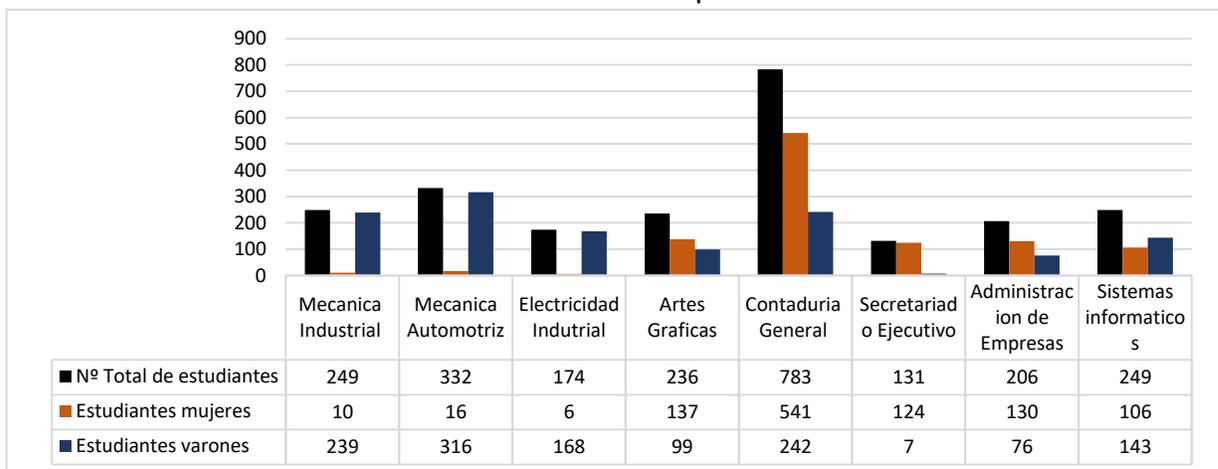
Gráfico N° 3  
 Población estudiantil del ITDB 2019



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos del ITDB 2019

El Instituto Tecnológico Don Bosco tiene entre su oferta académica ocho carreras las cuales son: mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad industrial, artes gráficas, contaduría general, secretariado ejecutivo, administración de empresas y sistemas informáticos, contando con una población de 2360 estudiantes. Del 100% de la población estudiantil total, existe una diferencia porcentual del 10% de varones hacia mujeres.

Gráfico N° 4  
 Población estudiantil por carrera

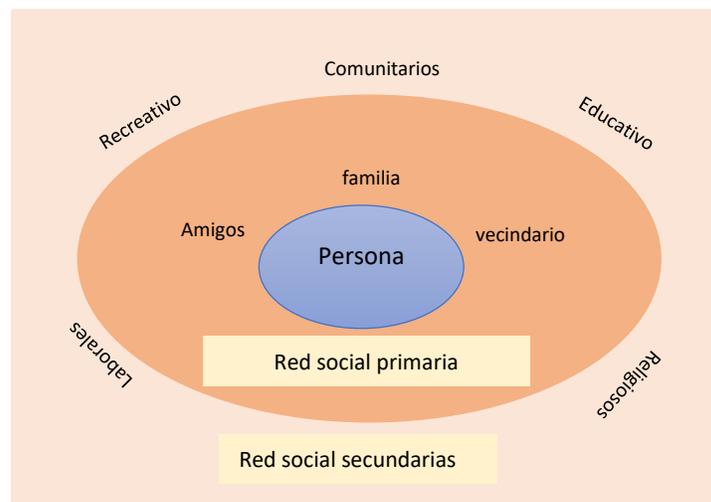




Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos del ITDB 2019

La elección de una carrera superior es sin duda una de las decisiones más importantes que toma una persona, esencialmente cuando este se encuentra culminando sus estudios secundarios, por lo que las redes sociales<sup>3</sup> ya sea la red social primaria que son aquellas conformadas por relaciones significativas e íntimas de las personas, en este tipo de red se encuentra la familia, sea esta nuclear, monoparental, y extendida o ampliada, o de la red social secundaria que son los espacios recreativos, comunitarios, religiosos, laborales y educativos que no son relaciones significativas pero que incluye aquellas relaciones que son construidas en grupo, pueden influir directa o indirectamente en su decisión.

Cuadro Nº 2  
Red social



Fuente: elaboración propia en base a Chandi, 2000

Aunque se observa un avance en términos de acceso de las mujeres en la educación técnica con porcentajes de matriculación cada vez mejores, persisten condiciones de

<sup>3</sup> La red social es definida como “un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia. Para Chadi, determinar la “funcionalidad” de una red social (su postura es explícitamente estructuralista) depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás”. (Chandi, 2000)



desigualdad y segregación en su adscripción a las carreras tradicionalmente de varones, siendo un aspecto fundamental en la elección de una carrera tiene que ver con el “genero”<sup>4</sup>, entendiendo esta como una construcción social que atribuye roles, a las personas según su sexo, por lo que la concepción de una carrera está impregnada por estereotipos que señalan “carrera de mujer” y “carrera de varón”, y concepciones como “carreras para mujeres son fáciles” y “carreras para varones son difíciles”. Es de esta manera que se puede notar la predominancia masculina de estudiantes en el área industrial (a excepción de artes gráficas), teniendo solamente 32 mujeres frente a 723 estudiantes varones. Los cambios evidentemente son largos y tiene procesos complejos en la sociedad, por lo que el ITDB, encamina acciones aun no claras para la incorporación de más mujeres a esta área.

*“(…) de alguna manera como política hemos querido siempre incorporar a carreras que son netamente de hombres a algunas damas también”  
(Entrevista a Luis Quispe, rector del ITDB, 2019)*

*“Los del área industrial (…) son más chicos, habrá unas dos chicas (…)”  
(Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)*

*“Los del área industrial son salvajes, porque están entre puro varones. Uno cuando esta entre puro chicos, hay confianza, es como la ley, entre más macho, nos tratamos de hacer lo más fuerte en todos los aspectos entre varones, hay esa competitividad”. (Grupo focal, estudiante varón del ITDB, 2019)*

Por lo que la elección de una carrera está impregnada por las redes sociales con las que cuentan las y los jóvenes y como un aditamento está el género. Patricia Chávez

---

<sup>4</sup> El género “se refiere a las relaciones socialmente construidas, por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales, entre hombres y mujeres, por lo tanto, no hay una sino múltiples formas de construcción de estas relaciones; pero, lo que las hace similares es el hecho de constituirse en el marco de un sistema patriarcal que actualmente no conoce fronteras y que establece relaciones jerárquicas verticales de subordinación de los hombres sobre las mujeres”. **Fuente especificada no válida.**



(2017) señala que existe un uso de la educación como clasificador clasista con la reproducción del patriarcado, ya sea por la irradiación de ideologías que inferiorizan a las mujeres, por la ausencia de mujeres en sus filas o por su incorporación cercada y/o funcionalizada, ya que “para muchas ser tratadas como iguales a no cuestionar la arbitrariedad de las exigencias y reglas del campo, sino a pedir que las mismas les sean aplicadas con todo el rigor para demostrar que pueden “igual que un hombre”, “que no hay diferencias”, que “no quieren trato especial”, aunque en realidad les cueste el doble o el triple lograr el mismo conocimiento, reconocimiento y estatus que un varón.

*“de mecánica industrial, hay uno o dos chicas, las que se fueron fue por que las cosas eran muy pesadas (...) Yo creo que es más por eso, pero por que los chicos pueden cargar y las chicas no, y a veces ellos te dicen cuídate, yo lo voy hacer, ellos piensan que no lo podemos hacer, son algunos machistas, no lo de muestran, pero con su forma de ser, de actuar, al tratarte no, aunque ellos no lo digan, son machistas”.*

*(Grupo focal, estudiante varón del ITDB, 2019)*

*“Los chicos con la excusa de cuidarte te apartan de algunas cosas. En artes gráficas todos hacen, quizás no existe mucho de ponerse límites. Porque hay chicas que les gusta mancharse de grasa, de todo y tú dices si ellos pueden porque yo no”.*

*(Grupo focal, estudiante varón del ITDB, 2019)*

### **1.3. Periodo y actores principales de la experiencia**

#### **1.4.1. Periodo durante el cual se desarrolló la experiencia.**

La experiencia vivida de desarrollo en un periodo de ocho meses, iniciando con el mes de abril, mayo y junio con la elaboración de un diagnóstico que permitió identificar y priorizar a través de un proceso metodológico una problemática concreta que dio paso a la elaboración de una propuesta de



proyecto durante los meses de julio y agosto, lo cual fue ejecutado los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre; en este sentido cabe recalcar que a causa de la coyuntura social-política en la que se encontraba el país, el mes de noviembre se vio limitado para realizar las actividades propuestas ya que fue necesario resguardar a la institución, administrativos, docentes y estudiantes.

Sin embargo pese a toda la coyuntura y las limitantes presentadas se logró culminar a mediados de diciembre con la socialización de los resultados de la evaluación tanto en los predios de la Practica Pre-Profesional, como en la institución donde se llevó a cabo la experiencia.

#### **1.4.2. Actores participantes de la experiencia**

La experiencia tuvo dos tipos de participantes mismos que se detallaran a continuación:

##### ➤ **Participantes directos**

- 3 autoridades académicas del centro de formación técnica ITDB.
- 51 docentes del centro de formación técnica.
- 164 jóvenes en proceso de formación técnica siendo estos estudiantes regulares del centro.

Haciendo énfasis en las y los estudiantes de este centro de formación técnica quienes fueron los principales actores de la experiencia, es importante resaltar que son en mayor proporción jóvenes que están entre las edades de 18 a 37 años y que se encuentran cursando aun su primera carrera.

##### ➤ **Participantes indirectos**

Como participantes indirectos del proyecto se tuvo a la población restante de los y las estudiantes, así como a sus familias.



#### 1.4. Objetivos de la experiencia

Los objetivos que se propusieron alcanzar en la experiencia fueron los siguientes:

##### ➤ Objetivo general

Impulsar una cultura de prevención de violencia, redes de apoyo en las y los jóvenes estudiantes del centro de formación Instituto Técnico Don Bosco.

##### ➤ Objetivos específicos

- Promover la construcción de una política institucional para la prevención de violencia y promoción de redes de apoyo.
- Promover el involucramiento del plantel docente y autoridades en el tema de derechos para prevenir la violencia.
- Desarrollar acciones educativas sobre violencia y redes de apoyo, salud sexual a las y los estudiantes del centro de formación Instituto Técnico Don Bosco.

#### 1.5. Acciones concretas realizadas en la experiencia según los objetivos.

Todas las actividades desarrolladas respondieron a cada uno de los objetivos específicos que se propuso alcanzar, mismo que se describirá en el siguiente detalle.

Objetivos específicos	Actividades desarrolladas
<b>Objetivo N° 1.</b> Promover la construcción de una política institucional para la prevención de violencia y promoción de redes de apoyo.	<b>Actividad N° 1.</b> Conformación de una comisión por las 3 responsables del proyecto, 2 docentes y 3 estudiantes del centro de formación técnica ITDB.
	<b>Actividad N° 2.</b> 2 reuniones con la comisión para el análisis de la problemática y la importancia de diseñar la política de prevención de violencia.
	<b>Actividad N° 2.</b> 3 reuniones con la comisión para la redacción de la política de prevención de violencia.
	<b>Actividad N° 3.</b> 1 reunión para la presentación y validación de la propuesta de política de prevención de violencia a las



	autoridades del centro de formación técnica.
<b>Objetivo N° 2.</b> Promover el involucramiento del plantel docente y autoridades en el tema de derechos para prevenir la violencia.	<b>Actividad N° 1.</b> Construcción de una Guía Pedagógica para el desarrollo de un conversatorio sobre la ley 348 y las redes de apoyo con el plantel docente del centro de formación técnica ITDB.
	<b>Actividad N° 2.</b> 2 Conversatorios sobre prevención de violencia y redes de apoyo desarrollado con 51 docentes del centro de formación técnica.
<b>Objetivo N° 3.</b> Desarrollar acciones educativas sobre violencia y redes de apoyo salud sexual a las y los estudiantes del centro de formación Instituto Técnico Don Bosco.	<b>Actividad N° 1.</b> Construcción de los instrumentos para atender en el espacio de consejería (rotafolios, hoja de registro y mapa de referencias).
	<b>Actividad N° 2.</b> Se gestionó la aprobación de un espacio para trabajo social sobre consejería y escucha para las y los jóvenes estudiantes del centro.
	<b>Actividad N° 3.</b> Atención del espacio escucha un día por semana dirigido a estudiantes.
	<b>Actividad N° 4.</b> Construcción de una Guía Pedagógica para el desarrollo de un ciclo de 2 Conversatorios, denominado “por una cultura de paz para un futuro mejor” dirigido a 16 4 estudiantes de 1er y 2do año del centro de formación técnica ITDB.
	<b>Actividad N° 5.</b> Coordinación con las autoridades para el desarrollo de un ciclo de 2 Conversatorios, denominado “por una cultura de paz para un futuro mejor”.
	<b>Actividad N° 6.</b> Primera sesión del conversatorio “por una cultura de paz para un futuro mejor” con las temáticas de la ley 348 y las redes de apoyo, con 94 estudiantes del centro de formación técnica.
	<b>Actividad N° 7.</b> Segunda sesión de conversatorio “por una cultura de paz para un futuro mejor” con las temáticas de la ley 348 y las redes de apoyo, con 70 estudiantes del centro de formación técnica.



## 1.6. Modificación a la situación problema

<b>Problema</b>	<b>Modificación del Proyecto</b>
<p>Poca información institucional sobre la ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y las redes de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 216 participantes (130 son mujeres y 86 varones) estudiantes del Instituto Tecnológico Don Bosco fueron partícipes del ciclo de video debate, mismos actores que se involucraron y tuvieron una participación activa. Por ello ahora las y los jóvenes conocen la ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, los tipos de violencia que esta ley tipifica, los mecanismos y el procedimiento para realizar una denuncia en caso de vivir o ser testigo de un acto de violencia.</li><li>• 51 docentes (15 fueron (mujeres) y 36 varones) del Instituto Tecnológico Don Bosco fueron partícipes de una jornada de conversatorio sobre la ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, los tipos de violencia que esta ley tipifica, los mecanismos y el procedimiento para realizar una denuncia en caso de ser testigo de un acto de violencia y/o identificar que uno una estudiante de la casa de estudio esté sufriendo de violencia.</li><li>• Dos estudiantes (un varón y una mujer) del Instituto Tecnológico Don Bosco fueron parte de la comisión de revisión de la propuesta de política para la casa de estudio, siendo los mismos concedores de una política que pueda contribuir al cumplimiento de sus derechos.</li><li>• La institución cuenta con la propuesta de una Política En Prevención de Violencia e Información Sobre Salud Sexual y Reproductiva: Instituto Tecnológico Don Bosco construida con representación estudiantil.</li></ul>



## **1.7. Delimitación del objeto, eje y objetivos de sistematización**

### **1.7.1. Delimitación de objeto de sistematización**

El objeto que se delimitó y que nos permitió desarrollar la sistematización desarrollada estuvo enmarcado en los siguientes términos:

La intervención del Trabajo Social en la prevención de la violencia en razón de género a jóvenes pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB).

### **1.7.2. Eje de la sistematización**

Para poder operacionalizar el objeto de la sistematización antes explicitado, fue preciso señalar que también se formuló un eje que guio todo el proceso desarrollado, el cual estuvo enmarcado en los siguientes términos

La metodología de intervención del Trabajo Social en la prevención de la violencia en razón de género a jóvenes pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB).

Siendo que nuestro objeto de sistematización es la intervención del Trabajo Social, y el eje de la misma será la metodología desarrollada.

### **1.7.3. Objetivos**

Los objetivos que se plantearon alcanzar para el presente documento de sistematización fueron los siguientes:

#### **1.7.3.1. Objetivo General**

Recuperar la experiencia de intervención del Trabajo Social referida a la prevención del ejercicio de la violencia en razón de género a jóvenes pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB), para la construcción de nuevas estrategias.



### **1.7.3.2. Objetivos Específicos**

- Rescatar la metodología de intervención implementada en la construcción de redes de apoyo de prevención de violencia.
  
- Describir las funciones y competencias del Trabajo Social desarrolladas en los espacios de redes de apoyo y prevención de violencia de género en el sistema educativo.
  
- Identificar las técnicas e instrumentos implementados para la construcción de redes de apoyo y prevención de violencia de género en el sistema educativo.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El marco teórico para el Autor Guillermo es:

*“Un conjunto de proposiciones referidas al problema de investigación tomadas de una o más teorías existentes sobre el campo donde este se ubica. En este marco también contiene elementos propios de un marco conceptual y, que en todo caso, siempre debe contener los antecedentes sobre el problema, las proposiciones suelen tener una mayor consistencia lógica, de tal modo que el problema resulta como derivado o deducido de un conjunto conceptual”.* (Briones , 1992)

En el presente capítulo se plantea aquellas teorías que son inherentes a nuestro problema por ello es necesario profundizar algunos elementos tales como Intervención del Trabajo Social, teorías de redes de apoyo, teoría sobre la prevención de violencia, juventud, problema social, violencia de género, violencia contra las mujeres, mismas que se describirán a continuación.

#### **2.1. Intervención del Trabajo Social**

Para entender la intervención específica del Trabajo Social, es importante también comprender como se define profesión, para ello, hacemos referencia a lo que propone el autor Edgar, quien textualmente indica lo siguiente:

*“La profesión se expresa como una práctica, que interviene en la vida de las personas para cambiarla y modificarla mejorando su calidad de vida y bienestar social”.* (Malagón, 2001)

Para el autor, dentro del quehacer de la profesión, la intervención estará condicionada a imperativos éticos y valores sociales que muchas veces de manera negativa, inciden la vida social de los seres humanos, a ello se suma la



relevancia que tiene el contexto político y las instituciones sobre el quehacer que de igual manera la condiciona

Ahora bien, respecto al Trabajo Social la entendemos como:

*(...) una disciplina de las Ciencias Sociales que busca el conocimiento y la intervención social en el problema social, que no pueden ser entendidos sino en su profunda raigambre en la realidad social, que le otorga un carácter situacional y multidimensional, en una permanente tensión y relación intrínseca con el bienestar social (...).* (Plan de Estudios , 2005-2009)

Es por ello que el Trabajo Social como profesión se ha visto en medio de dinámicas contradictorias y a la vez complejas, ya que las coyunturas políticas, sociales, económicas y culturales le imponen nuevos retos a la intervención del quehacer y a la creación de los nuevos conocimientos. Es en este sentido que cada proceso que se genera en los diferentes contextos y momentos, genera a la paralela nuevas formas de intervención que permitan responder de la manera más oportuna a las necesidades que van emergiendo.

Entonces en este lineamiento, la intervención del Trabajo Social para Ander-Egg es *“Una acción específica del Trabajador (a) Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrollen la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar”.* (Ander-Egg, 2017)

Respecto a ello, en las tantas intervenciones que realiza el Trabajo Social en su quehacer profesional se encuentra la intervención social que se desarrolla específicamente frente a las problemáticas sociales que van surgiendo como resultado de las necesidades que presenta la población, desarrollando a través



de acciones la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sobre todo sentir de las y los sujetos sociales.

## 2.2. Redes de Apoyo

Para los autores Carolina y Manuel una parte fundamental de las redes de apoyo son los intercambios que ejecutan entre las personas, las mismas podrán influir en la satisfacción de alguna o muchas necesidades que tienen los seres humanos. Así mismo, ambos autores distinguen dos tipos de redes de apoyo los cuales describen textualmente de la siguiente manera:

- *Las informales, en donde las interacciones existentes, se dan principalmente por la familia, conyugue, hijos, hijas, hermanos, hermanas, familiares y/o amistades.*
- *Las formales, en el que las interacciones que se brindan se dan principalmente por grupos, organizaciones, centros sociales, centros de salud, etc. (Aranda & Pando, 2013)*

Por otro lado también es importante hacer mención de que el apoyo social es *“la ayuda que recibe el individuo de otros en situaciones adversas”* (Gonzales Quiñones & Restrepo Chavarriaga, 2010) y que las redes sociales de tipo formal *“son aquella que impulsan y propician los contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, ayuda material y servicios de información”* (Hernandez Mojena , Carrasco Garcia , & Rosell Conde, 2010).

Es así que el rol que cumplen las redes de apoyo esencialmente formales, es fundamental, ya que brindan información necesaria para dar a conocer sobre un determinado tema, y también puede permitir prevenir acciones negativas que puedan afectar en gran manera a los distintos sectores sociales, entre ellos destacamos a la juventud, quienes en su mayoría se encuentran en procesos



de formación académica, pero la vez van experimentando diferentes problemas que limitan su proceso de aprendizaje.

### **2.3. Prevención de Violencia**

Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan, y la prevención que se realice ante ello será imprescindible para su desarrollo pleno. En este sentido la Organización de Naciones Unidas (ONU) define la prevención como “La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”. El fin primordial de esta prevención es que cada sujeto social tenga la información adecuada entorno a las causas, consecuencias e impactos que un determinado problema social podría generar en su vida

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte, incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos” (2002:3)

En este sentido la violencia en la actualidad se está convirtiendo en una epidemia global ya que se encuentra en todo el mundo, sin embargo, resaltando más los datos existentes sobre violencia en nuestro país, las cifras son alarmantes. Cabe mencionar también que la violencia que no es denunciada termina en casos de feminicidios y respecto a ello es necesario resaltar que los casos de violencia donde las víctimas son mujeres jóvenes no son



denunciados, ya que el temor que se tiene hacia el agresor impide que se formalicen estas denuncias ante las instancias que corresponden.

## 2.4. Juventud

La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Esto, en el sentido que la *“adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, si no psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales”*. (Metiffogo & Sepulveda, 2004)

La categoría conceptual de Juventud ha sido abordada desde distintas perspectivas; por un lado se cuenta la definición que la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, jóvenes y juventud que en su artículo 1, entiende a joven como *“todas las personas nacionales o residentes en cualquier país, comprendidas entre los 15 y 24 años”* (CIDJ, 2005)

Por otro lado según la Organización de Naciones Unidas, la juventud es *“(…) la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta* (ONU O. , 2010). Y en este mismo lineamiento la Asamblea General de las Naciones Unidas define a las y los jóvenes como *“las personas que se encuentran entre los 15 y 24 años de edad”*. Esta definición se hizo para el Año Internacional de la Juventud, celebrado al rededor del mundo en 1985.

En Bolivia la Ley de la Juventud N° 342 vigente desde la gestión 2013 señala en su artículo séptimo que *“son considerados jóvenes aquellos comprendidos entre los 16 a 28 años de edad, habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y los lugares sometidos a su jurisdicción”*. (Ley 342, 2013).



## 2.5. Violencia de Género

Parafraseando a la autora Francesca, el uso del término “género” se ha difundido en los movimientos feministas a partir de los años sesenta, sobre todo como oposición paradigmática a “sexo”; (Poggi, 2018) donde sexo supone o expresa un concepto biológico y género expresa un concepto social o cultural; es decir, que el término “sexo” es utilizado para designar a hombres y mujeres según sus factores físicos y biológicos, mientras que “género” es un término utilizado para designar a hombres y mujeres ciertos roles basándose en las características sociales o imposiciones culturales..

Sin embargo, cuando hablamos de la violencia de género esta puede ser entendida como:

*“La expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los géneros, en una sociedad específica” (Poggi, 2018)*

En este sentido la violencia en razón de género es una de las vulneraciones más constantes de los derechos humanos y de la dignidad humana, la misma que afecta a todas las mujeres y hombres independientemente de su origen, edad, religión, nivel educativo o socio-económico, sin embargo, a pesar de que afecta al conjunto de la sociedad, la desventaja que existe en las mujeres en relación a los hombres es muy visible, ya que las limita en el desarrollo de diversas actividades y nos las permite incorporarse a numerosos espacios.

En la mayoría de los casos la violencia en razón de género sucede en espacios personales y por ello, durante mucho tiempo fue considerado como un asunto privado, el cual debe encontrar una solución o no dentro de la misma, sin



embargo, esta perspectiva ha cambiado en las últimas décadas, convirtiéndose en una problemática de índole social y colectiva.

Ahora bien, el reconocimiento que se ha dado a la violencia en razón de género permitió producir avances legales no solo dentro de nuestro país, sino también a nivel Latinoamérica y a nivel mundial, No obstante, esto no ha permitido apalea la problemática de manera total, por ello aún seguimos expuestos/as a creencias y valores tradicionales que sustentan la dominación masculina y la subordinación femenina.

Desde que nacemos recibimos mensajes de la familia, la escuela y la sociedad que nos transmiten, de manera implícita o explícita, aprendemos las expectativas y los roles de género que se expresan a través de las tareas a realizar, conductas y responsabilidades que debemos asumir consideradas supuestamente “apropiadas en función del sexo” con el que nacemos. Sin embargo, las niñas y niños no nacen sabiendo qué les corresponde hacer, cómo hablar, vestirse, que decir, comportarse o pensar. No es algo biológico sino es el producto de la socialización de una cultura en una sociedad en la que los códigos de masculinidad y feminidad son naturalizados, legitimados y posteriormente establecidos en la práctica cotidiana como mandatos.

## **2.6. Violencia contra las Mujeres**

La violencia contra las mujeres no es casual, ni accidental, sino, es intencional y premeditada, donde se ejecuta el uso de la fuerza sea física, sea expresada en una amenaza, en daños emocionales etc, donde lamentablemente estos hechos dejan consigo secuelas profundas en las víctimas agredidas. En este sentido según la Organización Mundial de Salud, la violencia ejercida hacia las mujeres puede ser tácita, es decir silenciosa, o implícita donde no es expresado, y tiene como objetivo obtener o mantener el control y poder sobre las mujeres, de manera que las mismas no puedan denunciarlo.



La violencia contra las mujeres es definida, según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, como:

*“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU O. , 1993).*

Así mismo, esta violencia ejercida hacia las mujeres no solo se basa en esta relación jerárquica existente entre el hombre y la mujer, sino que va más allá.

*“(…) la violencia machista contra las mujeres no se puede explicar simplemente en una relación de poder hombre-mujer,” también es necesario reconocer el contexto de la fusión entre patriarcado, colonialismo y capitalismo”. (Gutiérrez Averanga, 2020)*

Estos patrones o roles de conducta que se van reproduciendo de generación en generación contribuyen lamentablemente a que se ejerza más y más violencia contra las mujeres y que esta sea justificada, llegando al grado de echar la culpa a las mismas mujeres, culpándolas de haber sido las causantes de que el agresor cometiera el delito.

En Bolivia la violencia a las mujeres está muy lejos de poder erradicarse ya que en nuestra sociedad prima una cultura patriarcal, donde los comportamientos machistas y de desvalorización de la mujer no solo es naturalizado, sino también es legitimado y posteriormente replicado. Por otro lado, lastimosamente en nuestro País a pesar de todas las normas vigentes la violencia contra la mujer continua y esto se refleja en los datos estadísticos que muestran la realidad de esta problemática.

## **2.7. Relaciones de poder**

Según la Universidad Euroinnova de Argentina conceptualiza el poder como la habilidad o capacidad de hacer que una determinada acción ocurra. Y para ello



se debe contar con capacidades necesarias, ya sean de tipo económico, social, político, intelectual, etc. Entonces entendemos que la relación de poder se basa en la interacción entre dos o más personas, reguladas por normas sociales.

En nuestra realidad estas relaciones de poder están muy relacionadas con el abuso de poder, en el caso del patriarcado, donde el varón ejerce un rol primario y la dominancia del hombre sobre aspectos políticos, goza de un privilegio social y moral, sobre el resto de la sociedad, donde provoca a la vez que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja y como consecuencia de ello aún se continua con un proceso de involucramiento a espacios que socialmente no eran aptos para las mujeres.

Según el autor Michel Foucault las relaciones de poder tienen un objetivo principal el cual es, que el sujeto dominado realice las acciones que el dominador desea. Por otro lado, Foucault reconoce algunos tipos de poder.

- El coercitivo, donde por medio de amenaza o coacción se ejerce el control, pudiendo usar medios físicos, sociales, económicos o emocionales.
- El de recompensa, que ofrece un premio a aquellos individuos que acaten sus designios, estas recompensas pueden ser tanto positivas como negativas.
- Legítimo, es el orden formal, que ejerce una jerarquía en nuestra sociedad, en un puesto de autoridad designado por el Estado.
- De referencia, aquel poder que se obtiene con base entre conocidos o grupos sociales que se frecuentan, el caso más sencillo de exponer, es el poder que adquieren los individuos que tienen cercanía con alguien que ejerce un cargo en el Estado.
- Experto, aquel poder que se ejerce en base al conocimiento, en las credenciales profesionales o la experiencia.



- Informativo, es el que tiene el que tiene un actor social sobre la información que tiene y ofrece al público, pudiendo modificar el pensar de las persona con base en esa información suministrada.



## CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO

### 3.1. Contexto normativo

Para abordar el contexto jurídico se retomaron algunas normas jurídicas a nivel internacional y nacional.

#### 3.1.1. Normativa a nivel internacional

El Marco Jurídico Internacional permitirá lograr que se establezca la fundamentación de la política de acuerdo a lo establecido en las convenciones, tratados, acuerdos y o protocolos ratificados y firmados por el Estado boliviano. Entre estos tenemos:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Esta normativa rige a nivel global y busca proteger la libertad y la igualdad de los derechos de las personas que se encuentran en todos los lugares a nivel mundial. A continuación se describe algunos de los artículos más sobresalientes e inherentes al presente trabajo.

*Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

*Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

*Artículo 23. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia la salud y el bienestar, además de los servicios sociales necesarios; (...) (Declaración Universal de Derechos Humanos , 2015)*



- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Esta normativa es un instrumento universalmente reconocido, que solo pretende luchar en contra de la discriminación de la mujer, sino también preservar su bienestar.

A continuación se describe algunos de los artículos más sobresalientes e inherentes al presente trabajo.

*Artículo 2:*

- a) consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurara por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio.*
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra la mujer.*
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre, y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes (...).*
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación.. (ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contrala mujer., 1979)*

- **Convención de Belem Do Pará**

Esta normativa es un instrumento que obliga a los estados a través de sus gobiernos a diseñar, implementar y dar seguimiento a leyes y políticas que luchen para eliminar la violencia ejercida hacia las mujeres.

A continuación se describe algunos de los artículos más sobresalientes e inherentes al presente trabajo.



*Artículo 1. Por los efectos de esta convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público o privado.*

*Artículo 8. Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:*

- a) fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;*
- b) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer. (Convención Belen Dó Para, "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer"., 1995)*

Es importante resaltar que esta convención es la que establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, dando pautas para la adopción e implementación de protocolos y servicios de atención. Sin embargo su aplicación no fue considerada en muchos países y mucho menos se crearon medidas de prevención según las diversas necesidades y demandas de las mujeres, resultado de ello las pocas políticas y la ausencia de instancias que hagan seguimiento y enfrentamiento a la problemática.



- **CEDAW “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”**

Esta convención fue creada en 1979 por la Asamblea general de las Naciones Unidas y puesta en vigencia en 1979, la misma se considera como la carta internacional de los derechos de las mujeres permitiendo establecer medidas que permitan avanzar hacia la igualdad de género y el efectivo ejercicio de derechos de las mujeres.

A continuación se describe algunos puntos inherentes al presente trabajo, que establece lo siguiente.

*Artículo 1. “denotara toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por el objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979)*

- 1. La necesidad de eliminar la falsa concepción de que las mujeres son inferiores.*
- 2. El impulso de una nueva educación en donde las responsabilidades sean compartidas entre el hombre y la mujer*
- 3. La garantía del acceso pleno a los servicios de salud para la planificación familiar, embarazo, el parto y la etapa posterior al parto.*  
(CEDAW, 2020)

Si bien los Estados de América Latina han ratificado la Convención de CEDAW, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres continúa siendo un gran desafío, reflejo de ello son las constantes desigualdades que hay respecto a las oportunidades que se brinda a las mujeres y a los hombres,



oportunidades que varían en los espacios laborales, profesionales y los supuestos roles que cada quien cumple dentro de su hogar y fuera de ella.

### **3.1.2. Normativa a nivel nacional**

En este punto abordo las normas existentes respecto al tema de violencia, es decir las leyes nacionales e internacionales y su respectiva explicación y relación con el problema que se está abordando, por ello tomare en cuenta las siguientes normativas

- **Constitución Política del Estado**

La Constitución Política del Estado, siendo este la norma mayor en la que se rige nuestro país, manifiesta lo siguiente:

*Artículo 8. Los valores sobre los cuales debe sustentarse el Estado son: la igualdad, la inclusión, la libertad, el respeto la justicia, la igualdad de oportunidades y la equidad social y de género en la participación”*

*Artículo 15. Toda persona tiene derecho a la vida y a integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes.*

*Artículo 17. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.*

*Artículo 79. La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético moral. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.*

*Artículo 80. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas*



e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley. (CPE, 2006)

- **Ley 348 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia**

Esta ley es una de las normas más importantes de protección en nuestro país, ya que tiene como fin garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien,

A continuación se describe algunos puntos inherentes al presente trabajo, que establece lo siguiente.

*Artículo 2. (...) establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción de agresores.*

*Artículo 19. (Medidas en el ámbito educativo).*

*8. Otras acciones necesarias para la erradicación de la violencia y la generación del respeto mutuo.*

*lii. El personal docente, administrativo o de apoyo profesional que, habiendo detectado una situación de violencia no la hubiera reportado, será pasible a las sanciones legales que correspondan.*

*Artículo 42. (Denuncia). I. Todo hecho de violencia contra las mujeres podrá ser denunciado por la víctima o cualquier otra persona que conozca de un delito, ante las siguientes instancias: 1. Policía Boliviana. 2. Ministerio Público.*

*II. A fin de promover la denuncia, se podrá acudir a las siguientes instituciones: 1. Servicios Legales Integrales Municipales. 2. Defensorías de la Niñez y Adolescencia, cuando la persona agredida*



sea menor de 18 años. 3. Servicios Integrados de Justicia Plurinacional. 4. Servicio Plurinacional de Defensa de la Víctima. 5. Autoridades indígena originario campesinas, cuando corresponda agresores (Ley N° 348, 2013)

Actualmente esta ley presenta diversas observaciones, desde la elaboración y aprobación de la normativa, tomando muy poco o nada en cuenta las demandas que tienen las mujeres; hasta el cuestionamiento de diversos artículos que contradice a la normativa, tal como lo realiza la autora Paola Gutiérrez a través de su texto *“Propuesta de metodología de atención de casos de violencia machista contra las mujeres con Enfoque Feminista”*, en el que se describe la observación y la crítica que hace a diversos artículos de la ley 348 y las propuestas que expone en base a las mismas. Una de estas observaciones se enfoca en el inciso IV del artículo 5. (Ámbito de aplicación) donde la misma ley señala que la ley será aplicable a todas las personas en situación de vulnerabilidad, independientemente de su género. A lo que la autora señala lo siguiente:

*“a través del artículo 5 se ha desnaturalizado por completo, la esencia de la Ley N° 348 y su especialidad, es decir que al proteger a todas las personas ha diluido las luchas feministas y las recomendaciones de las referidas convenciones, de manera que las mujeres dejan de ser exclusivamente el sujeto de protección. La discriminación y la violencia de las cuales se pretende proteger a las mujeres, en consecuencia, dejan de ser tales al señalar como sujeto pasivo a cualquier persona, lo que incluye al género masculino”.* (Gutiérrez Averanga, 2020).

A ello se sumamos que a pesar de que el reglamento de la ley indica que se debe destinar recursos a todo el proceso de la investigación de los delitos cometidos contra la mujer, estos se quedan en medio trascurso y no se llega al final para poner en evidencia al infractor de la ley.



- **Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez**

Esta normativa plantea la formación educativa integral de hombres y mujeres en sus distintos niveles.

A continuación se describe algunos puntos inherentes al presente trabajo, que establece lo siguiente.

*Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).*

*1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.*

*Artículo 3. (Bases de la educación)*

*11. Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.*

*12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.*

*13. La educación asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad*



*social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien. Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico. (Ley N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez ", 2010).*

- **Ley 342 de la juventud**

Es una de las normas que protege a las y los jóvenes comprendidos en un rango de edad de 16 a 28 años que habiten el territorio Boliviano,

A continuación se describe algunos puntos inherentes al presente trabajo, que establece lo siguiente.

*Artículo 8. Los derechos enunciados en la presente ley, no serán entendidos como negación de otros derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado, tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, y otras normas vigentes.*

*Artículo 10. (Derechos políticos). Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos políticos:*

*4. Ejercer el control social en la gestión pública y en la calidad de los servicios públicos, de acuerdo a norma.*

*Artículo 11. (Derechos sociales, económicos y culturales). Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos sociales, económicos y culturales:*

*11. A una educación y formación integral, gratuita, humana, plurilingüe, descolonizadora, productiva, intracultural, intercultural y alternativa.*



*Artículo 43. (Servicios para estudiantes). Las universidades, normales, institutos técnicos y tecnológicos, promoverán la vigencia y mejoramiento de los comedores, albergues, guarderías, servicios de salud y otros, para las jóvenes y los jóvenes estudiantes de escasos recursos. (Ley 342 "Ley de la juventud", 2013)*

Pese a lo que determina las normas y leyes vigentes en materia de derechos humanos hacia la mujer, no son suficientes para afrontar la problemática de la violencia de género, ya que inicialmente nos encontramos en una sociedad donde está muy asentada el adulto centrismo y el machismo lo cual provoca que haya una gran vulneración de los derechos de las y los jóvenes, lo cual a su vez afecta de manera negativa en sus proceso de formación educativa y otras espacios.



## **CAPÍTULO IV**

### **CONTEXTO EN EL QUE SE ESCRIBE LA EXPERIENCIA Y SU RELACIÓN CON EL ÁMBITO DEL PROYECTO**

En el presente capítulo se abordará el contexto político, social y económico nacional en el cual se desarrolló la experiencia y cuál fue el impacto que este generó tanto en la institución, como con los principales actores que fueron partícipes de la misma.

#### **3.1. Manifestaciones de la crisis en Bolivia de 2019**

Para poder entender los hechos más sobresalientes durante la crisis que vivió nuestro país en la gestión 2019 es importante describir y diferenciar un contexto político, social y económico.

##### **3.1.1. Contexto político**

La crisis política que sufrió Bolivia en 2019 se produjo el 10 de noviembre de dicho año, después de 21 días de protestas civiles contra el Gobierno del Ex Presidente Evo Morales, a quien un sector de la población acusaba de haber cometido fraude electoral en las elecciones generales de octubre de ese año, donde el fallo que el Tribunal Supremo Electoral dio a conocer fue a favor del mismo.

Las convulsiones sociales tuvieron como resultado la renuncia del Ex presidente Morales y la sucesión constitucional que puso como presidenta transitoria a Jeanine Añez, con el ello el cambio de la presidencia y además de una serie de renunciaciones en diferentes niveles del estado dio como resultado la posesión de nuevos ministros y ministras. Toda esta situación se agravó con la salida de militares a las calles que confrontaron las principales movilizaciones en La Paz y Cochabamba, dejando un saldo de más de 30 fallecidos, un centenar de heridos y muchos más detenidos con cargos de sedición y terrorismo.



Sin embargo en diciembre del mismo año la calma volvió al país con la posesión de nuevos vocales electorales y el anuncio de que las elecciones presidenciales de octubre de 2019 quedaron anuladas.

### **3.1.2. Contexto Social**

Todo este contexto llevo a una crisis social en el que principalmente se destaca la paralización de empleos tanto formales como informales, donde se originó el cierre de los puestos de venta, mercados, la suspensión del servicio de transporte, además de la interrupción del traslado de alimentos esenciales que forman parte de la canasta familiar.

Por ello frente a este panorama las cifras de desempleo fueron incrementando en los diferentes sectores del País.

Por otro lado se suscitaron las diversas manifestaciones en rechazo y a favor de la anulación de las elecciones, donde diversas organizaciones sociales salieron a las calles a fin de cerrar las principales vías de transporte.

### **3.1.3. Contexto Económico**

Tanto la crisis política, como la social llevaron al país a encontrarse en una crisis económica, ya que la mayoría de las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas se vieron en la necesidad de paralizar su producción, llevándoles a tener grandes pérdidas y trayendo consigo diversas consecuencias como el despido de muchos/as trabajadores. A ello le sumamos el incremento de precios de la mayoría de los productos que son de primera necesidad.

Por otro lado toda esta pérdida también se vio reflejado en las empresas estatales ya que también se produjo una paralización en los medios de transporte, lo cual los obligo a no producir en grandes cantidades, a ello le



sumamos la limitación de poderlas comercializar al interior y más aún al exterior del país, dejando como resultado la pérdida económica.

Además de todo ello también se vieron reflejadas grandes pérdidas materiales, ya que se produjo la quema de diversas sedes de alcaldías municipales, predios policiales, además de diversos saqueos que se originaron en diferentes puntos no solo a nivel departamental, sino nacional; las mismas que dejaron como resultado el daño de infraestructuras que necesitaran de montos económicos elevados para su reconstrucción y posterior funcionamiento. Tal es el caso de los predios del Centro policial, SLIM y DNA del distrito 8 del municipio de El Alto, que se encontraban ubicados en la zona ventilla, donde sus infraestructuras fueron incendiadas durante estos conflictos, por ello actualmente tanto el personal del SLIM como el de la DNA pasaron al distrito 2 de la misma urbe.

### **3.2. Impacto del contexto en la institución y los actores principales**

Toda esta coyuntura política, social y económica obligo a que la institución en la que se vivió la experiencia cierre sus predios para precautelar la seguridad de la infraestructura, así mismo de los administrativos, docentes y principalmente la seguridad de las y los estudiantes.

Por ello durante los principales días de crisis, tanto las clases de formación que las y los estudiantes reciben, como la ejecución del proyecto de la experiencia se vio perjudicada y limitada.



## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE SE IMPLEMENTO Y RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA**

Previo a describir la estrategia metodológica que se implemento es preciso señalar el diagnóstico que se realizó, ya que este permitió identificar y priorizar la problemática para su intervención con la ejecución de una metodología específica.

#### **4.1. Diagnóstico**

La educación técnica, tecnológica y productiva fue entendida originalmente como una capacitación no formal, sin embargo, en los últimos años ha adquirido otra visión. Con la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, la educación técnica se posicionaba en la agenda de políticas públicas de Bolivia. Dado que, en los últimos años en las ciudades de La Paz y El Alto, el número de jóvenes que prefieren estudiar carreras técnicas se ha incrementado por el corto tiempo de estudio y por la facilidad de encontrar mayores oportunidades laborales que este tipo de educación ofrece, no obstante, más allá de los números estadísticos muy poco se ha ahondado sobre las características sociodemográficas de las y los jóvenes que optan por este tipo de educación técnica tecnológica, por lo que se desarrolló un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo, con el objetivo de Identificar las características sociodemográficas, la situación de las y los jóvenes en función de sus necesidades, problemas y potencialidades en proceso de formación técnica del Instituto Tecnológico Don Bosco (ITDB).

##### **4.1.1. Método implementado en la etapa de diagnóstico**

En la experiencia recuperada se implementó el método cualitativo-cuantitativo mismo que coadyuvo a recolectar la información a través de las técnicas, de entrevista, grupos focales y encuestas, esta última fue ejecutada a través de una guía de encuesta que estuvo compuesta por 6 secciones: características sociodemográficas de las y los estudiantes, área laboral, la formación académica, dificultades en el estudio, conocimientos sobre la violencia de género, embarazo y salud.



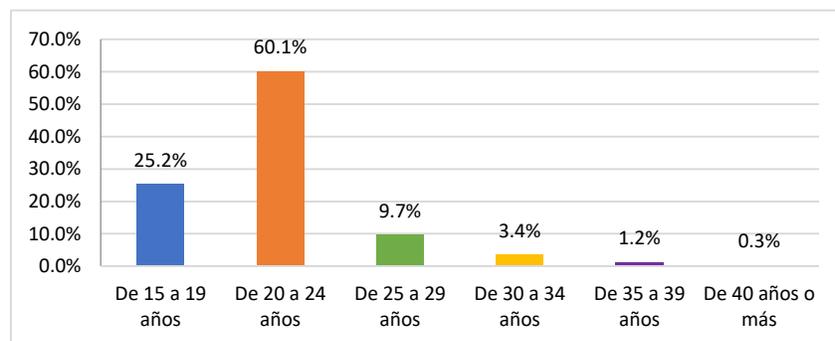
En este sentido, a continuación se presentará los resultados más relevantes al presente trabajo de sistematización y no así la totalidad.

### ➤ Características sociodemográficas de las y los estudiantes

En esta sección se obtuvo las características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel de educación, residencia, y familia) de las y los jóvenes del Instituto Tecnológico Don Bosco.

#### - Edad

Gráfico N° 5  
Edad de las y los estudiantes del ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

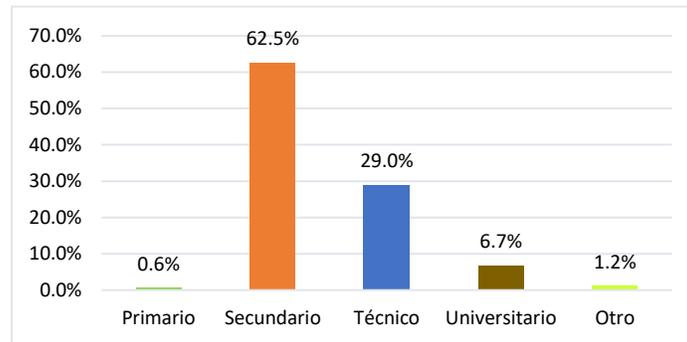
Según la Resolución Ministerial RM ME 001/2014 de 2014 en Bolivia, se ingresa al sistema educativo regular con los 6 años cumplidos lo que significa que los bachilleres tendrán los 18 años de edad, siendo esta la edad promedio.

La aplicación de encuestas estuvo dirigida esencialmente a estudiantes que cursan el segundo año de estudio o su equivalente semestral, por lo que en un 60,1% se encuentra entre las edades de 20 a 24 años de edad. Debiendo ser en su mayoría su segundo año de estudio lo que corrobora la edad de escolaridad que son los 18 años, es decir, son jóvenes que al culminar sus estudios secundarios decidieron continuar inmediatamente con los estudios superiores.



## - Educación

Gráfico N° 6  
Nivel educativo alcanzado



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

El Sistema de Educación Plurinacional (SEP) reconoce tres subsistemas de educación, entre ellos el de educación regular, que incluye primaria y secundaria, y el de educación superior de formación profesional, donde reconoce la formación técnica tecnológica. El Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano 2015 señala al respecto que los avances y logros de acceso a la educación primaria, secundaria e incluso superior reflejando el incremento total de matriculados, sin embargo, las investigaciones del CEDLA sobre el empleo señalan que tener estudios superiores no es un garante para tener un mejor empleo y con ello un mejor ingreso, siendo la precariedad laboral un rezago en el empleo para los jóvenes de Bolivia y en la región.

Las y los jóvenes, en la etapa del ciclo vital que se encuentran, necesitan satisfacer esencialmente las necesidades de entendimiento<sup>5</sup> (Neef, 1991) el cual se hace referencia a la educación, pues están en una etapa de toma de decisiones sobre su futuro lo que implica en muchos de ellos la decisión de continuar con los estudios superiores, una de las razones fundamentales es la “superación”, mejorar sus condiciones de vida, lo que según la percepción de ellos les permitirá tener una mejor calidad de vida. Al respecto Chávez (2017) señala que la otra cara del sistema

<sup>5</sup> Max Neff desarrollo la teoría de Desarrollo Humano en 1991, en el cual señala la existencia de nueve categorías de necesidades: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.



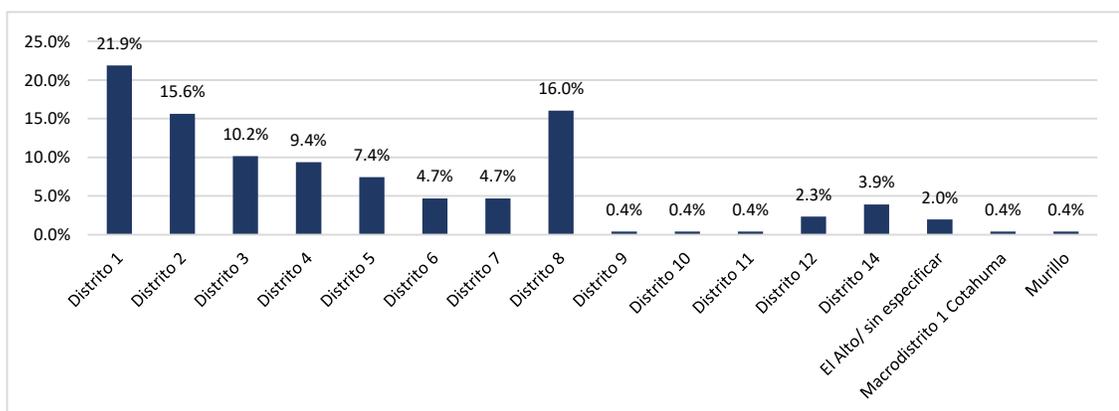
educativo es precisamente generar posibilidades de mejores condiciones de vida, estatus y movilidad social.

Evidentemente el nivel educativo alcanzado por las y los jóvenes del ITDB en un 62,3% es el bachillerato, teniendo en cuenta esto su edad (20 años). Sin embargo, aunque se ha incrementado el nivel de educación y que estos tengan algún estudio técnico, universitario o de capacitación, ya no es un garante para el acceso a fuentes de empleo de mejor posición y calidad así lo reflejan estudios realizados por el CEDLA. Esta realidad también es comprendida por algunos jóvenes que señalan lo siguiente:

*“mis padres son un poco cerrados me dicen que deben tener una profesión y ellos piensan que el trabajo seguro es la forma de vivir, yo cuando apenas salí del colegio y vi que no era así (...)”.* (Grupo focal, estudiante varón del ITDB, 2019)

## - Procedencia

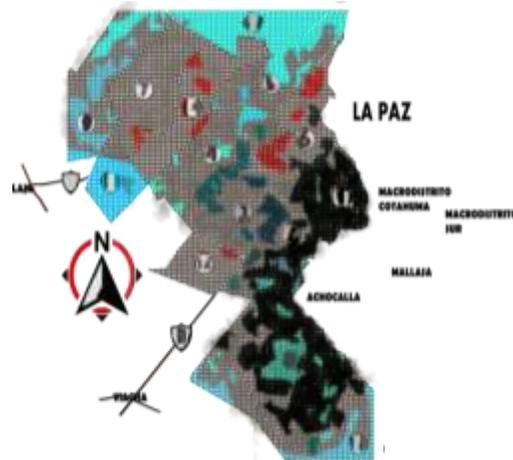
Gráfico N° 7  
Lugar donde viven las y los estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019.



Figura N° 1  
Mancha poblacional



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

La ciudad de El Alto desde su fundación y hasta el día de hoy es el principal establecimiento para inmigrantes del resto del país, en especial de los recién llegados de áreas rurales altiplánicas quienes buscan una oportunidad en "la ciudad".

Según la información recabada por los grupos focales, las entrevistas, y las encuestas, las y los estudiantes viven con mayor predominancia en los distritos 1,8,2,3,4,12 y 14, o de provincias como Achocalla, Viacha, camino a Laja, Viacha, y Copacabana, e incluso de ciudades intermedias. Sin embargo, el grueso de la población estudiantil se encuentra en los distritos 1, 8 y 2 los cuales son circundante al ITDB (que se encuentra en el distrito 1).

*“yo lo he podido constatar que viven en la periferia de El Alto (...), muchos vienen de provincias, en esta gestión hay personas que vienen desde Watajata de la carretera a Copacabana, de Viacha vienen, de Achocalla (...).”*  
(Entrevista a Luis Quispe, rector del ITDB 2019)



*“Vienen de La Paz, de Rio Seco, Ex-Tranca más allá todavía, de Achocalla, y desde ahí tiene que venir hasta aquí todos los días, incluso hay compañeros que viven en los yungas y se han venido a vivir aquí con sus tíos para poder estudiar, y sea más cómodo”.*

(Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

De igual manera las y los estudiantes que participaron en los grupos focales señalan que tienen compañeros que vienen de distritos muy lejanos al ITDB (el cual se encuentra en el distrito 1), y que ese trayecto lo hacen todos los días, viendo esto como un problema, ya que por la dinámica de la ciudad el transporte público es caótico por las trancaderas generadas, tomando más tiempo incluso su llegada al ITDB.

*“Yo vivo en provincia, (...) uno de mis problemas digamos es el transporte y también el tiempo, por qué de mi pueblo en si no hay una parada específica, a veces salgo a la avenida y rápido me alzan, a veces no y tengo que esperar unos 15 minutos, media hora hasta una hora” . (Grupo focal, estudiante varón ITDB, 2019)*

*“hay algunos jóvenes del instituto que viven lejos por Tilata, camino a Viacha y me pongo a pensar que, por ejemplo, mi compañero Juan viene desde provincia a veces yo lo admiro a él por que una persona que viven en provincia que venga a la ciudad cada día a estudiar y uno se da cuenta que algunos tiene muy poco y dan mucho”.* (Grupo focal, estudiante varón ITDB, 2019)

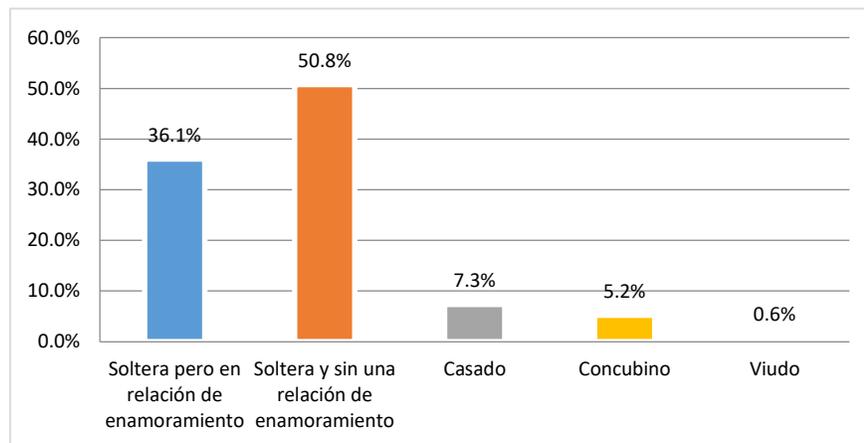
Evidentemente son jóvenes que vienen de diferentes distritos de esta urbe, otros más lejos que otros, por lo que algunos de los estudiantes plantean la posibilidad de que el ITDB pueda prever movilidad que permita recogerlos, ya que en muchos casos es realmente una limitante el transporte.



“sería bueno que Don Bosco tenga su propio autobús, (...) que puedan recoger a los jóvenes, con eso va a ganar algo y ya no habría el problema de los atrasos (...)”. (Grupo focal, estudiante mujer ITDB, 2019)

## - Estado civil

Gráfico N° 8  
Estado civil de las y los estudiantes del ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Las y los jóvenes se encuentran en la tercera etapa del ciclo vital de las familias, “casamiento y salida de los hijos del hogar” (Estremero y Gacia, s/a) por lo que esta etapa corresponde en principio a la toma de decisión sobre su futuro (estudiar una carrera), pero además sobre la búsqueda de la persona que será su compañera/o de vida, por lo que el 36,1% de los encuestados afirma estar en una relación de enamoramiento (muchos de las y los jóvenes que tienen sus enamorados los conocieron dentro del ITDB) en contraste con el 50,8% de los estudiantes del ITDB, que afirman estar solteros y sin una relación de enamoramiento. Las y los estudiantes que son casados o que están en concubinato no es significativo el porcentaje, sin embargo, existe su presencia.

“En algunos son sus enamorados de aquí mismo y en otros de otro lugar”.  
(Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)



Sin embargo, el rompimiento de una relación de enamoramiento o las diferencias que puedan tener en este proceso trae consigo una serie de problemas para los involucrados, especialmente para los jóvenes (varones) que no aceptan con facilidad y/o no procesan la separación y/o rompimiento de una relación amorosa, lo que repercute en varias esferas de su vida esencialmente en su rendimiento académico. En nuestra sociedad aún están presentes estos tipos de comportamientos machistas que refleja la vigencia del sistema patriarcal que se basa en la idea de superioridad de los varones sobre las mujeres, el no aceptar el rompimiento de una relación es un comportamiento patriarcal, por no que no quiere permitir el ejercicio de poder, de decisión de las mujeres, por lo que es importante prestar atención a este tipo de conductas, porque es un signo de inicio de violencia de género el cual no podría darse sin el uso de violencia hacia las mujeres.

*“las primeras veces que enamoran, tal vez se enamoran muy fuerte, pero han ido hasta llegar algunos se han quitado la vida, ha habido un caso el año pasado (...) podemos creer que los varones son más débiles en esa parte de los sentimientos, no están, no son tan fuertes, la decepción para el varón es más, eso he visto”. (Entrevista a Mery Mercado, docente del ITDB)*

*“especialmente los varones sufrían por la situación emocional con la pareja, o sea, se enamoran y se enamoraban definitivamente varios casos que por esa situación se querían suicidarse, venían me preguntaban inclusive (...)”. (Entrevista a Luis Quispe, rector del ITDB)*

Son los propios jóvenes que reconocen este tipo de conductas de sus propios compañeros del ITDB, señalando lo siguiente:

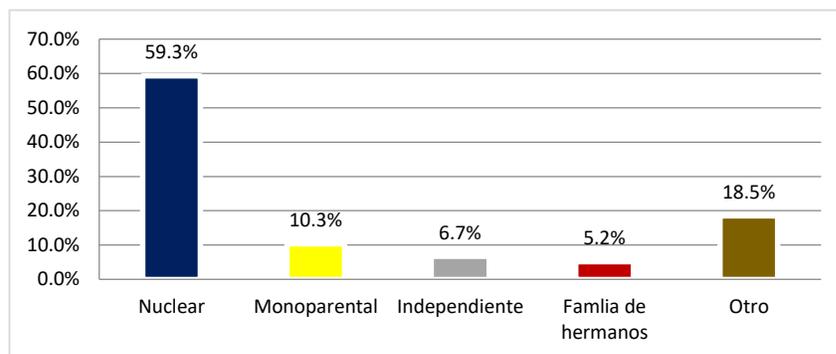
*“Los varones nos tomamos un día, algunos no se les pasa rápido. Esto depende de la manera de cada uno, si ha aprendido a levantarse después de las caídas y aprender de lo malo que ha hecho, depende de cada uno como lo ve, como lo toma”. (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)*



“Si comparamos relaciones, aquí en el área comercial, sabes cómo tratar a las damas, como entenderlas, como darles su lugar, y en el área industrial que no han estado tanto tiempo con damas, va ser diferente con su enamorada, va ser más tajante, le va valer como le trata, tal vez inclusive sean abusivos, no va ver ese respeto que nosotros tenemos en el curso con las chicas (...)”. (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

## - Familia

Gráfico N° 9  
Tipología de familias de los estudiantes del ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

La familia es una de las instituciones más antiguas de la humanidad, considerado por muchos académicos como “el grupo primario por excelencia”, cumple esencialmente dos funciones básicas:

- la protección psico-social de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos sus miembros, y
- la inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como la socialización.

En Bolivia, de acuerdo al censo realizado en 2012 señala, que el 47,4% son familias de hogares nucleares, habiendo una disminución con respecto al censo 2001 que alcanzó a 53,3%. La sociedad es cambiante, por lo que estos cambios se debe a una serie de factores como los económicos, sociales, culturales y políticos, Quinteros



señala al respecto que “la familia cambia y continuara cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades”. (Quintero, 1997)

En este sentido, de igual manera en la ciudad de El Alto, las y los jóvenes estudiantes del ITDB vienen de familias nucleares en su mayoría (59,3%), es decir, familias integradas por los padres y los hijos, sin embargo, se debe mencionar que existe también jóvenes que vienen de familias monoparentales (10,3%) donde solo está la presencia de uno de los progenitores (mamá o papá) junto con los hijos, lo que puede generar en algunos casos factor de riesgo.

A pesar de que las y los jóvenes vienen de familias nucleares, no siempre existe correspondencia con las funciones que deben de cumplir con sus miembros, ya que la ciudad de El Alto su población se incorpora esencialmente al sector informal del comercio, lo que tiene como correlación la precariedad laboral<sup>6</sup>, por lo que los ingresos no suelen estar en correlación con el trabajo realizado. El factor económico es la principal causa por lo que los padres no pueden cumplir con las responsabilidades hacia sus hijos, como es el apoyo para que estos continúen con los estudios superiores, viéndose muchos de estos jóvenes en ven obligados de asumir esta doble responsabilidad (trabajo y educación).

La existencia de familias unipersonales es una nueva categoría que se la emplea para caracterizar aquellos que viven solos y son independientes, por lo que en esta categoría también se encuentran jóvenes del ITDB, aunque el porcentaje es de 6,7%, su presencia es evidente.

---

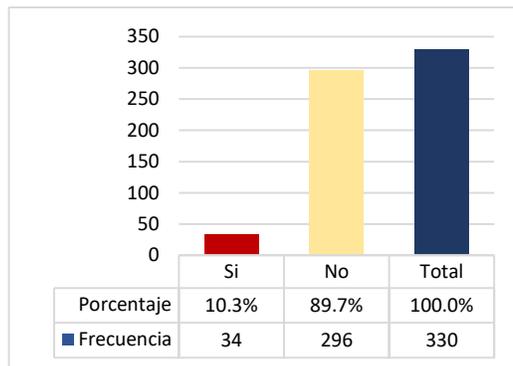
<sup>6</sup> La precariedad laboral es definida por Silvia Escobar Pabón, como, las formas de trabajo que presentan todas o algunas de las siguientes características: i) discontinuidad del trabajo o inestabilidad en el empleo; ii) incapacidad del control sobre el trabajo: disponibilidad permanente, jornadas extensas, subordinación a las decisiones de los empleadores, elevado índice de rotación funcional; iii) desprotección social del trabajador: ausencia de prestaciones sociales, alta discriminación y segregación y por ultimo iv) bajas remuneraciones: salarios o ingresos mínimos, variables, sin promoción ni incentivos, entre otros.



“sus propios padres les dicen, no puedo darte, tengo tus hermanitos, entonces el joven que hace, es trabajar de medio tiempo (...)” (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

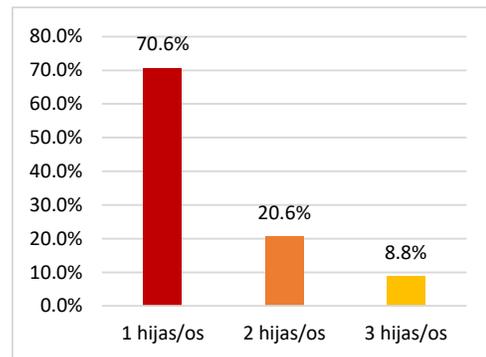
- Las y los jóvenes con hijos

Gráfico N° 10  
Estudiantes que son padres/madres



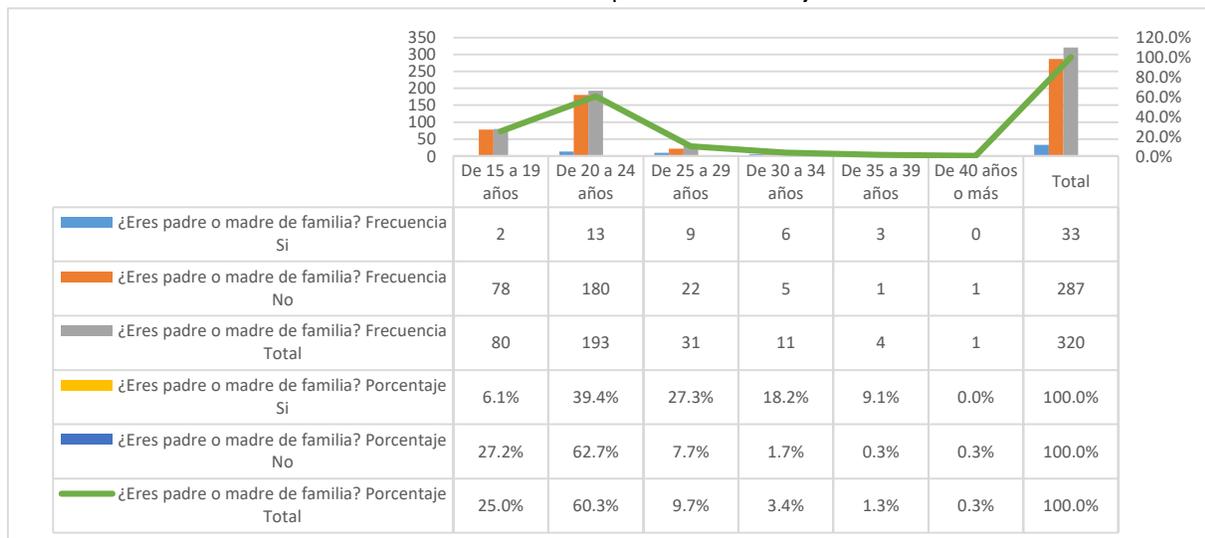
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Gráfico N° 11  
N° de hijos que tienen



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Gráfico N° 12  
Jóvenes que son padre/madres de familia y la edad en que tuvieron sus hijos



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019



Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Bolivia es el país en la región latinoamericana que presenta más embarazos adolescentes” (El Deber, 2018) que van entre las edades de 15 a 19 años, dato que firmemente se contrasta con la información obtenida a través de la aplicación de las encuestas, reflejando que las y los jóvenes que tiene hijos lo tuvieron a una edad de 20 a 24 años en su mayoría (39,4%) y con una diferencia de 12 puntos porcentuales en segundo lugar están los que tuvieron a los 25 a 29 años, siendo que en su mayoría (70%, ver gráfico 11) tienen un hijo, es decir, estos jóvenes tuvieron sus hijos al estar en proceso de formación técnica.

Una de las acciones encaminadas desde el Estado es el Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes, 2015-2020 en el cual refiere que el embarazo en adolescentes y jóvenes es el “resultado de las limitadas oportunidades para ejercer sus derechos a la educación y a la salud que les permita tomar decisiones informadas y consientes de las consecuencias (...)” (Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes, 2015-2020), por lo que el ITDB debería encaminar acciones concretas frente a este problema latente, ya que en muchos casos los institutos de educación superior invisibiliza la condición de ser mujer y los roles que se les impone la sociedad, ya que se reproducen las viejas prácticas patriarcales y machistas en la institución, por lo que estos centros de educación deben de acercarse a la realidad de una mujer o de una madre con respecto a la maternidad, ya que el sistema educativo está facultado legalmente para facilitar la inserción y permanencia de mujeres embarazadas en todos los niveles de educación.

*“El problema de las señoritas era el embarazo no deseado, y actualmente se sigue viendo esa situación que es un problema para la deserción porque cuando ya vienen él bebe el problema es que ya no se puede continuar el estudio normalmente, esa es una de las situaciones que tienen tanto como varones y mujeres”. (Entrevista a Luis Quispe, rector del ITDB, 2019)*



“Un embarazo no planificado, en esta etapa de la vida y el cambio de vida que esto implica, podría dificultar el terminar una carrera, debido a que tiene que compatibilizar el esfuerzo que implica responder a las exigencias de estudiar ... y a las responsabilidades de cumplir con el rol de madre y criar un niño” (Cimino, 2019: 24). El Tener un hijo y/o formar su propia familia conlleva una serie de responsabilidades, por lo que las y los jóvenes deben buscar una serie de mecanismos que les permita criar a sus y continuar con sus estudios, ya que la sociedad impone roles que deben de aceptar y asumir como si fueran reales.

El apoyo económico y para el cuidado del o los hijos que reciben los jóvenes padres de sus familias (padres, hermanos, abuelos), es importante para que puedan continuar con sus estudios, es decir, con su proyecto de vida, lo que significa en muchos de ellos un impulso y co-responsabilidad de rendir bien académicamente. Sin embargo, el no contar con el apoyo familiar, y de la pareja hace que toda la responsabilidad recaiga sobre él o ella, por lo que muchos de ellos deciden abandonar la carrera.

*“hay mamás solteras, han tenidos a sus hijos a temprana edad y el papá y la mamá dijo yo ya no te ayudo tu hace te cargo, dejan salir del hogar y ya no le colaboran. (...) La señorita no sabe dónde dejar al bebé y tiene que traerlo aquí, le perjudica muchísimo en especial a la mujercita quien más se perjudica que el varón en cuanto tiene un hijo”. (Entrevista a Mery Mercado, docente del ITDB)*

Se ha democratizado el acceso a la formación técnica para mujeres, pero aún hay desigualdad de género en el hecho de cuando una mujer estudiante está embarazada o ya tiene su hijo, pues la sociedad le va a recordar siempre sus funciones de madre, de asumir “labores propias de su maternidad”, por lo que deben de enfrentar dobles jornadas de trabajo de cuidar y educar a sus hijos y de tener que estudiar. Se habla mucho de la maternidad de las mujeres, pero de la paternidad de los varones se las restringe a que deben de dar el sustento económico, culpabilizando a la mujer de su entera responsabilidad de tener un hijo.



El continuar con los estudios y ser madre soltera en muchos casos debido a que la pareja no se hace responsable hace que toda la responsabilidad recaiga sobre de la mujer por lo que su situación se complica aún más, debiendo en muchos casos decidir entre el estudio y su hijo. Cuando no se cuenta con el apoyo para el cuidado de los hijos las y los jóvenes padres deben en muchos casos deben pasar clases con sus hijos en brazos, en ambientes que no son adecuados para el cuidado, esta situación genera diversos comportamiento y actitudes que muestran algunos docentes (varones y mujeres) hacia sus estudiantes que vienen a pasar clases con sus hijos (en su mayoría con niños menores a 5 años). El conocimiento de que la educación es un derecho parece estar ausente cuando no existe la comprensión y el respeto por algunos docentes en estos casos, siendo que la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Perez en su artículo 3 señala que la educación “es universal, porque atiende a todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como a las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior, se desarrolla a lo largo de toda la vida, sin limitación ni condicionamiento alguno, de acuerdo a los subsistemas, modalidades y programas del Sistema Educativo Plurinacional”, el desconocimiento de la norma es evidente cuando señala que no debe existir limitación ni condicionantes al acceso a la educación, siendo este un derecho universal.

*“Algunas compañeras vienen con sus hijos y los licenciados se molestan porque dicen que no pueden dar clases, algunos dicen que salgan afuera con sus hijos les hagan calmar y luego puedan ingresar, pero eso les hace sentir mal (haciendo referencia a las estudiantes mamás)”. (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)*

Sin embargo, se encuentran posiciones opuestas entre estudiantes mujeres y varones con respecto a las estudiantes que vienen a pasar clases con sus hijos, pues las estudiantes mujeres señalan que se debería comprender la situación, y que nadie le puede prohibir de venir al instituto, ya que es un derecho el acceso a la misma, sin embargo, sus pares varones señalan que causa incomodidad, y que es



molestoso que vengan con los bebés por lo que no deberían venir con los bebés a clases.

*“No me trato de relacionar mucho con esas personas que tiene hijos tan jóvenes, me nace como un rechazo (...).”* (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

*“Es un poco fastidioso digamos, porque desde pequeño siempre he cuidado a mis hermanitos, pero he llegado a un punto que ya no tolero ver a un bebe, no tolero, pero puedo respetar, acá es un poco molesto (...).”*(Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

Entre las alternativas de solución que plantean los estudiantes es de brindar mayor información sobre salud sexual y reproductiva, a todos/as las y los estudiantes del ITDB.

*“Del embarazo en los jóvenes sería una educación, un seminario, iniciando desde la adolescencia, yo creo que por lo menos tres veces al año deberían venir de diferentes instituciones y hablarnos, aconsejarnos, para tomar provisiones y saber, para informarnos, deberíamos informarnos de todo y tener un poco de cautela y alejarnos de ahí. De ahí un poco se disminuye, si nos empiezan a formar nosotros vamos a formas afuera”.* (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

*“Capacitaciones y talleres deberían ser para todos (refiriéndose al taller desarrollado sobre métodos anticonceptivos)”.* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

### ➤ **Dificultades en el estudio**

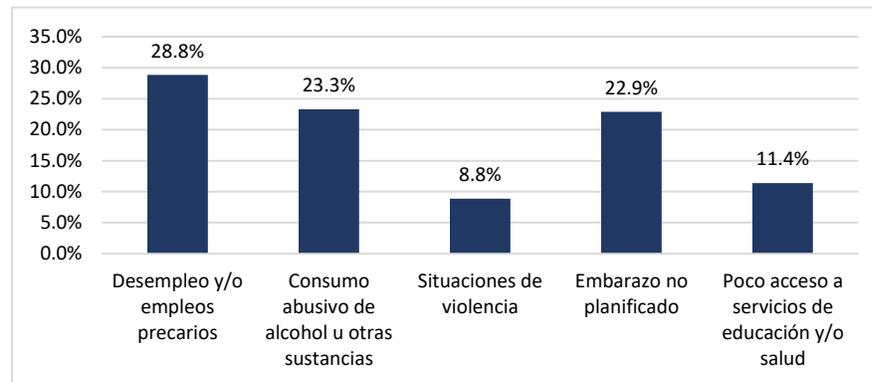
Durante el proceso de formación técnica las y los jóvenes atraviesan una serie de dificultades, y/o problemas, como la falta de apoyo de la familia en lo económico para



costear sus estudios, viéndose en la necesidad de buscar empleo y aceptando aquellos que son precarios por la necesidad.

- **Una mirada desde los y las jóvenes sobre los problemas que atraviesan**

Gráfico N° 13  
Principales problemas que atraviesan los jóvenes



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

El desempleo o empleos precarios, el consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, y el embarazo no planificado, son considerados por las y los jóvenes como las principales problemáticas que enfrentan.

En Bolivia las investigaciones que han puesto su atención en el empleo en las y los jóvenes (CEDLA, la OIT, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia) dan cuenta que Bolivia presenta un escenario donde los problemas de calidad del trabajo se originan en el sistema educativo y se prolongan por la incapacidad de inserción laboral y por la precariedad de los empleos juveniles. “Las causas de los déficits de acceso y la baja calidad de los empleos para los jóvenes abarcan aspectos demográficos, económicos y sociales que interactúan con su posición en la estructura de clases y las concepciones de género en la sociedad”. (Escóbar, Rojas y Hurtado, 2016)

*“en mecánica al primer año ya saben soldar, tornear, trabajos básicos entonces pueden trabajar y muchos de nuestros jóvenes trabajan medio tiempo, claro no es un salario, pero mínimamente gana algo, pero esa no es la*



*solución porque de alguna manera es una explotación, muchos se sirven de eso (...).*” (Entrevista a Luis Quispe, rector del ITDB, 2019)

El consumo de bebidas alcohólicas está presente en nuestro contexto, es un malestar que daña la salud de las personas y desequilibra el bienestar de la sociedad, “según el informe de la Organización Mundial de Salud (OMS) en América Latina y el Caribe las personas consumen en promedio 8.4 litros de alcohol por año, 2.2 litros más que la media mundial. En Bolivia, según la entidad internacional, el consumo per cápita es de 5,9 litros por año. Esto significa que cada persona consume casi 6 litros de alcohol al año”. (IDELP, 2017) Las y los jóvenes consideran que este es un problema que enfrenta en esta etapa de la vida, según la información recabada a partir de los instrumentos, el consumo de alcohol se presenta más en los jóvenes varones que en mujeres, ya que esto según ellos les genera desahogo y liberación de los sentimientos reprimidos. Esta es una conducta de riesgo el cual es potencialmente destructivas y pueden crear dependencia independientemente de la incomprensión de las consecuencias inmediatas y de largo plazo, por lo que es importante un buen relacionamiento dentro de la red social primaria, es decir, con los padres, los/as amigos/as, entre otros. (Gomez, Ciairamo y Ortega, 2012)

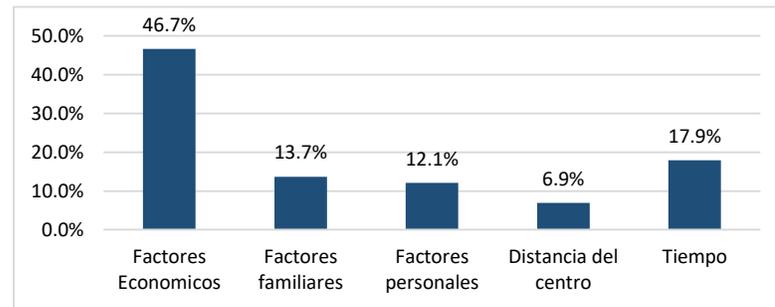
*“En mi curso alguna vez han venido chaquis, (...) llegan con tufo, están durmiendo, y contagian también el sueño. Y el jefe de carrera es muy flexible (haciendo referencia al área industrial)”.* (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

*“Los varones nos tomamos, un día, algunos no se les pasa rápido. (...) Esto depende de la manera de cada uno, si ha aprendido a levantarse después de las caídas y aprender de lo malo que ha hecho, depende de cada uno como lo ve, como lo toma”.* (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)



- **Determinantes para la deserción**

Gráfico N° 14  
Principales dificultades que atraviesa un joven en proceso de formación técnica



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB. UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Gráfico N° 15  
Principales causas por las que un joven abandona la carrera



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Unos de las principales dificultades por las que atraviesa un joven en proceso de formación técnica es el “factor económico”. Estudiar implica inversión, no solo de dedicación y tiempo, también de dinero para la compra de los materiales requeridos para desarrollar las actividades dentro de la carrera. Sin embargo, el no contar especialmente con un apoyo económico imposibilita la continuidad normal de estudio, debiendo los jóvenes tener que trabajar, o en algunos casos dejar la carrera.



El factor económico, más la falta de apoyo son cruciales a la hora de decidir continuar con los estudios lo que implicaría para las y los jóvenes buscar otros mecanismos que posibilite hacerlo, por lo que no es casual tener el 49,1% (ver gráfico 13) de jóvenes que trabajan y estudian a la vez. Este factor debemos relacionarlo con las características sociodemográficas de los jóvenes, al ser parte de la población vulnerable, muchos de ellos de familias de escasos recursos, sin embargo, es preciso destacar la voluntad, esas ganas de superación que caracteriza al joven alteño, posibilita que pese a las dificultades busquen con todos los recursos que cuenta, continuar con sus estudios.

*"nuestros jóvenes trabajaban, trabajan para estudiar, o sea se mantiene (...) Bueno los jóvenes principalmente en El Alto (...) tiene deseos de superación, quieren estudiar entonces tiene esas ganas de querer estudiar, aun así que no tiene pasaje, no tiene alimentación, ese espíritu de querer profesionalizarse eso es lo que hay que rescatar de nuestros jóvenes, porque hacen lo imposible para estudiar, pero no sé, si hay pero es muy poca cantidad que alguna vez se desvían no, yo eso he halago mucho porque hay chicos y chicas también que viven solos pero no se desvían, sino le dan al estudio".* (Entrevista Luis Quispe, rector del ITDB, 2019)

*"me pongo a pensar que por ejemplo mi compañero Juan viene desde provincia a veces yo lo admiro a él por que una persona que viven en provincia que venga a la ciudad cada día a estudiar y uno se da cuenta que algunos tiene muy poco y dan mucho (...)"*. (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

*"La mayoría son de escasos recursos, siete de diez debe ser de escasos recursos de verdad, porque apenas tiene para el pasaje de ida y vuelta, incluso a veces se prestan, se les ve que a veces no tiene, se nota eso, se dan cuenta cuando alguien no tiene, sus propios padres les dice, no puedo*



*arte, tengo tus hermanitos, entonces el joven que hace, es trabajar de medio tiempo (...)*". (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

*"En el área comercial de muchos chicos sus papas se mueren y no saben quién les va a costear y empiezan a trabajar, entonces a veces el pasaje es lo que no les hace venir, por eso muchos estudiantes lo dejan para buscar un trabajo. O algunos lo dejan porque no tienen, y les da miedo decir que les apoyen"*. (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

### ➤ **Conocimiento sobre violencia de genero**

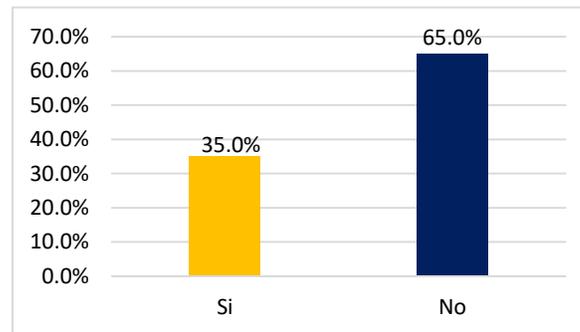
Nuestra sociedad está organizada bajo el sistema patriarcal, por lo que las relaciones de genero van enmarcadas en dar ciertos privilegios y valorar a los varones sobre las mujeres, la violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico.

Las y los estudiantes del ITDB tienen poca información sobre las normativas vigentes en cuanto a la prevención, protección y sanción en cuanto a violencia en razón de género, además de estos jóvenes en una proporción considerable han sufrido algún tipo de violencia, lo que puede afectar directa o indirectamente a su rendimiento académico.



## - Conocimiento de la Ley 348

Gráfico N° 16  
Conocimiento de la Ley 348



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA

La encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM) (INE, 2018) revela que el 51,9% de mujeres solteras mayores de 15 años sufrieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio, o ex pareja, siendo el tipo de violencia más común la psicológica, donde el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y horarios, entre otros, (INE, 2018) estas cifras son a nivel nacional, por lo que el contexto en el que nos hacemos referencia es uno donde el problema de la violencia está latente, donde no discrimina edad ni estatus económico.

Tras los datos obtenidos al aplicar los diferentes instrumentos cabe mencionar que existe un notable desconocimiento (65%) de la Ley 348 para Garantizar una Vida Libre de Violencia hacia la Mujer, por parte de las y los jóvenes estudiantes del ITDB. El no tener conocimiento implica que sean más vulnerable a sufrir algún tipo de violencia, el desconocer un derecho implica que sea más fácil vulnerarlos, y más estando en un sistema patriarcal que naturaliza la violencia ejercida de los varones hacia las mujeres, el cual se expresa a través de conductas machistas.

La etapa en la que se encuentran las y los jóvenes implica estar en la búsqueda de un compañero/a de vida, por lo que están en un proceso de enamoramiento o



noviazgo, en este sentido es importante que se constituyan fundamentalmente acciones desde el ITDB para prevenir en el marco de sus funciones cualquier tipo de violencia. La acción de prevención a partir de alianzas que se pueda dar entre instituciones permitirá un mejor impacto contra este problema, que no solo aflige a la víctima sino también al agresor, en las consecuencias que tiene para los involucrados, sus familias y el instituto.

Creemos que el ITDB debe de encaminar acciones a través de alianzas estratégicas con otras instituciones o contar con profesionales en el área que puedan atender y llevar las acciones correspondientes para la prevención, pues la población joven que tiene, sumada a la etapa de enamoramiento en que se encuentran y el número ascendente de embarazos, es preciso y urgente encaminar dichas acciones, como ya lo habíamos visto en párrafos anteriores para disminuir la deserción estudiantil y que las y los jóvenes puedan llevar adelante su proyecto de vida.

#### - **Tipos de violencia más conocido**

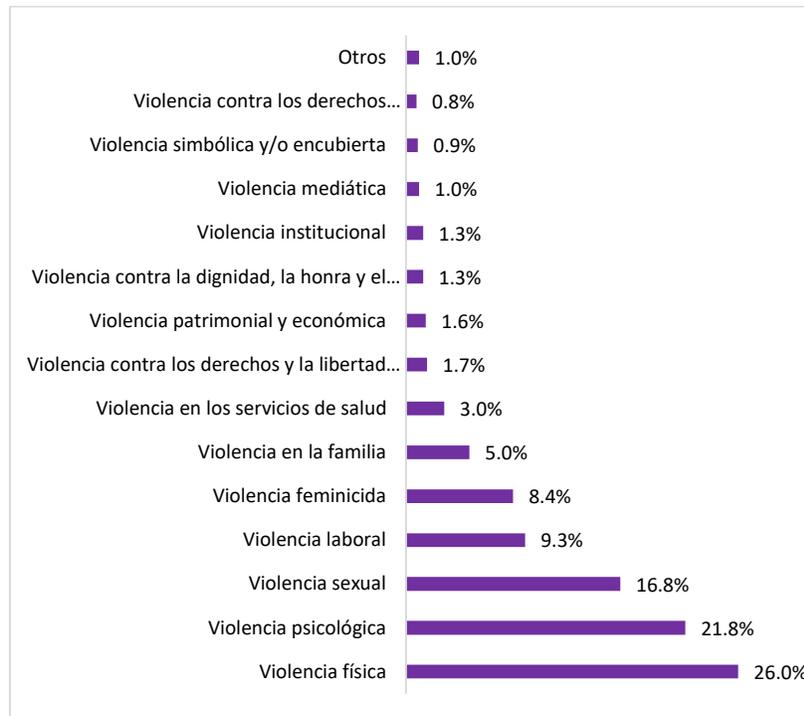
Por conocimiento común, las personas en algún momento de sus vidas han escuchado hablar de tipos de violencia, en general como la física y la psicológica. Sin embargo, la ley 348, en su artículo 7 especifica 16 tipos de violencia:

- ✓ violencia física
- ✓ violencia feminicida
- ✓ violencia psicológica
- ✓ violencia mediática, simbólica y/o encubierta,
- ✓ violencia contra la dignidad, la honra y el nombre
- ✓ violencia sexual
- ✓ violencia contra los derechos reproductivos
- ✓ violencia en servicios de salud
- ✓ violencia patrimonial y económica
- ✓ violencia laboral
- ✓ violencia en el Sistema Educativo Plurinacional
- ✓ violencia en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer
- ✓ violencia institucional
- ✓ violencia en la familia



Si bien Bolivia avanza ampliamente en cuanto a materia de legislación en la práctica es donde se ven serias falencias, desde la abismal diferencia de recursos destinados al área social con respecto a otras áreas, por lo que pasar de lo teórico a lo práctico se convierte en una dura tarea para las instituciones encargadas por ley.

Gráfico N° 17  
Tipos de violencia que conocen las y los estudiantes de ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Las y los estudiantes del ITDB, conocen entre los tipos de violencia: física, psicológica y la sexual, en mayor proporción. Los medios de comunicación en cada edición de sus noticieros van reflejando los tipos de violencia que sufren en mayor proporción las mujeres, por lo que este se constituye en un reflejo de la sociedad.

Las estudiantes hacen referencia a la existencia de algunos casos de acoso dentro del ITDB por algunos docentes hacia las estudiantes mujeres (principalmente en el área comercial), si bien indican que estos docentes ya no se encuentran dando clases en el instituto, señalan la inexistencia de una instancia adecuada dentro del



ITDB para acudir en estos casos. Evidentemente hablar de acoso, y/o violencia sexual es un tema delicado, por el grado de vulneración hacia los derechos de las y los estudiantes por algunos docentes, esto no solo puede dañar directamente a la víctima y a su familia, si no a las propias instituciones de educación, en el peor de los casos puede provocar crisis institucional, por lo que es necesario que los institutos tomen desde su competencia acciones como el derivar a la institución encargada por ley, ante el conocimiento de un eventual caso relacionado con la violencia, sea cual sea el caso.

*“Hay licenciados que son buena onda sin propasarse, son geniales, te hablan como si fueras su hijo, pero hay licenciados que se propasan contigo, y es lamentable porque yo he escuchado a muchas de mis compañeras, y es muy triste porque tenemos miedo a no saber qué va a pasar”* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

*“Lamentablemente como en toda institución existe pues, hubieron casos donde las mismas jóvenes venían y te contaban que tal docente le está molestando o este otro, pero no pueden hacer más, porque luego tiene miedo que se agarren con ellas y les pongan malas notas”.* (Entrevista, Hermana Viki, 2022.)

*“En el área industrial no se ha escuchado esto, los licenciados son buena onda, nos tratan como amigos y no, no hay esos casos”.* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

Pero el acoso sexual no es solo de docentes a estudiantes si nos también entre estudiantes así lo manifiestan los mismos estudiantes del ITDB:

*“En mi carrera (contaduría) si hay tipo acoso entre compañeros”.* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)



*“En la industrial no hemos visto todavía, quizás haya, pero no se nota, no hay”.*  
(Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

*“Hay una compañera que llorando me cuenta, y si yo he llegado a reventarle al chico, (...) ningún chico puede tratar así a una chica, porque si a mí me dicen yo les reviento, me voy a los golpes. Porque a mi compañera le molesta, ella le ha puesto su alto, pero como a ella no le hace caso, y les da miedo decir o avisar, por eso del que van a decir los demás”.* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

*“Cuando hay algún problema o quizás cuando alguien sufre un acoso no hay a dónde acudir, en el área industrial no hay”.* (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

*“La verdad yo a mi parecer sí, no sé si a ellos, pero a mi si, vengo al instituto, bien alegre, bien chanbeador, para aprender nuevas cosas, viene una chica bueno y hace todo para molestar, le digo quiero concentrarme quiero mirar al pizarrón, empieza a propasarse, he visto que las chicas pueden ser más peores que los chicos, (...) ella hace todo, primero empieza a molestar, es digamos préstame un lápiz, empieza un poco a mezclar digamos, empieza a tocar y esas cosas, empieza a tocarte digamos, no sé si será acoso, pero ha llegado hasta ahí”.* (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)

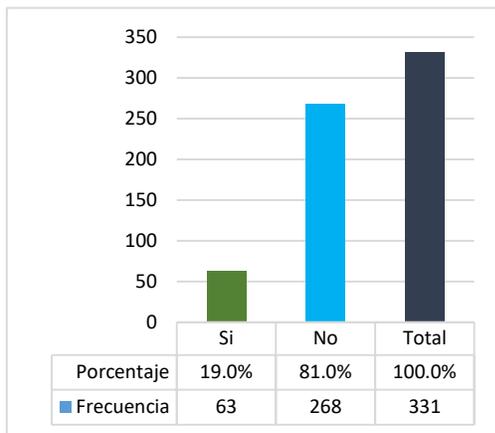
La violencia como la sexual no es fácil de identificar para los jóvenes varones del instituto, pues llegan a afirmar que no existe violencia sexual por parte de los docentes a sus compañeras, o entre compañeros, entonces debemos realizarnos la pregunta ¿no han visto, no han escuchado, nunca?, ¿los casos se mantienen en reserva, o simplemente naturalizaron la conducta?, esto nos lleva la urgencia de plantear estrategias de prevención de violencia especialmente la sexual.



El acoso sexual es una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder ejercido generalmente por el hombre que se encuentra en una posición jerárquica superior, que facilita la violencia contra las mujeres. Es importante desmitificar la idea de que la violencia es algo natural e incontrolable. La violencia es una práctica aprendida y está institucionalizada en las concepciones y prácticas del Estado, la iglesia, la familia, la escuela, los medios de comunicación, la academia y otros. Desde siempre el acoso sexual es como el tabú en el espacio académico hay una visión de que el acoso no es acoso en el ámbito académico hay una relación absolutamente de poder ese tipo de comportamientos que son a veces normalizados y naturalizados.

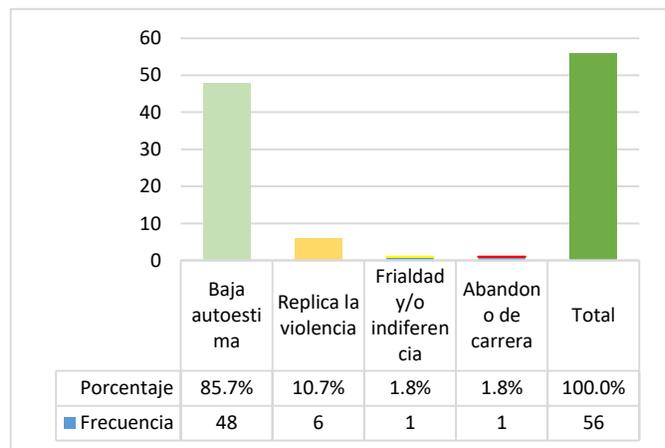
- **Las y los Jóvenes en situaciones de violencia**

Gráfico N° 18  
 Jóvenes que han sufrido algún tipo de violencia



Fuente: encuesta estudiantil, ITDB, 2019

Gráfico N° 19  
 Como ha afectado la situación en su vida



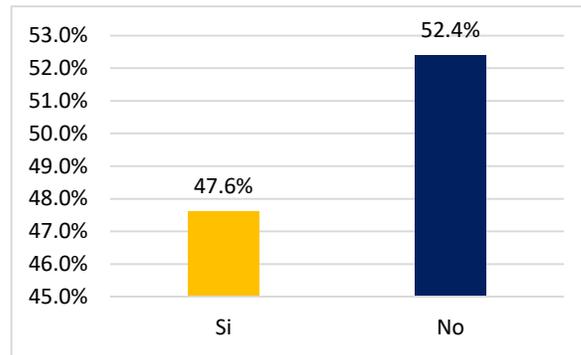
Fuente: encuesta estudiantil, ITDB, 2019

Las personas ante una misma situación de violencia vivida no reaccionan de la misma forma, por lo que las y los jóvenes que sufrieron algún tipo de violencia (19%) señalan que esa situación ha afectado esencialmente a su autoestima, lo que implica que el autoconocimiento, la autovaloración, la auto aceptación, y el auto respeto estén por niveles desproporcionales, lo que no corresponde en la realidad a la



persona, dicho problema tiene una serie de consecuencias en las diferentes esferas de la vida de las y los jóvenes que sufrieron violencia.

Gráfico N° 20  
Posibilidad de continuar con estudios después  
de haber sufrido violencia



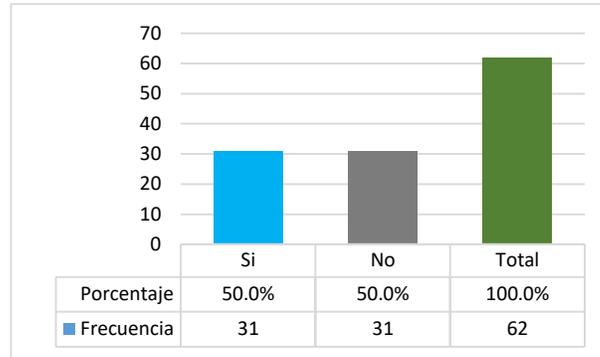
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta  
aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA  
TRABAJO SOCIAL 2019

El haber sido víctima de violencia tiene una serie de consecuencias inmediatas y al largo plazo, en este escenario es muy importante el rol que cumple la familia para la superación. Los seres humanos ante una situación de violencia vivida no reaccionamos de la misma manera, para algunos es más difícil tener un proceso de resiliencia lo que implicaría no continuar con los estudios, sin embargo, una predisposición más amplia (52,4%), los jóvenes ven que el vivir tras una situación de violencia no debe constituirse en una limitante, sino en una fortaleza para superar, aprender, y tener mayor seguridad para continuar con su proyecto de vida. La red social primaria por las funciones que cumple, se constituye en una fuente de apoyo y en el principal pilar para la superación de un hecho de violencia vivida. Debemos considerar que quienes sufren violencia en mayor proporción son las mujeres, y esto no es más que el reflejo de una sociedad patriarcal.



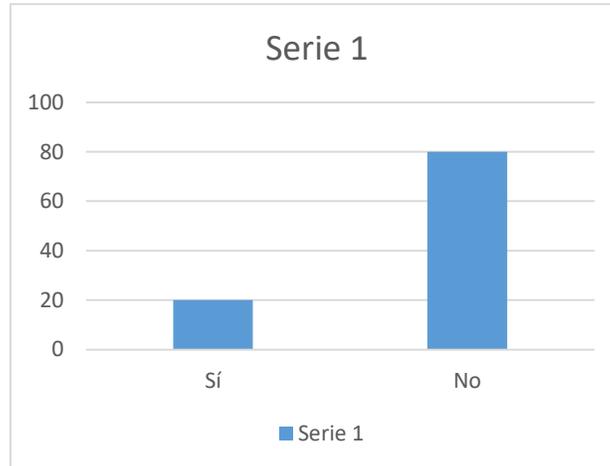
- **Percepciones de violencia en el instituto**

Gráfico N° 21  
Existencia de violencia en el ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA

Gráfico N° 22  
Mujeres que vivieron una situación de acoso en el ITDB



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA

Castells, señalaba que “la violencia ha existido desde siempre (...) Las semillas de la violencia que el aire lleva y que germinan en donde caen, proceden de plantas distintas: la situación económica, el desgarramiento del tejido social, la claudicación de los adultos (madres angustiadas y padres dimisionarios, tránsfugas o ausentes),



las tensiones de una sociedad competitiva (bulímica, acumuladora de bienes exclusivamente materiales), niños tiranos incapaces de controlar sus impulsos, etc. (Castells, 2007:22), es decir, la violencia como tal esta en nuestra realidad, que la percibamos o no, dependerá de ciertos factores como la información, el contacto con el mismo, las experiencias vividas y la percepción que saquemos de nuestra vida cotidiana, en este sentido, las y los jóvenes del ITDB, señalan en una proporción igualitaria (50 a 50%) que, si existe violencia dentro de la institución, indicando entre ellas el bullying, la violencia psicológica y la violencia económica.

“Rosario Ortega (2011), una de las mayores investigadoras de este fenómeno, tradujo la palabra bullying de lengua inglesa al español como: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el bullying (...) se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder. El bullying tiene como actores a sus propios alumnos, mediante acciones que son reiteradas y que rompe la simetría que debe existir en la convivencia entre iguales, generando un proceso de victimización en quien es sujeto de violencia interpersonal”. (Ortega, 2013) En los últimos años ha adquirido una relevada atención por parte de las autoridades especialmente de educación, debido a los altos casos reportados, sin embargo, este problema social no solo está presente en las escuelas o colegios sino también en institutos de educación superior tal es el caso del ITDB. Tras el contacto directo tenido con las y los jóvenes a partir de sus vivencias algunos relataban que sufrieron bullying, a tal grado de dejar la carrera e intentar suicidarse, sin embargo, el apoyo de la familia fue crucial para que pudiera salir de esta situación. El bullying no es un juego, es un tipo de violencia, que no distingue sexo, edad, ni posición económica.

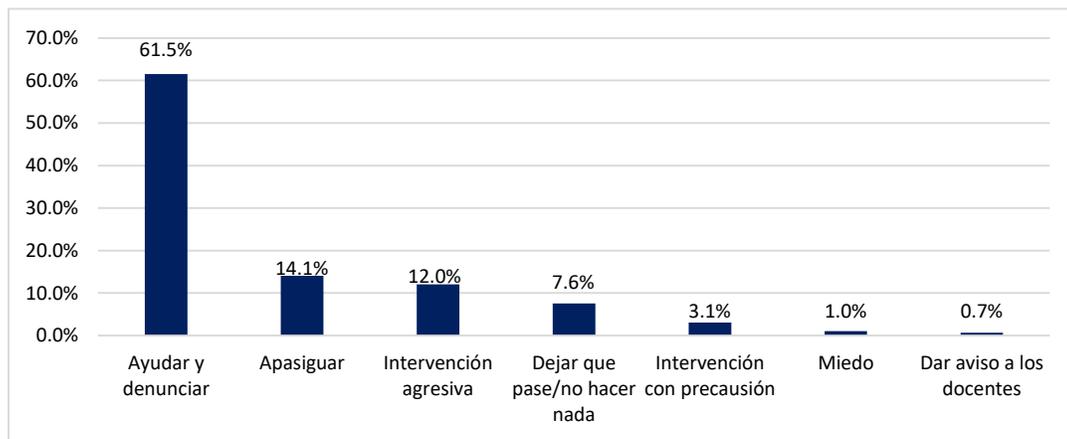
Los jóvenes también señalan la existencia de violencia psicológica, esta es ejercida no solo entre compañeros, sino también de los propios docentes hacia sus estudiantes. Según señala la Ley 348 se comprende por violencia psicológica como



un “conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones (...) que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio”.

#### - Respuesta de las y los jóvenes ante situaciones de violencia

Gráfico N° 23  
Tipos de reacciones de las y los jóvenes ante un acto de violencia



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

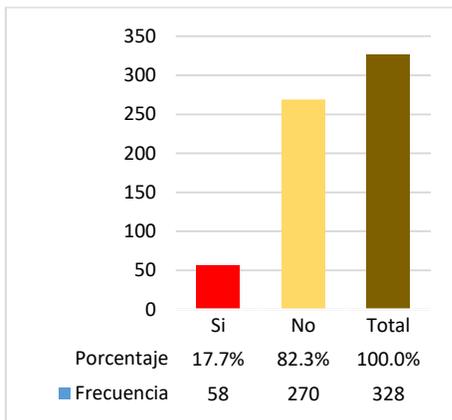
Las formas de reacción ante un acto de violencia van a variar de persona a persona, esto se debe a diferentes factores, como la información que se tiene, la experiencia, el aprendizaje vicario, entonces son factores que influyen y determinar cuáles van a ser nuestra conducta ante un acto de violencia, es decir la red social primaria como secundaria van a influir y en algunos casos van a determinar cuál va a ser nuestras reacciones. Las y los jóvenes del ITDB la primera reacción que tendrían al presenciar un acto de violencia va a ser ayudar a la víctima y denunciar, y en menor proporción apaciguar la situación. Sin embargo, una de las reacciones esta orientadas a generar más violencia que es la intervención agresiva, señalada por lo jóvenes varones que intervendrían golpeando a agresor. Este tipo de conducta no es la adecuada porque genera más violencia, y en vez de ayudar a la víctima perjudicarían.



El no intervenir también tiene sus razones, pues la desconfianza en la justicia lleva a considerar que ayudar podría significar problemas para ellos.

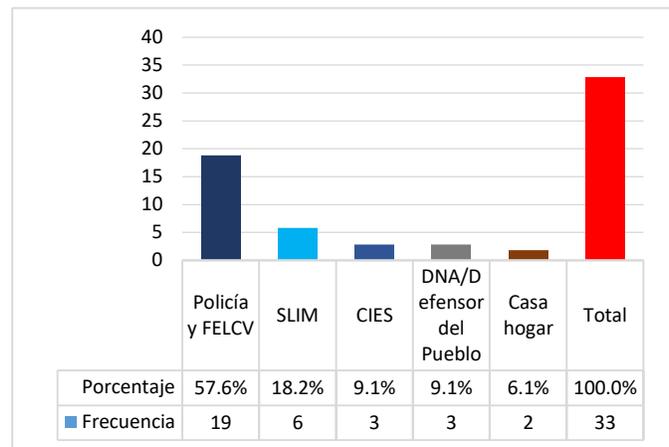
- **Redes de apoyo ante situaciones de violencia**

Gráfico N° 24  
 Conocimiento de algún sistema de apoyo en caso de experimentar violencia en el



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Gráfico N° 25  
 Instituciones que conocen



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

El desconocimiento de las normas, las leyes y las instituciones de protección en temas de violencia de género a dónde acudir en casos de sufrir violencia es una realidad de nuestros jóvenes estudiantes del ITDB, por lo que al encontrarse en una situación de violencia son más propensos a callar, aguantar, y tratar de solucionarlo ellos mismo, porque dentro de su red social no han tejido con aquellos recursos de apoyo en estos casos.

El poco porcentaje de jóvenes que conocen instituciones de denuncia a dónde acudir en caso de experimentar violencia en el hogar, refieren a la policía y la FELCV, en un menor porcentaje a una institución promotora de denuncia como Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), por lo que al tener un conocimiento vago sobre las instituciones a dónde acudir hicieron

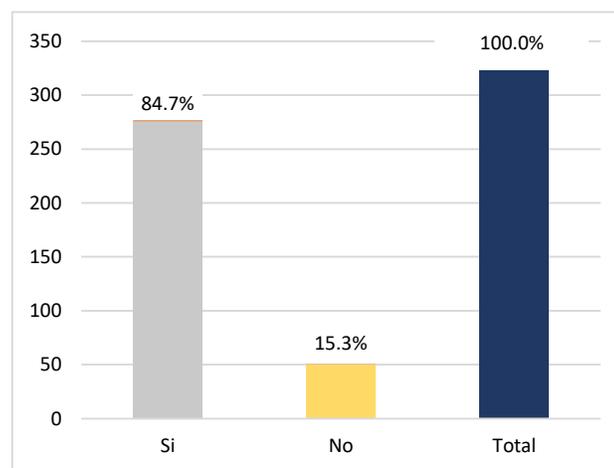


mención a Salud Sexual Salud Reproductiva (CIES), como una institución de denuncia, sin embargo sus funciones son otras.

Es notable el desconocimiento sobre violencia, los tipos de violencia, y los sistemas a dónde acudir en una situación así, por lo que se replantea una vez más el trabajo que se debe de realizar institucionalmente para prevenir este problema social que afecta esencialmente a mujeres.

#### - La denuncia

Gráfico N° 26  
Denunciar en caso de sufrir violencia



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA  
TRABAJO SOCIAL 2019

Según un estudio realizado por la ONU, revela que Bolivia se encuentra como el primer país que registra los mayores índices de violencia de los cuales un 95% corresponde a las mujeres y el restante 5% a varones. (Naciones Unidas, 2018)

Denunciar un hecho de violencia no es nada fácil, pues las personas deben de enfrentarse primero a los servidores de justicias que no están preparados para hacer una atención con calidez y calidad, debido a la carga de trabajo, y al número insuficiente de funcionarios, a ello se suma el estigma social, que presiona a las víctimas a resistir denunciar por el “qué dirán”. Si denunciar un hecho de violencia



para una mujer es ya difícil, para un joven varón es mucho más complejo, las mismas instituciones llamadas a ley para atender y la misma sociedad no acepta que un hombre pueda sufrir violencia, siendo esta una de las manifestaciones más claras de una sociedad patriarcal, pues bajo la concepción de que el varón es el fuerte, el varón no llora y él tiene poder, es inconcebible que este pudiera sufrir violencia.

Según refieren los estudiantes del ITDB, el temor y el miedo son las principales causas que impedirían denunciar si es que sufrirán algún tipo de violencia dentro de los diferentes espacios en el que se encuentren (el propio instituto, la familia, el trabajo, etc.), pero el ¿temor a que?, ¿miedo a que?, el temor de que las instituciones a prestar este servicio no sea brindada oportunamente, y que el agresor continúe ejerciendo violencia; y el miedo al estigma de una sociedad que en vez de brindar comprensión y apoyo, es el principal acusador y generador de la victimización terciaria<sup>7</sup>.

### ➤ Embarazo y salud

En los centros educativos es muy común ver a jóvenes que pasan clases con sus hijos en brazos, al alterar o no cumplir con los mandatos de la sociedad de estudiar una carrera, luego casarse y tener hijos, genera una serie de estigmatización hacia estos jóvenes, que en muchos casos deben de compatibilizar su rol de estudiante y el de ahora de ser madre y/o padre.

---

<sup>7</sup> Victimización terciaria es el daño que causa la estigmatización de la sociedad sobre la víctima al identificarla, señalarla y excluirla.



- **Conocimiento sobre salud sexual y reproductiva**

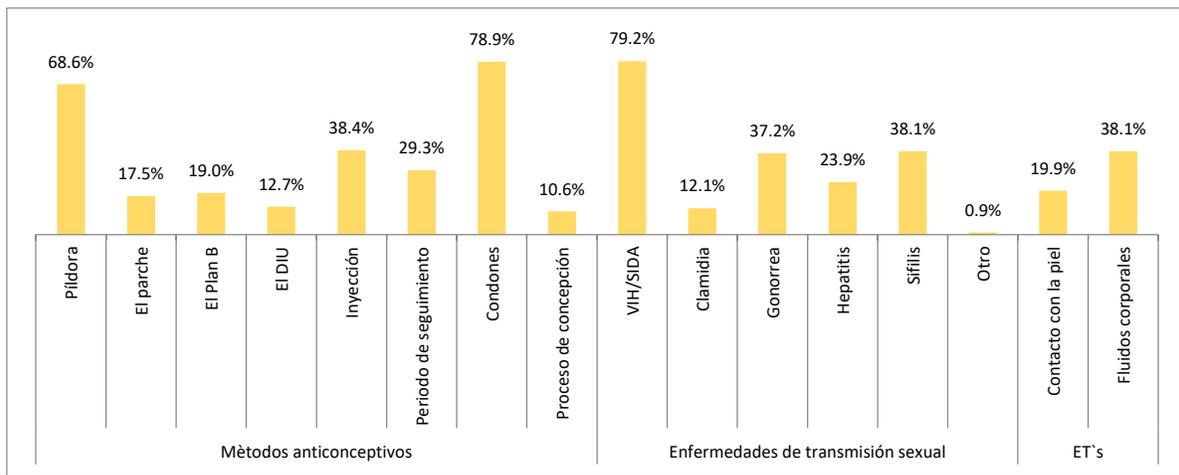
Tabla N<sup>o</sup> 3  
Conocimiento sobre los métodos anticonceptivos

	Descripción	Frecuencia			Porcentaje		
		Si	No	Total	Si	No	Total
Métodos anticonceptivos	Píldora	227	104	331	68,6 %	31,4 %	100,0 %
	El parche	58	273	331	17,5 %	82,5 %	100,0 %
	El Plan B	63	268	331	19,0 %	81,0 %	100,0 %
	El DIU	42	289	331	12,7 %	87,3 %	100,0 %
	Inyección	127	204	331	38,4 %	61,6 %	100,0 %
	Periodo de seguimiento	97	234	331	29,3 %	70,7 %	100,0 %
	Condomes	261	70	331	78,9 %	21,1 %	100,0 %
Proceso de concepción	Proceso de concepción	35	296	331	10,6 %	89,4 %	100,0 %
Enfermedades de transmisión sexual	VIH/SIDA	262	69	331	79,2 %	20,8 %	100,0 %
	Clamidia	40	291	331	12,1 %	87,9 %	100,0 %
	Gonorrea	123	208	331	37,2 %	62,8 %	100,0 %
	Hepatitis	79	252	331	23,9 %	76,1 %	100,0 %
	Sífilis	126	205	331	38,1 %	61,9 %	100,0 %
	Otro	3	328	331	0,9 %	99,1 %	100,0 %
ET's	Contacto con la piel	66	265	331	19,9 %	80,1 %	100,0 %
	Fluidos corporales	126	205	331	38,1 %	61,9 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019



Gráfico N° 27  
Conocimiento sobre salud sexual y reproductiva



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA  
TRABAJO SOCIAL 2019

Bolivia se caracteriza por tener una población joven, un 21% son adolescentes – entre 11 y 19 años y esto hace que aumente la demanda potencial de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), las y los jóvenes tienen necesidades insatisfechas, relacionadas con la SSR, como una educación, información y comunicación asertiva sobre anticoncepción, ya que en el ITDB se tiene jóvenes entre estas edades, donde las cifras de embarazo van en incremento cada año, en jóvenes que están cursando esencialmente su según año y/o su equivalente semestral.

Las y los jóvenes del ITDB entre los métodos anticonceptivos que conocen son los condones, la píldora y en menor proporción la inyección, y sobre las enfermedades de transmisión sexual la que más conocen es el VIH/SIDA. El conocimiento sobre métodos anticonceptivos es un componente del desarrollo humano y esencial de los jóvenes. Sin embargo, para los padres de familia, el orientar a los hijos es una estrategia muy importante, pero es muy difícil. Ya que conocer y hablar de anticonceptivos es significado de tabú, en muchas ocasiones tienen vergüenza hablar del tema, no tienen la suficiente confianza entre los padres y los hijos, por lo que no ejercen un rol de orientadores sobre lo referente a conocimiento y actitudes



responsables en anticoncepción, y los hijos buscando respuestas a sus dudas acuden a otros medios, la información que reciben, no es clara ni específica, la mayor parte es incorrecta.

*“En mi colegio nunca se nos ha hablado sobre los métodos anticonceptivos, no sé cuando hablamos sobre eso nos ponemos rojitas, como tomatitos así (...).” (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)*

*“Es importante que los jóvenes conozcan esto, para que sepan cómo cuidarse y protegerse de las enfermedades (...).” (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)*

*“mi mama me ha dicho espera a tener familia, puedes tener familia, pero tienes que cuidarte, solo me decía eso, ella tampoco tenía conocimiento de condón o eso, pero si tenía conocimiento de que no a temprana edad, solo me decía cuídate, lo único que rescato (...).” (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)*

*“Mi mamá igual no me explicaba para que era esto solo me decía que no haga macanas (...).” (Grupo focal, estudiante varón, ITDB, 2019)*

Si bien el ITDB ha encamada acciones sobre la salud sexual y reproductiva, a través de alianzas con otras instituciones como la alcaldía de la ciudad de El Alto, este no llega a toda la población estudiantil por lo que pocos se ven beneficiados por estas estrategias, teniendo en cuenta que los jóvenes que tuvieron sus hijos fue durante el proceso de formación técnica y jóvenes que están en segundo año de estudio, por lo que las acciones a encaminar deberían ser esencialmente a primer año para prevenir el embarazo y cualquier otra enfermedad de transmisión sexual como el VIH.

*“A mi curso fueron a dar una charla sobre todos conceptivos y a todos nos regalaron uno”. (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)*

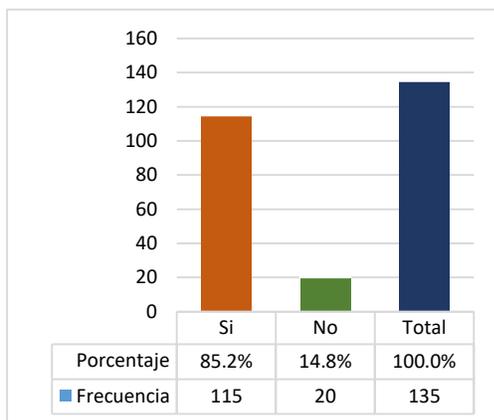


“Los talleres, charlas deberían ser a todos” (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

“Yo creo que el cuidado debe existir y más para las mujeres por cuando sales embarazada, y cuando los chicos enamoran por más, que les den se debería de dar información sobre los métodos anticonceptivos, perdón sí parece algo muy machista pero una mujer tiene que saber cuándo embarazarse, porque al final ella sale más perjudicada”. (Grupo focal, estudiante mujer, ITDB, 2019)

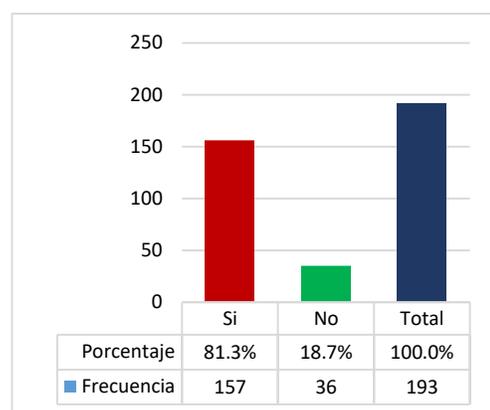
### - Embarazo y educación una mirada desde las y los jóvenes

Gráfico N° 28  
Continuar con los estudios en caso de ser madre



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Gráfico N° 29  
Continuar con los estudios en caso de ser padre



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada a estudiantes de ITDB, UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

Continuar con los estudios y ser madre es una de las realidades de muchos estudiantes del ITDB, por lo que las estudiantes (mujeres) señalan que en caso de estar embarazada o tener un hijo continuaría con sus estudios, teniendo como motivación la “superación” de tener una carrera que le permita tener mejores condiciones de vida. Sin embargo, las que no continuarían con sus estudios, refieren como causas a factor tiempo, porque el tener un hijo implica el cuidado que se le



debe de dar, además del cuidado de la salud que deberán tener ellas consigo mismo y con el hijo y esto como factor de no tener apoyo para la crianza del hijo.

En cuanto a sus pares varones que consideran continuar con sus estudios si fuesen padres (81,3%) entre las razones que estos manifiestan esta la voluntad, la superación, y al hecho de poder contar con el apoyo familiar. Este último elemento tiene una fuerte carga social, porque culturalmente se considera que cuando una pareja de jóvenes va a tener un hijo, es la mujer quien debe ir a vivir a la casa de su esposo que igual vive con sus padres y la diferencia en cuanto a la responsabilidad al concebir y criar un hijo es muy diferente en función del género. Mientras que en la mayoría de los casos la mujer se hace responsable de su embarazo y luego de su hijo, los varones ven como parte de su responsabilidad el trabajar para mantener a su familia lo que implicaría en algunos casos dejar sus estudios para trabajar.

## **4.2. Intervención del Trabajo Social**

### **4.2.1. Objeto de la intervención**

En la experiencia recuperada el problema identificado fue: *“La poca información institucional que tienen las y los estudiantes sobre la ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”*.

### **4.2.2. Metodología desarrollada**

El proyecto se desarrolló en base a un enfoque socioeducativo, el mismo que los autores Molina y Romero lo definen como:

*“Procesos que trabajan en la profundización del conocimiento de realidades cotidianas de las personas que permite la utilización de un modelo que conlleva la necesaria construcción de redes, alianza de solidaridad en las que los participantes sean los actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales planteen estrategias de acción viables para construir y transformar una sociedad”*. (Molina y Romero)



Por ello, esta dimensión procuro la definición de estrategias para una acción transformadora, donde participaron los diferentes sujetos sociales, en acciones concretas, tanto individuales como colectivas.

De esta manera bajo el enfoque socioeducativo se hizo énfasis, no tanto al aprendizaje de contenidos, sino en educar al sujeto de manera complementaria e integral para que este pueda adaptarse social y culturalmente a su entorno y pueda ser un ente transformador de su propia realidad.

### 4.2.3. Momentos metodológicos

En la experiencia recuperada se identificaron cuatro fases o momentos provenientes del proceso metodológico los cuales son:

#### ➤ Motivación

La motivación es un elemento central en todo el proceso de ejecución del proyecto, ya que se considera como el factor que impulse la participación e involucramiento de los actores sociales principales para el desarrollo de dicho proceso.

Este momento se realizó el involucramiento activo de los actores sociales al contar con espacios accesibles para la población, programando las actividades de acuerdo al tiempo disponible de los actores y de los beneficiados y garantizando su libre expresión de opiniones; en este sentido en el siguiente cuadro que viene a continuación se describirá las acciones ejecutadas y los resultados durante este momento.

MOTIVACION	ACCIONES EJECUTADAS	RESULTADOS Y LIMITACIONES
Reunión de socialización del estudio <i>“Situación de las y los jóvenes, en proceso de formación técnica: Instituto Tecnológico Bon Bosco”</i> y del proyecto <i>“Hacia</i>	1 reunión con autoridades académicas del ITDB y representante de la comunidad Salesiana.  1 memorándum de rectoría dirigido al plantel	Se logró presentar los resultados de la investigación y el proyecto en el tiempo establecido. Se plantearon algunas sugerencias para incluir en el documento y se



<p>una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica” a las autoridades académicas del ITDB y representante de la comunidad Salesiana.</p>	<p>docente para su asistencia al conversatorio sobre prevención de violencia.</p>	<p>reconoció el aporte del mismo para dicha institución.</p> <p>A partir de esta presentación se dio la autorización para proseguir con la siguiente etapa del proceso que fue la ejecución del proyecto.</p>
<p>Promoción de información a través de volantes y comunicados dirigido hacia las y los estudiantes del ITDB para que puedan acceder al servicio del “espacio escucha”.</p>	<p>Acciones de gestión para tener la autorización del espacio escucha, llevándose para tal fin una reunión de coordinación con el director académico.</p> <p>Material de difusión de información (volantes y un comunicado) de apertura del espacio escucha para que las y los estudiantes del ITDB puedan acceder a este servicio, materiales de comunicación probados por autoridades académicas y difundido a los estudiantes del ITDB en ambos turnos.</p>	<p>Se logró conseguir un ambiente para el espacio escucha y se aprobaron los materiales de comunicación (volantes y un comunicado) para que las y los jóvenes puedan acceder a este servicio.</p> <p>Por la cantidad de población y por los horarios se tuvo que ir en dos fechas y turnos diferentes.</p>

➤ **Planificación**

*“La planificación es un proceso para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras como procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos”. (Ander Egg, 1992).*

Por lo que esta etapa estuvo orientado a determinar grupos de trabajo para el desarrollo de las acciones socioeducativas referidas a la problemática de género, así



como el contenido, el tiempo, las técnicas y los actores principales a fin de no alterar la secuencia de las acciones a ejecutar mismas; en este sentido en el siguiente cuadro que viene a continuación se describirá las acciones ejecutadas y sus resultados durante este momento.

<b>PLANIFICACION</b>	<b>ACCIONES EJECUTADAS</b>	<b>RESULTADOS Y LIMITACIONES</b>
Reunión de coordinación para la ejecución del proyecto.	4 reuniones con autoridades académicas y la responsable de la OIL del ITDB, para coordinar la realización del video debate (con las y los estudiante del ITDB), el conversatorio sobre violencia (con las y los docentes) y para la realización de la política de prevención de violencia.	Se elaboró un cronograma de actividades del proyecto con el director académico y la responsable de la OIL, sin embargo, esta se reprogramo debido a los conflictos sociales en el país.
Diseño de materiales educativos y guías pedagógicas	Se elaboró y diseñó cinco instrumentos para el espacio escucha (rotafolios, cuaderno de registro, ficha de derivación, dípticos y mapa de referencias), y tres guías pedagógicas para el video debate y el conversatorio con las temáticas de violencia, redes de apoyo institucional y salud sexual reproductiva. Además se eléboro un material de comunicación para la difusión del espacio escucha (volantes y un comunicado).	Se logró construir los cinco instrumentos para el espacio escucha y tres guías pedagógicas. Se elaboró el material de comunicación para luego presentarlo ante la autoridad académica para su aprobación y hacer la difusión correspondiente.



➤ **Ejecución**

La ejecución se enmarcó dentro del concepto de gestión, es decir, que se dio paso a la acción, por lo que todas las actividades planificadas fueron puestas en marcha de acuerdo a la organización. Lo que visibilizó la etapa de planificación al entrar en contacto directo con los actores involucrados; en este sentido en el siguiente cuadro que viene a continuación se describirá las acciones ejecutadas, resultados y limitaciones que se llevaron a cabo durante este momento.

<b>EJECUCION</b>	<b>ACCIONES EJECUTADAS</b>	<b>RESULTADOS Y LIMITACIONES</b>
Se realizó un video debate con las y los jóvenes del ITDB para desarrollar acciones educativas sobre violencia, redes de apoyo y salud sexual y reproductiva.	Dos sesiones de video debaten sobre violencia, redes de apoyo y salud sexual y reproductiva con estudiantes del ITDB en ambos turnos (mañana y tarde) contando con una población total de 216 participantes de los cuales 130 son mujeres y 86 varones.	La sesión del turno de la mañana se realizó con una cantidad considerable de jóvenes (164 estudiantes) que no estaban acordados ni previstos en la reunión de coordinación con las autoridades académicas por lo que se tuvo que adecuar en ese momento la guía pedagógica. En el turno de la tarde se logró concluir con éxito la sesión contando con la participación de 52 estudiantes. Se registró una participación activa de las y los jóvenes.
Se construyó una política institucional para la prevención de violencia, teniendo como ejes transversales las redes de apoyo e información en temas de salud sexual y reproductiva.	Se conformó una comisión por las tres responsables del proyecto y dos estudiantes del ITDB (un estudiante varón y una estudiante mujer). Se realizó dos reuniones una de coordinación y la otra para tratar directamente la política con la comisión.	Se logró construir una política institucional para la prevención de violencia, a partir de una propuesta de política planteada por las responsables del proyecto a la comisión con la que se trabajó el diseño final de la misma.



<p>Se realizó un conversatorio con el plantel docente y autoridades académicas en el tema de derechos para prevenir la violencia.</p>	<p>Se realizó una reunión con autorizados académicas para ultimar detalles del conversatorio.</p> <p>Se desarrolló dos conversatorios con el plantel docente sobre el tema de derechos para prevenir la violencia en el ITDB, contando con una población total de 51 participantes de los cuales 15 son mujeres y 36 varones.</p>	<p>La primera sesión de la mañana se realizó con una población de 43 y la segunda solo con 8 participantes.</p> <p>En la primera sesión se registró una asistencia considerable de docentes, donde se registraron posiciones encontradas entre los que estaban con apertura al tema y otros (as) que mostraron desinterés, aun con estas limitaciones se desarrolló la actividad como estaba planificada en la guía pedagógica.</p> <p>Con respecto al otro grupo se registró poca asistencia y mayor resistencia al tema poniendo en relieve actitudes machistas por lo que no se desarrolló como estaba planificada en la guía pedagógica.</p>

### ➤ Evaluación

La evaluación es *“una forma de investigación social aplicada como sistemática, planificada, y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera valida y fiables, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un proyecto, (tanto en la fase de diagnóstico, planificación o ejecución), o de un conjunto de actividades*



específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de reducir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal que sirva de base o guía para una toma de decisión racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados”. (Ander Egg, 2015).

En este sentido, en el siguiente cuadro que viene a continuación se describirá las acciones ejecutadas durante este momento.

<b>EVALUACION</b>	<b>ACCIONES EJECUTADAS</b>	<b>RESULTADOS Y LIMITACIONES</b>
<p>En el lapso de cuatro meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) se desplegaron seis reuniones de coordinación entre el equipo, las cuales se llevaron a cabo cada 15 días, donde se verificaba el avance de las actividades por medio de la planilla de Monitoreo y Evaluación, y en varios casos se tuvo que reprogramar actividades</p> <p>Igualmente se realizaron ocho reuniones de Supervisión con la docente desde la realización del proyecto para dar seguimiento a las actividades realizadas y las que quedaron pendientes</p>	<p>Reuniones de supervisión y coordinación de actividades con la docente a cargo de la materia.</p> <p>Reuniones de monitoreo y evaluación entre el equipo de trabajo.</p>	<p>Participación activa de las y los jóvenes del ITDB. La edad promedio de los participantes fue de 19 años, siendo el 63% mujeres.</p> <p>Se destacó liderazgos esencialmente de jóvenes varones.</p> <p>El 89% de las y los jóvenes conocen que es la violencia, los tipos de violencia, las redes de apoyo y salud sexual y reproductiva.</p> <p>La sesión del turno de la mañana se realizó con una cantidad considerable de jóvenes que no estaban previstos en la reunión de coordinación con la autoridad académica por lo que se tuvo que adecuar la guía pedagógica, no pudiendo desarrollar las actividades dentro del marco ya establecido.</p>



#### 4.2.4. Análisis de los procesos y resultados

Objetivo específicos		Resultados		Indicadores		Actividades	
Promover la construcción de una política institucional para la prevención de violencia, las redes de apoyo e información en temas de salud sexual y reproductiva	✓	Una política aprobada para promover una cultura de prevención de violencia en las y los jóvenes.	x	Una comisión conformada por las 3 responsables del proyecto, 2 docentes y 2 estudiantes en el centro de formación técnica ITDB, construye la política para la prevención de la violencia en el lapso de dos meses.	✓	Conformación de una comisión por las 3 responsables del proyecto, 2 docentes y 2 estudiantes del ITDB.	✓
						3 reuniones con la comisión para la redacción de la política de prevención de violencia.	✓
						1 reunión para la presentación y validación de la propuesta de política de prevención de violencia a las autoridades del centro de formación técnica ITDB	x
						Socialización de la política por medio de circulación de material informativo en el centro de formación técnica ITDB	x
Promover el involucramiento del plantel docente y autoridades en el tema de derechos para prevenir la violencia.	✓	51 docentes tienen conocimiento sobre temas de prevención de violencia y redes de apoyo a fin de poder orientar a la población estudiantil	✓	51 docentes del ITDB durante la semana 2 a la 4 de septiembre conocen sobre violencia y redes de apoyo para prevenir la violencia en dicho establecimiento.	✓	Construcción de una Guía Pedagógica para el desarrollo de un conversatorio sobre derechos y redes de apoyo con el plantel docente del centro de formación técnica ITDB	✓



					Conversatorio sobre prevención de violencia, redes de apoyo.	✓	
Desarrollar acciones educativas sobre violencia, y redes de apoyo en las y los estudiantes del centro de formación técnica ITDB	✓	164 estudiantes tienen conocimiento sobre la ley 348, redes de apoyo ante situaciones de violencia	✓	164 Estudiantes del centro de formación técnica ITDB tienen información sobre violencia y las redes de apoyo desde la segunda semana de septiembre hasta la cuarta semana de octubre.	✓	Construcción de los instrumentos para atender en el espacio de consejería (rotafolios, hoja de registro y mapa de referencias).	✓
					Gestionar la aprobación de un espacio para trabajo social sobre consejería y escucha para las y los jóvenes estudiantes del centro.	✓	
					Atención del espacio escucha un día por semana dirigido a estudiantes.	x	
					Construcción de una Guía Pedagógica para el desarrollo un ciclo de 2 Conversatorios, denominado "por una cultura de paz para un futuro mejor" dirigido a 164 estudiantes de 1er año en los 2 turnos del centro de formación técnica ITDB	✓	
					Coordinación con las autoridades para el desarrollo de un ciclo de 2 Conversatorios, denominado "por una cultura de paz para un futuro mejor" dirigido a 164 estudiantes de 1er año del centro de formación	✓	



					técnica ITDB	
					Primera sesión del conversatorio “por una cultura de paz para un futuro mejor” con las temáticas de la ley 348 y las redes de apoyo, con 84 estudiantes de los dos turnos. 1 conversatorio ITDB	
					Segunda sesión de conversatorio “por una cultura de paz para un futuro mejor” con las temáticas sobre la familia y el derecho a decidir, con 70 estudiantes de los dos turnos del centro de formación técnica.	✓

#### 4.2.5. Eficacia del proyecto

Según el autor Reynaldo Da Silva la eficacia está relacionada con el logro de objetivos y resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en el que alcanzamos el objetivo o resultado (Reynado Oliveira Da Silva. 2002, p. 20)

El proyecto “Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica” fue eficaz ya que nos permitió poder alcanzar las metas establecidas a través de las estrategias de acción ejecutadas en el desarrollo de las actividades con las y los jóvenes y docentes del Instituto Tecnológico Don Bosco (ITDB), ya que tras los objetivos planteados se logró en primer lugar desarrollar los video debates con las y los estudiantes, en el que se identificó interés, liderazgo, minorías activas, además del apoyo institucional al facilitarnos el acceso a los ambientes. Por otro lado, el conversatorio sobre violencia y redes de apoyo con los y las docentes se realizó a cabalidad y con un buen número de asistencia, sin embargo, pusieron resistencia a la información dada, ya que prevalece una fuerte percepción adulto centrista. Concluimos con el último lineamiento tras haber realizado la propuesta de una



política de prevención de violencia, con estudiantes representantes de la institución, quienes aportaron de manera significativa a la construcción de la política.

#### **4.2.6. Eficiencia del proyecto**

Según Webster's, nos sugiere que algo es eficiente si se caracteriza "por la capacidad para seleccionar y usar los medios más efectivos y de menor desperdicio con el fin de llevar a cabo una tarea o lograr un propósito" (Mokate, 1999), es decir se habla de que un Proyecto eficiente si cumple sus objetivos, con un uso adecuado, racional y óptimo de recursos.

En cuanto al presupuesto planteado por el equipo:

- Recursos humanos.- Se contó con tres responsables del proyecto a las cuales no se canceló el monto establecido por que este respondía a una actividad académica.
- Recursos materiales.- Entre los recursos que se emplearon y estuvieron ya presupuestados dentro del Proyecto (cámara fotográfica, computadora, data show, material de escritorio e impresiones, entre los que podemos mencionar) conto la subvención institucional. Materiales informativos (panfletos con frases de prevención de violencia) proporcionados por Equip Hubs no fueron empleados debido al cierre temporal de la oficina por la coyuntura del país.

En cuanto a los refrigerios para los participantes al video debate, conversatorio y para la comisión de creación de la política, este fue costado por el equipo responsable del proyecto.

En cuanto al uso del tiempo, el cronograma se modificó por la coyuntura del país, reprogramando varias actividades en coordinación con la institución (ITDB), lo que llevaron a modificar algunas actividades como fue el caso del ciclo de video debates que primeramente estaba programado trabajar dos



sesiones con un mismo grupo este tuvo que realizarse solo una sesión que abarque los temas ya programados.

#### **4.2.7. Fases inconclusas**

Dentro de las actividades que se contemplaron para el acompañamiento de la realización del proyecto, solamente dos de ellas quedaron inconclusas. Siendo esta la actividad de: *Atención del espacio escucha un día por semana dirigido a estudiantes y la socialización de la propuesta de la política de prevención de violencia.*

Si bien se contaban con todos los materiales necesarios que fueron previamente preparados, se gestionó exitosamente el espacio coordinando con las autoridades académicas correspondientes, e incluso se llegó a la etapa de comunicación y difusión en la población estudiantil. pero por factores externos a causa de la crisis política que atravesaba nuestro país en ese entonces, lo que derivó en problemas sociales en la coyuntura alteña, provocando el cierre de predios de la institución y la suspensión de clases previendo el bienestar de las y los estudiantes, quienes no retomaron sus actividades académicas con regularidad y se procedió a la clausura de la gestión; razón por la cual no se pudo ejecutar la atención en este espacio al no contar con la presencia de la población estudiantil requerida.

Por otro lado, debido al cronograma saturado que presento la institución por temas de cierre de actividades académicas no se pudo desplegar la socialización de la política de prevención de violencia ante el ITDB, como se había previsto. Sin embargo, se destaca la apertura y aceptación que presenta el Instituto Tecnológico Don Bosco para dar continuidad con el desarrollo de este espacio en gestiones venideras.



#### **4.2.8. Sostenibilidad del proyecto**

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) la sostenibilidad es toda acción destinada a mantener las condiciones energéticas, informacionales o fisiológicas que hacen sostenibles a todos los seres, buscando su continuidad, y atender también las necesidades de la generación presente y las generaciones futuras, de tal forma que el capital natural se mantenga y se enriquezca su capacidad.

Por ello es que, a través de la propuesta de política de prevención en prevención de violencia, es que se pretendió buscar la sostenibilidad del proyecto, para que en las siguientes gestiones y las nuevas generaciones sean beneficiados con espacios de atención netamente sociales en los que se brinden información respecto a la temática de violencia y redes de apoyo, además que las y los docentes tengan información general.

#### **4.2.9. Técnicas implementadas**

**4.2.9.1.** En la etapa de diagnóstico de la experiencia recuperada se identificaron las siguientes técnicas:

##### **a) Encuesta.**

Entendemos la encuesta como la “aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita– de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales (...) características socio demográficas u opiniones acerca de algún tema específico” (Mamani, 2011). Por tanto, es una técnica que nos permitirá recabar datos cualitativos y cuantitativos.

Cabe mencionar que el trabajo de campo fue el momento que registró mayor dificultad por el tamaño de muestra, dado que se contó con una población total de 2360 estudiantes, dato proporcionado por el área administrativa, procediendo al cálculo de la muestra lo que nos dio como resultado un número de 331 estudiantes en el ITDB.



El tipo de muestreo que se empleo fue aleatorio simple, lo que permitió que cada sujeto tuvo una probabilidad igual de ser seleccionado para el estudio. Se calculó el tamaño de muestra de la siguiente manera.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Formula para poblacion finita

n= tamaño de muestra	
N= tamaño de población	2360
p= probabilidad a favor	50% = 0.5
q= probabilidad en contra	50% = 0.5
z= nivel de confianza	95% = 1.96
e= error de muestra	25% = 0.05

Nº de población (N): 2360

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 2360}{0.05^2 (2360 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 330.5$$

n= 331  
 Se debe de realizar 331 encuestas en el ITDB

Tras el diseño y la validación de la boleta de encuesta se realizó la coordinación con las autoridades para la aplicación de 331 encuesta a los estudiantes (varones y mujeres), que fueron seleccionados bajo criterios de elegibilidad entre estos tenemos: ser estudiante regular del centro, estar en un rango de edad de 18 a 35 años, con primacía jóvenes que se encuentren cursando en los niveles de segundo año o su semestre equivalente.

Para este proceso de recolección de información mediante la encuesta se transversalizó el enfoque de derechos, género y juventudes. Tras la aplicación de las encuestas se procesó la información con el apoyo de estadistas y voluntarios canadienses, empleando el programa Excel para el vaciado de datos, para luego proceder al vaciado de datos, que nos permitieron entrar al proceso de descripción, análisis y explicación de los datos obtenidos.



### **b) Entrevista.**

Otra de las técnicas empleadas en la etapa de diagnóstico fue la entrevista, que tiene como objetivo el “obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente”, (Sautu 2005 citado en Mamani, 2011) de esta manera se buscó establecer contacto con personas claves que puedan brindar la información requerida, por medio de una entrevista semiestructurada.

Los criterios de elegibilidad fueron: dos autoridades del ITDB (rector, y director académico) y una docente, mismos que se encuentran trabajando como docentes en el ITDB por más de 10 años. Esta técnica nos permitió recoger la información sobre la institución (historia, hechos importantes del Instituto e información de la población estudiantil sobre los problemas que atraviesan y las posibles soluciones que plantean. Para el desarrollo de las entrevistas se contó con una guía, y en todos los casos se procedió a la grabación de las mismas en formato digital, para su posterior transcripción y respectivo análisis, los cuales fueron incorporados al documento.

### **c) Grupos focales.**

La última técnica empleada para la recolección de datos fue el grupo focal, mismo que es “una técnica cualitativa que consiste en un determinado tiempo de discusión con un grupo limitado de personas que reúnen ciertas características comunes para su selección y son guiados por un moderador quien conduce la sesión en base a una guía de moderación Esta técnica permite a través de las discusiones y opiniones conocer cómo piensan las y los participantes respecto a un asunto o tema determinado”. (Hernández, 2002)

Para esta investigación se desarrolló dos grupos focales, un grupo focal con 6 varones y respectivamente el otro grupo con 4 mujeres en instalaciones del



ITDB, con jóvenes que cumplieron con los criterios de selección: ser estudiantes regulares, y ser jóvenes entre las edades de 18 a 37 años. Esta técnica tuvo el objetivo de identificar problemas que atraviesan las y los jóvenes, potencialidades y alternativas de solución que plantean desde su percepción, mismos que se incorporaron en el documento.

#### **4.2.9.2. En la etapa del proyecto se identificaron las siguientes técnicas:**

##### **a) Técnicas de animación y presentación:**

Estas técnicas tienen como objetivo central animar, cohesionar, crear un ambiente fraterno y participativo. Estas técnicas deben ser activas, deben tener elementos que permitan relajar a las y los participantes, involucrar al conjunto y deben tener presente el humor. (CIDE, 1987). En este sentido se implementaron las siguientes técnicas:

- Presentación por parejas
- Buscando a mi media frase

##### **b) Técnicas de análisis general:**

Estas técnicas tienen como objetivo central dar a conocer elementos simbólicos que permitan reflexionar sobre situaciones de la vida real. Aparte del elemento simbólico, el tiempo juega un papel importante en la mayoría de las técnicas vivenciales: les da dinamismo en la medida que es un elemento de presión. (CIDE, 1987). En este sentido se implementaron las siguientes técnicas:

- Juego de roles
- Cuento dramatizado
- discusión de gabinete

##### **c) Técnicas de organización y planificación:**



Estas técnicas están dirigidas especialmente a grupos de personas que trabajan colectivamente, de forma organizada. Pretender ser herramientas muy concretas que permitan: analizar y mejorar la organización a la cual pertenecen, ubicando la división de trabajo, el papel de cada uno de los miembros, los elementos centrales para realizar un trabajo colectivo, realizar una planificación seria del trabajo en forma participativa y democrática. (CIDE, 1987). En este sentido se implementaron las siguientes técnicas:

- Reconstrucción
- Observación

#### **4.2.6. Instrumentos implementados**

En la experiencia recuperada se identificaron los siguientes instrumentos en la etapa de diagnóstico:

- a) Guía de encuesta
- b) Guía de entrevista
- c) Guía de grupos focales.

En la etapa del proyecto se identificó:

- a) Guías pedagógicas.

Todos estos instrumentos coadyuvaron con la recolección de información mismas que permitieron conocer la situación en la que se encuentra una determinada población, visibilizando sus principales necesidades, la vulneración de sus derechos, los diferentes conocimientos que tienen respecto determinados temas y otros elementos centrales, que tras conocerlos dará paso a ejecutar acciones a través de la intervención del quehacer profesional.



## CAPÍTULO V ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA Y LA INTENSIONALIDAD

### 5.1. Sobre los componentes metodológicos de la sistematización

#### 5.1.1. Problemática abordada

Respecto al problema abordado, es preciso identificar si este realmente fue el que se debía priorizar para su intervención, cual el impacto que este generó en la principal población con quienes se llevó a cabo la experiencia y si este llegó a beneficiar a otros actores sociales.

El problema abordado durante la experiencia vivida en la gestión 2019 en el Instituto Técnico Don Bosco (ITDB) está relacionado con *“la poca información que tienen los estudiantes de esta institución respecto a la Ley N° 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”*. Para realizar la selección de este problema se empleó el método Sinfonía el cual consistió en identificar el problema que puede influenciar y a la vez ser influenciado, así como el grado de influencia que tienen uno sobre el otro, donde se definió 0 como ningún grado de influencia, 1 como poca influencia, 2 como mediana influencia y 3 como alto grado de influencia.

En este sentido, una cualidad que tuvo este método para su uso, es que es participativo, pero también evita la manipulación del investigador o los actores involucrados, lo que brinda confiabilidad y base metodológica a los resultados obtenidos, los cuales también fueron consolidados a través de un Diagrama Axial, mismo que nos permitió clasificar cual los problemas pasivos, críticos, inertes y activos, este último fue en el que se podía realizar una intervención más adecuada. A continuación se presentara los gráficos del método sinfonía y el diagrama Axial:

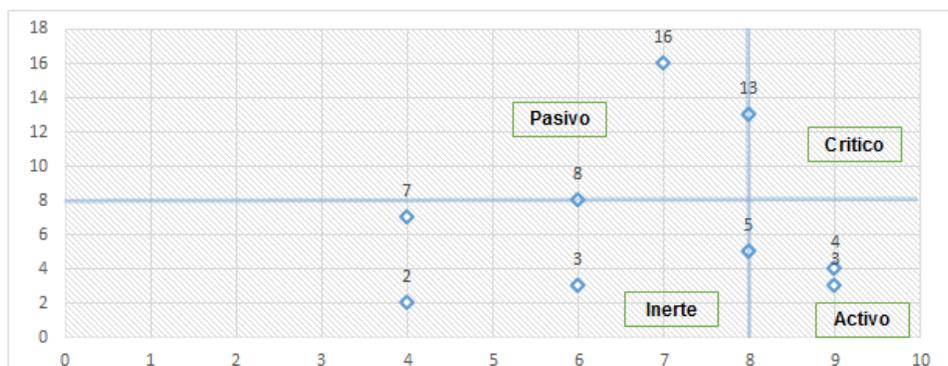


**Grafico N° 30**  
**Método sinfonía**

Problemáticas sociales	P. 1	P. 2	P. 3	P. 4	P. 5	P. 6	P.7	P. 8	P. 9	Total X
1.Estudiantes insertos en trabajos precarios	0	0	0	1	0	2	1	1	1	6
2.Pocas políticas de atención a estudiantes padres y madres de familia	1	0	0	0	1	1	0	0	1	4
3.Poco acceso a información sobre salud sexual y reproductiva	0	1	0	0	2	3	2	0	1	9
4.Poco apoyo económico y familiar a estudiantes	1	0	1	0	1	2	2	2	0	9
5.Poco conocimiento sobre la ley 348 y las redes de apoyo institucional ante una situación de violencia	0	1	2	0	0	1	3	0	1	8
6.Incidencia de problemas personales en proceso de formación técnica	1	0	0	1	0	0	2	2	1	7
7.Reproduccion de la violencia en el enamoramiento	0	0	1	0	1	3	0	2	1	8
8.Prevalencia de consumo de alcohol y otras sustancias	0	0	0	1	0	2	2	0	1	6
9.Pocas prácticas de buen trato entre pares	0	0	0	0	0	2	1	1	0	4
Total Y	3	2	4	3	5	16	13	8	7	

Fuente: Elaboración propia  
 UMSA TRABAJO SOCIAL 2019

**Grafico N° 31**  
**Diagrama Axial**



Fuente: Elaboración propia  
 UMSA TRABAJO SOCIAL 2019



### **5.1.2. Objeto de la sistematización**

Respecto al objeto de la sistematización, es preciso identificar si este fue el adecuado, si respondió a las principales necesidades, si se vio limitado y si se realizó en el tiempo determinado.

En este sentido el objeto consistió es *“La intervención del Trabajo Social en la construcción de redes de apoyo de prevención del ejercicio de la violencia de género a jóvenes víctimas pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB)”*. En función de lo planteado es importante rescatar que al ser el objeto la Intervención el Trabajo Social, debemos tomar en cuenta que este engloba diferentes categorías, entre ellas el objeto de intervención, el objetivo de intervención, cual el proceso metodológico, en método y las técnicas e instrumentos implementados. Todo lo mencionado nos permite reconocer que es un objeto bastante ambicioso que dificulta centrarse en elementos específicos.

### **5.1.3. Eje de la sistematización**

Respecto al eje de sistematización fue *“La metodología de intervención del Trabajo Social en la construcción de redes de apoyo de prevención del ejercicio de la violencia de género a jóvenes víctimas pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB)”*.

En función de lo planteado es preciso entender si el proceso metodológico fue pertinente para la intervención si los instrumentos y técnicas fueron pertinentes para la ejecución de las actividades desarrolladas y si estas permitieron generar una buena comprensión en la población sobre los temas abordados.

Dicho esto, cabe señalar que el procedimiento metodológico implementado en la experiencia no tuvo limitantes para su entendimiento o comprensión, sino que se vio restringida en la aplicación del penúltimo momento metodológico, pero esto a causa de factores que fueron externos, es decir factores



ocasionados por la coyuntura política, social y económica que formo parte de la coyuntura del momento de la experiencia.

Respecto a las técnicas e instrumentos, estos fueron diseñados para un determinado número de participantes, sin embargo, al ser este incrementado de manera significativa nos permitió tomar en cuenta que el contexto puede cambiar y que las técnicas e instrumentos se deben adaptar.

#### **5.1.4. Objetivos formulados**

Entre los objetivos formulados que se pretendieron alcanzar fueron los siguientes: como general se propuso recuperar la experiencia de intervención del Trabajo Social referida a la construcción de redes de apoyo de prevención del ejercicio de la violencia de género a jóvenes víctimas pertenecientes al Instituto Técnico Don Bosco (ITDB), para la generación de nuevos conocimientos sobre la problemática. Por otro lado los objetivos específicos fue rescatar la metodología de intervención implementada en la construcción de redes de apoyo de prevención de violencia; describir las competencias del Trabajo Social desarrolladas en los espacios de redes de apoyo y prevención de violencia de género en el sistema educativo; identificar las técnicas e instrumentos implementados para la construcción de redes de apoyo y prevención de violencia de género en el sistema educativo.

Todos estos objetivos fueron alcanzados pero no en su totalidad, ya que el proceso de la sistematización también genero y/o mostro la ausencia de ciertos elementos que se podría obtener con la población que fue participe de la experiencia, por otro lado también hay aspectos que con la información obtenida en el proceso de la experiencia, se podrían profundizar aún más.



## 1.2. Sobre el perfil profesional desarrollado

### 5.2.1. Funciones desarrolladas

Según el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social 2005-2009 son seis las funciones que cumple nuestro quehacer profesional: asistencia social, educación social, gestión social, investigación social, organización social y promoción social; cada una de ellas tiene distintas características que las diferencia.

En este sentido, es importante precisar y entender cada una de estas funciones teóricamente para posterior a ello recuperar la relación con su aplicación durante la experiencia vivida, esto nos permitirá a la vez poder reconocer e identificar las limitaciones y aciertos que dio como resultado en el punto de competencias que viene posterior a este punto.

#### ➤ **Asistencia social**

La asistencia social profesional es así un medio para crear las condiciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de derechos sociales elementales.

Se ubica como uno de los vehículos institucionalizados que posibilita el uso de recursos sociales, no sólo para paliar los problemas emergentes con carácter de urgencia, sino que incluye la dimensión de la asistencia social como derecho que restituye la dignidad social como factor fundamental para apoyar los procesos de ruptura o reencuentro personal o social, que permita la construcción, deconstrucción y reconstrucción de las identidades individuales y colectivas, amenazadas y desestructuradas, por la permanente violencia y agresión societal que provoca daño social.

#### ➤ **Educación social**

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo



modalidades activo participativos que partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en el comportamiento de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y fines colectivos.

La educación social tiene una perspectiva integradora que permite que la acción educativa relacione, bajo sistemas no formales, apropiados, innovadores, creativos y adecuados a las realidades particulares de los sujetos de la educación. Los contenidos educativos son construidos de acuerdo a las necesidades, expectativas y proyecciones de desarrollo.

Dicho esto, la aplicación de esta función en el proceso de la experiencia fue fundamental, ya que este permitió desarrollar procesos múltiples como la socialización y apropiación de información con fines de sensibilización, el análisis del conocimiento de la realidad, etc.

➤ **Gestión social**

La gestión social es comprendida, bajo la concepción predominantemente de la Administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control.

Visto así, el Trabajo Social. Interviene en la construcción y dirección, de las estrategias y en la selección de los recursos, asume un papel directo en la intervención del proceso y no como simple operador. Tienen el espacio complejo de decisiones en diferentes ámbitos como en: la política social, la planificación social, los programas sociales, proyectos sociales y servicios sociales, todos ellos inmersos en las estructuras institucionales y sociales.

En este sentido, esta función fue aplicada en el proceso de la experiencia vivida, ya que entre sus ámbitos de incidencia tuvo que ver con el diseño y gestión de una política de prevención y de procesos



específicos que se desarrollaron en el transcurso de la aplicación del proyecto.

➤ **Investigación social**

La investigación en Trabajo Social es esencialmente una investigación aplicada. Es una función asumida en tanto proceso que permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario. La búsqueda, acceso y producción de conocimiento a través de la investigación social, encuentra su sentido disciplinario en los fines de conformar un recurso cognoscitivo y cognitivo para sustentar la intervención social profesional. Es decir, la investigación social en Trabajo Social no busca exclusivamente conocimientos parciales, empíricos y de orden práctico para dar paso a acciones concretas profesionales.

Es así, que en la experiencia desarrollada, esta función nos permitió conocer aspectos diversos y trascendentales sobre la población con la que desarrollo la práctica, además que coadyuvo a identificar, priorizar y realizar una explicación más científica del problema social hallado en la población, misma que permitió a la vez diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto de intervención. Por tanto, esta función fue parte fundamental de todo el quehacer profesional en la experiencia.

➤ **Organización social**

Contempla distintas modalidades de fortalecimiento organizacional de núcleos de base, que se orienta a una óptima construcción de las relaciones intergrupales, comunales y/o institucionales que busca optimizar sus capacidades, no sólo de presencia sino de acción social y colectiva. La organización social apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función de la consecución de los fines sociales compartidos. Supone el desarrollo de niveles de



cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia, es decir con un sentido de construcción colectiva en beneficio de ese conjunto social.

En la experiencia vivida esta función ha sido aplicada a través de la implementación de procesos de organización y participación social no solo con la población meta que fueron las y los jóvenes, sino además de la organización con las autoridades del centro de educación técnica con el objetivo de poder obtener mejores resultados y de impulsar el desarrollo organizacional que fortalezca la acción colectiva de todos los sujetos sociales.

#### ➤ **Promoción social**

La promoción social es el proceso mediante el cual se intenta movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Es un vehículo movilizador de fundamental importancia y requiere no sólo de conocimientos teóricos y técnicos específicos, sino de métodos y procedimientos técnicos especializados que permitan el acceso a los fines sociales.

La promoción social contribuye directamente a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo.

En tanto proceso y función, la finalidad última es la participación social y popular para encarar el problema social en cuestión como los procesos de desarrollo social.



La aplicación de esta función en la experiencia vivida fue fundamental esencialmente en la parte inicial del proceso metodológico implementado ya que la misma permitió generar un involucramiento por parte de los sujetos sociales a no solo reconocer los problemas sociales que estaba limitando su desarrollo, sino también a asumir con compromiso su aporte en el desarrollo del proyecto.

### 5.2.2. Competencias implementadas

Normalmente el perfil profesional es comprendido y asumido como un conjunto de competencias y actividades que un profesional debe cumplir con un sistema disciplinario que comprende un cuerpo de conocimientos, procedimientos, instrumentos, destrezas, habilidades y de un código ético, conforme al cual se generan capacidades de desempeño profesional y expectativas sociales respecto a su cumplimiento. (Plan de Estudios , 2005-2009)

#### 5.2.2.1. Identificación de limitaciones y aciertos

En este punto, se detallaran según cada una de las funciones de nuestro quehacer profesional, las competencias que fueron implementadas en el proceso de la experiencia vivida y cual los aciertos y limitaciones que estas tuvieron.

##### ➤ Asistencia social

Competencias	Aciertos	Limitaciones
Identificación de necesidades y demandas sociales.	En la experiencia recuperada se logró identificar las siguientes demandas sociales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de la violencia de género.</li> <li>- Incidencia de problemas personales en</li> </ul>	- En el proceso de identificación de necesidades y demandas se tuvo inicialmente el poco involucramient



	<p>proceso de formación técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Poco apoyo económico y familiar a estudiantes.</li><li>- Pocas políticas de atención a estudiantes padres y madres de familia.</li><li>- Estudiantes insertos en trabajos precarios.</li><li>- Poco acceso a información sobre salud sexual y reproductiva.</li><li>- Poco conocimiento sobre la ley 348 y las redes de apoyo institucional ante una situación de violencia.</li><li>- Prevalencia de consumo de alcohol y otras sustancias.</li><li>- Pocas prácticas de buen trato entre pares.</li></ul>	<p>o y acceso a información de algunos/as estudiantes, al no querer responder en su totalidad con el llenado del instrumento de encuesta, quienes afirmaban que “componía muchas preguntas” (32 preguntas entre cualitativas y cuantitativas) y no disponían del tiempo suficiente para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se identificó que algunas/os estudiantes no comprendían las preguntas esencialmente de tipo cualitativo de la encuesta, lo cual genero designar un mayor tiempo a esta etapa para su mejor</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las y los estudiantes no se sentían en su totalidad confiados en responder cual las demandas y necesidades que presentaban, esto por temor a ser identificados por las autoridades del establecimiento o y que los mismos realicen algún tipo de observación o llamada de atención.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ **Educación social**

<b>Competencias</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Limitaciones</b>
Planifica, organiza, ejecuta, dirige y evalúa actividades y/o procesos educativos sobre problemáticas sociales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se planifico y organizo todas las actividades llevadas a cabo a través de las guías pedagógicas, (instrumento en el que se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades desarrolladas con las y los estudiantes no se llevaron a cabo como se había planificado,</li> </ul>



	<p>describe las actividades, el tiempo de su desarrollo, el material de implementación y la especificación de la cantidad de población con la que se planifico) con las y los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se planifico y organizo todas las actividades llevadas a cabo a través de las guías pedagógicas con las y los docentes.</li></ul>	<p>puesto que al haber organizado las sesiones de video debates con un numero especifico por cada grupo no se cumplió, esto debido a que las autoridades designaron una cantidad de estudiantes mayor a lo establecido, esto genero adaptar el desarrollo de las actividades.</p> <p>Por otro lado al ser un número de estudiantes amplio, no se logró entregar a su totalidad el material de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Respecto a los procesos educativos llevados a cabo con las y los docentes, de igual forma se vieron limitados por</li></ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>parte de algunos de ellos (especialmente varones) quienes en definitiva no asumían los problemas sociales identificados como ciertos, además de ello mantenían opiniones conservadoras que cuestionaban trabajar y/o replicar los procesos de aprendizaje con el estudiantado a partir de un enfoque de derechos humanos. A ello le sumamos algunos comentarios que salieron del marco del respeto, que estuvieron dirigidos específicamente a las estudiantes</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		mujeres de esta casa de estudio.
Informa y orienta a los sujetos sociales respondiendo a sus intereses.	<ul style="list-style-type: none"><li>- En los procesos educativos se fueron respondiendo y disipando a las diferentes dudas e intereses que presentaron las y los estudiantes, respecto a las rutas de denuncia, la ley 348, las instancias donde acudir en situaciones de violencia, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tras habernos designado grupos amplios de estudiantes para los procesos educativos, no se logró generar la participación activa de todas las y los estudiantes, ya que vio limitada por el tiempo con el cual disponíamos para realizar las actividades planificadas.</li></ul>
Facilita procesos reflexivos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- A través de actividades específicas que tuvieron como objetivo facilitar y generar procesos de reflexión grupales e individuales respecto a los problemas sociales que los mismos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estos espacios de reflexión permitieron que algunos de las y los estudiantes contaran anécdotas propias, sin embargo por el tiempo designado no se logró culminar con</li></ul>



	plantearon.	el análisis y las cuestionantes a las que cada caso dio paso.
Elabora materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró culminar con la elaboración de materiales educativos tanto para las y los estudiantes, como para las y los docentes; entre los cuales se obtuvo: dípticos, rota folios, cartillas, etc.</li> <li>- También se logró gestionar con algunos materiales de apoyo que eran adecuadas a las temáticas abordadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se logró entregar el total de los materiales gestionados a las y los estudiantes, ya que los predios de la institución con la que se logró gestionar cerró sus predios por la coyuntura social y política suscitada durante la experiencia.</li> </ul>

➤ **Gestión social**

<b>Competencias</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Limitaciones</b>
Diseño de políticas sociales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la experiencia recuperada se identificó el diseño de una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El diseño de la política de prevención se vio planificada realizarla junto</li> </ul>



	<p>propuesta de política la cual fue: <b>“Política de prevención de violencia”</b> misma que tiene como objetivo Fortalecer las capacidades y acciones del Instituto Tecnológico Don Bosco en colaboración con la sociedad civil para prevenir adecuadamente los factores de riesgo que generan la violencia mediante estrategias y acciones coherentes y articuladas, involucrando a todos los actores sociales, con la finalidad de atender los problemas derivados de la violencia e impulsar respeto a los</p>	<p>a dos representantes docentes y dos representantes estudiantiles, sin embargo dada la coyuntura solo se pudo gestionar las reuniones de trabajo y diseño únicamente con los representantes estudiantiles, quienes mostraron mayor interés y compromiso en relación a los representantes docentes.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	derechos humanos.	
Diseña, organiza ejecuta, dirige y evalúa proyectos sociales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para dar respuesta a la problemática debidamente identificada y priorizada es que se diseñó, ejecuto y evaluó el proyecto "<i>Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica</i>"</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El tiempo determinado y planificado para la ejecución de este proyecto fue de tres meses, sin embargo tras presentarse una situación política- social fuertemente conflictiva, es que los predios de esta casa de estudios se vio en la obligación de cerrar y parar con el desarrollo de las clases, por ello es que el proyecto se tuvo que ejecutar de manera rápida en el lapso de dos meses.</li></ul>



➤ **Investigación social**

<b>Competencias</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Limitaciones</b>
Formula diagnósticos sociales de tipo cualitativo y cuantitativo sobre problemáticas sociales específicas.	- Se logró realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo sobre <i>“La situación de las y los jóvenes, en proceso de formación técnica”</i> : Instituto Técnico Don Bosco	- El Instituto Técnico Don Bosco compone un alto número de estudiantes (2360 estudiantes), por ende el tamaño de muestra también fue relativamente alto (331 estudiantes), por ello al aplicar instrumentos para recolectar información cualitativa, se vio en momentos obstaculizado ya que al componer 32 preguntas cualitativas y cuantitativas muchos estudiantes no brindaron una información completa, generando así el llenado de mayor



		<p>cantidad de encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por otro lado para la aplicación de las entrevistas a las autoridades académicas, se tuvo que reagendar en reiteradas veces la fecha de realización, esto a causa de las agendas llenas que los mismos tenían.</li><li>- Tras el alto número de encuestas, el procesamiento y análisis de los datos e información obtenida también se vio un tanto limitada por el tiempo.</li></ul>
Difunde los resultados de la labor investigativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tras obtener los resultados del diagnóstico realizado se logró difundir con las instancias pertinentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para los docentes (varones específicamente) fue muy poco creíble aceptar que las</li></ul>



	<p>para un accionar inmediato, es así que se dio a conocer los resultados a las autoridades del Instituto Técnico Don Bosco y sus docentes para que a la paralela de nuestra intervención realicen otras acciones para frenar los principales problemas sociales que se estaba suscitando.</p>	<p>problemáticas que habían sido identificadas estaban siendo limitantes para las y los estudiantes, mostrando en algunos hasta características de enojo y desacuerdo con la realidad.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ **Organización social**

<b>Competencias</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Limitaciones</b>
<p>Diseño e implementación de procesos de organización y participación social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la experiencia recuperada se identificó como los principales procesos de participación: Conversatorios sobre prevención de violencia,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco involucramiento y participación activa por parte de docentes en los procesos de educación.</li> </ul>



	grupos focales, video debates.	
--	--------------------------------	--

➤ **Promoción social**

<b>Competencias</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Limitaciones</b>
Diseña y desarrolla procesos de información.	<ul style="list-style-type: none"><li>- En la experiencia recuperada se identificó procesos de comunicación e información a través de: Habilitación de un espacio escucha.</li><li>- Se brindó información a través de los procesos de aprendizaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El espacio escucha que tenía como principal objetivo brindar información pertinente frente a casos de violencia únicamente fue aperturada durante una semana, esto debido también al cierre de los predios por la coyuntura suscitada.</li></ul>
Diseña materiales comunicacionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se diseñó esencialmente para el espacio escucha rota folios, una ruta específica de denuncia en casos de violencia, cartillas con</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se pudo compartir estos materiales de igual forma, por el cierre de los predios.</li></ul>



	especificaciones de cada Slim y DNA de los distritos y macro-distritos de la ciudad de La Paz y El Alto.	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### 1.3. Identificación de contradicciones

#### 5.3.1. Contradicciones principales

Durante el desarrollo de la experiencia vivida en la gestión de 2019, se suscitó una fuerte crisis política, social y económica en nuestro país Bolivia, donde se produjo la paralización de empleos tanto formales como informales.

A su vez toda esta coyuntura afectó de manera negativa no solamente al área económica y política, sino que además afectó a la educación en los diferentes niveles a nivel nacional, lo cual obligó a que la institución en la que se vivió la experiencia, cerró sus predios para precautelar la seguridad de su estructura, de los administrativos, docentes y principalmente de las y los estudiantes. Por ello durante los principales días de crisis tanto las clases de formación que las y los estudiantes reciben, como la ejecución del proyecto de la experiencia se vio perjudicada.

Es entonces que todo este panorama limitó de manera significativa el proceso de ejecución del proyecto *“Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica”* al no tener acceso de poder trabajar con la población de jóvenes.



### **5.3.2. Contradicciones secundarias**

Algunas de las contradicciones halladas que nos dificultaron de manera interna en el proceso de la experiencia vivida fue la parte teórica-conceptual, que si bien de manera general lo desarrollamos en el proceso de los años de estudio no es completa, y/o algunas de ellas no son ahondadas de manera profunda como se requiere.

Por otro lado, algunas de las teorías que son esenciales para la intervención de nuestro quehacer profesional y/o la práctica como tal, son abordadas en los primeros años de estudio, en los que todavía no se realiza una práctica pre-profesional más completa.

## **1.4. Redefinición del abordaje de la experiencia**

### **5.4.1. A partir del planteamiento del proyecto**

A partir de la experiencia vivida, es importante replantear un proyecto que sea sostenible, es decir que no solamente logre beneficiar e impactar a una generación, sino a diferentes generaciones (esencialmente de estudiantes mujeres) que pasen por esta casa de estudio para continuar su formación educativa, para que puedan tener las herramientas adecuadas para identificar, afrontar y denunciar cada problemática referida no solo a la violencia de género, sino también con cualquier problemática que vaya a limitar su desarrollo.

Por otro lado para que el proyecto tenga o genere un impacto importante y significativo, se debe enfocar en intervenir una problemática social específica, para que este sea profundizado, y se de una total prioridad en las acciones para coadyuvar a palear la misma.



#### **5.4.2. A partir de la participación de los actores**

Se debe generar nuevas estrategias de motivación, de manera que permita un mayor involucramiento y participación de los diferentes actores sociales; por otro lado cada estrategia debe ser diferente para cada población con la que se desarrollara el proyecto, es decir; se debe diseñar e implementar distintos accionares para generar la participación activa de las y los jóvenes, sin embargo, las estrategias llevadas a cabo para el involucramiento de docentes debe ser otra, ya que en el caso de la experiencia se contó con sujetos sociales que tenían pensamientos bastante conservadores que dando un ejemplo, deslegitimaron a la juventud como sujetos de derechos.

#### **5.4.3. A partir de la metodología implementada**

En el caso de la experiencia, la metodología implementada fue pertinente, sin embargo para su aplicación es preciso designar el tiempo adecuado a cada uno de sus momentos, es decir, tanto el momento de motivación, plantificación, ejecución como evaluación, conllevan accionares que son fundamentales para el logro de los objetivos; por ello a cada tiempo establecido se le debe sumar un tiempo adicional ya que las dinámicas sociales siempre van en constante cambio y tras vernos con diversas limitantes en el momento de ejecución de la experiencia a causa de la coyuntura política-social, es recomendable tomar alternativas que impidan tener este tipo de dificultades.

#### **5.4.4. A partir del perfil profesional desarrollado**

Es importante dar a conocer nuestro quehacer profesional, ya que lamentablemente existe una identidad atribuida errónea a nuestra profesión, lo cual genera una deslegitimación de nuestro accionar. Por ello es importante generar la necesidad de que las instituciones como los Institutos de formación técnica se vean en la necesidad de contar



con una /un profesional de nuestra área, para el desarrollo de las diferentes funciones que forman parte de nuestro perfil profesional.

### **5.5. Área de incidencia del proyecto.**

El área específica de incidencia del proyecto estuvo constituida por tres elementos:

- El fortalecimiento de aprendizaje e involucramiento de las y los jóvenes con la Ley N° 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así mismo de los tipos de violencia que esta ley tipifica, los mecanismos y el procedimiento para realizar una denuncia en caso de vivir o ser testigo de un acto violento; además del conocimiento sobre las redes de apoyo ya existentes.
- El fortalecimiento de aprendizaje e involucramiento de las y los docentes con la Ley N° 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así mismo de los tipos de violencia que esta ley tipifica, los mecanismos y el procedimiento para realizar una denuncia en caso de ser testigo de un acto violento y/o identificar que una/o estudiante de la casa de estudio se encuentre en una situación de violencia para un inmediato accionar.
- El diseño e implementación de una Política de Prevención de Violencia basada en las necesidades y demandas de las/os estudiantes, para el accionar directo e inmediato por parte de las autoridades de la casa de estudio.

En este sentido, se siguió una metodología estratégica de trabajo iniciando con la motivación para impulsar el involucramiento y la participación de los actores sociales, la planificación que nos permitió estructurar los procedimientos y recursos necesarios para su correspondiente ejecución, finalizando así con la evaluación antes y después de su conclusión lo cual permitió medir el logro de los objetivos.



De esta manera bajo el enfoque socioeducativo se hizo énfasis en educar al sujeto de manera complementaria e integral para que este pueda adaptarse social y culturalmente a su entorno y pueda ser un ente transformador de su propia realidad.

### **5.6. Intencionalidad del proyecto**

La intencionalidad del proyecto en última instancia, era generar una modificación positiva a la situación del problema identificado, en este sentido, fue importante generar conocimientos, ya que las y los estudiantes de la casa de estudio tenían poca información sobre las normativas vigentes respecto a la prevención, protección y sanción en cuanto a violencia en razón de género y las redes de apoyo.

En el corto plazo se esperaba inicialmente impulsar y motivar a las/os jóvenes para su involucramiento y participación activa en las actividades, además de ello se esperaba que puedan diferenciar con facilidad los distintos tipos de violencia y conozcan las diferentes redes de apoyo y mecanismos a seguir para sentar una denuncia.

A mediano y largo plazo se esperaba que las/os jóvenes sean beneficiados con la implementación de la política de prevención de violencia y poner en práctica todo lo aprendido para la desnaturalización, deslegitimación de la violencia, llevándoles a ser jóvenes tomadores de decisión para sentar una denuncia en contra de sus agresores.



## CONCLUSIONES GENERALES

### Con relación a la problemática

- El rompimiento de una relación de enamoramiento trae consigo una serie de problemas para los involucrados, especialmente para los jóvenes (varones) que no aceptan con facilidad y/o no procesan la separación y/o rompimiento de una relación amorosa, generando violencia en razón de género, lo que repercute en varias esferas de su vida como en su rendimiento académico.
- Las y los estudiantes del ITDB en un 65% no conoce la Ley 348 para Garantizar una Vida Libre de Violencia hacia la Mujer no contando de esta manera con información sobre las normativas vigentes en cuanto a la prevención, protección y sanción en cuanto a violencia en razón de género, además de estos jóvenes en una proporción considerable han sufrido algún tipo de violencia, lo que puede afectar directa o indirectamente a su rendimiento académico. La etapa en la que se encuentran las y los jóvenes implica estar en la búsqueda de un compañero/a de vida, por lo que están en un proceso de enamoramiento o noviazgo, en este sentido es importante que se constituyan fundamentalmente acciones desde el ITDB para prevenir en el marco de sus funciones cualquier tipo de violencia.
- El 82,3% desconoce las redes de apoyo para acudir ante una posible situación de violencia que pueda sufrir, siendo más propensos a callar, aguantar, y tratar de solucionarlo ellos mismo, porque dentro de su red social no han tejido con aquellos recursos de apoyo en estos casos.
- Las y los estudiantes hacen referencia a la existencia de casos de acoso sexual dentro del ITDB por algunos docentes hacia las estudiantes mujeres y entre estudiantes (principalmente en el área comercial) y señalan la inexistencia de una instancia adecuada dentro del ITDB para acudir por estos temas.



- El 50% de las y los estudiantes señala que, si existe violencia dentro de la institución, indicando entre ellas el bullying, la violencia psicológica y la violencia económica
- Las y los jóvenes tienen necesidades insatisfechas, relacionadas con la SSR, como una educación, información y comunicación asertiva sobre anticoncepción, ya que en el ITDB se tiene jóvenes entre estas edades, donde las cifras de embarazo van en incremento cada año, siendo esta una petición directa de ellos, para prevenir el embarazo no planificado.

### **Con relación a los actores sociales**

Las y los actores sociales participantes de la experiencia tienen las siguientes características:

- Son jóvenes que tienen su domicilio de los distritos 1,8,2,3,4,12 y 14, y en provincias como Achocalla, Viacha, camino a Laja, y Copacabana. Sin embargo, el grueso de la población estudiantil se encuentra en los distritos 1, 8 y 2 los cuales son circundante al ITDB (que se encuentra en el distrito 1).
- El estado civil de estos jóvenes en el 50,8% de los casos afirman estar solteros y sin una relación de enamoramiento en contraste con el 36,1% que afirma estar soltero/a, pero en una relación de enamoramiento.
- Las y los jóvenes estudiantes del ITDB vienen de familias nucleares en su mayoría (59,3%), es decir, familias integradas por los padres y los hijos, sin embargo, se debe mencionar que existe también jóvenes que vienen de familias monoparentales (10,3%) donde solo está la presencia de uno de los progenitores (mamá o papá) junto con los hijos, lo que los pone en una posición de mayor vulnerabilidad.
- Las y los jóvenes que vienen de familias de escasos recursos donde los padres no pueden apoyarlos económicamente se ven en la necesidad de



trabajar para costear sus estudios, siendo el 49,1% de las y los jóvenes trabajan, y de estos el 59,5% señalan que el salario y/o ingreso que percibe cubre sus necesidades básicas.

- Las y los jóvenes que tiene hijos lo tuvieron a una edad de 20 a 24 años en su mayoría (39,4%) y con una diferencia de 12 puntos porcentuales en segundo lugar están los que tuvieron a los 25 a 29 años, siendo que en un 70% tienen un hijo, es decir, estos jóvenes tuvieron sus hijos en al estar en proceso de formación técnica.
- Continuar con los estudios y ser madre o padre es una de las realidades de muchos estudiantes que deben de buscar una serie de mecanismos que les permita criar a sus y continuar con sus estudios, por lo que es muy importante el apoyo familiar (económico y para el cuidado de los hijos) con el que cuentan para cumplir con su proyecto de vida. Sin embargo, aquellos que no cuentan con ningún tipo de apoyo se ven en la necesidad de elegir entre el estudio, el cuidado del hijo y el trabajo.
- El 49,1% de las y los jóvenes trabajan y estudian a la vez. Este factor debemos relacionarlo con las características sociodemográficas de los jóvenes, al ser parte de la población vulnerable, muchos de ellos de familias de escasos recursos, sin embargo, es preciso destacar la voluntad, esas ganas de superación que caracteriza al joven alteño, lo que posibilita que pese a las dificultades busquen con todos los recursos que cuenta, continuar con sus estudios.

### **Con relación a la intervención del Trabajo Social**

- La sistematización del proyecto de intervención desde nuestro quehacer profesional es en gran medida importante, ya que este estuvo ligado a la importancia de la reflexión sobre la actuación profesional en un espacio específico, que son los centros de formación técnica, en este sentido esta



experiencia permitió comprender e interpretar una realidad del contexto y de los sujetos sociales, permitiéndonos teorizar la práctica y construyendo un conocimiento importante para nuestro quehacer en estos espacios de formación.

- La sistematización es una alternativa para construir conocimiento en nuestro quehacer profesional. Porque además posibilitó la reflexión de como las instituciones de formación técnica, apoyan los procesos de desarrollo de las y los jóvenes estudiantes.
- Por otro lado la presente sistematización nos permitió identificar, la efectividad de la aplicación de métodos, técnicas, herramientas, modelos, enfoques que guiaron el accionar de nuestra profesión en el desarrollo de la experiencia.



## **CAPÍTULO VI PROPUESTA**

### **“CONSTRUYENDO REDES DE APOYO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN ESPACIOS DE FORMACION TECNICA”**

#### **6.1. Resumen del proyecto**

La presente propuesta nace como producto de la etapa de sistematización de experiencia del proyecto, *“Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica”*, desarrollado en el Instituto Técnico Don Bosco, dicho proyecto se propone ser ejecutado en base a 2 estrategias, la primera consiste en gestionar un espacio de escucha e intervención en casos de violencia de género, la misma que esté a cargo de una profesional en Trabajo Social, por otro lado, la segunda estrategia está orientada a trabajar a través de alianzas estratégicas con los representantes de los centros de formación técnica INFOCAL del municipio de El Alto y CEA DON BOSCO de La Paz, instituciones con las que se desarrollaron actividades en las gestiones pasadas, con el principal objetivo de impulsar una cultura de prevención de la violencia, redes de apoyo y acceso a información adecuada.

#### **6.2. Entidad ejecutora**

Los responsables de la ejecución del proyecto serán en primera instancia el equipo administrativo del Instituto Técnico Don Bosco, quienes tras gestionar la contratación de una profesional en Trabajo Social podrán crear y fortalecer redes de apoyo con los institutos de formación técnica INFOCAL y CEA DON BOSCO, siendo las autoridades de estos centros quienes facilitaran la vía de acceso para la conformación de la red.

#### **6.3. Antecedentes**

La educación técnica, tecnológica y productiva fue entendida originalmente como una capacitación no formal, sin embargo, en los últimos años ha adquirido otra visión. Con la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, la educación técnica



al fin se posicionaba en la agenda de políticas públicas de Bolivia. Dado que, en los últimos años en las ciudades de La Paz y El Alto, el número de jóvenes que prefieren estudiar carreras técnicas ha incrementado por el corto tiempo de estudio y por la facilidad de encontrar mayores oportunidades laborales que este tipo de educación ofrece. No obstante, más allá de los números estadísticos muy poco se ha ahondado el estado de situación respecto a la violencia de género que viven los jóvenes, pero esencialmente las mujeres que se encuentran en proceso de formación técnica, en este sentido a partir del proyecto ejecutado y la sistematización de experiencia realizada de la misma, es que se diseña nuevamente una propuesta con distintas estrategias que permitan apalear la problemática ya existente dentro de la casa de estudios.

#### **6.4. Justificación**

La UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) tras un estudio realizado identifica seis necesidades que tiene la juventud boliviana, donde el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva como la prevención de embarazo y la violencia, figuran como los problemas más relevantes en este sector. De esta manera y no muy lejos de la realidad, el problema que se aborda en la sistematización de experiencia realizada en el centro de formación, coincide con las mismas problemáticas identificadas por la UNFPA.

La violencia es un problema muy amplio de abordar, ya que nuestra sociedad está organizada bajo el sistema patriarcal, por lo que las relaciones de género van enmarcadas en dar ciertos privilegios y valorar a los varones sobre las mujeres, la violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico.



Continuando con este mismo lineamiento, la encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM) (INE, 2018) revela que el 51,9% de mujeres solteras mayores de 15 años sufrieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio, o ex pareja, siendo el tipo de violencia más común la psicológica, donde el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y horarios, entre otros, (INE, 2018) estas cifras son a nivel nacional, por lo que el contexto en el que nos hacemos referencia es uno donde el problema de la violencia está latente, donde no discrimina edad ni estatus económico.

Sin embargo, las y los estudiantes de los centros tienen poca información sobre las normativas vigentes respecto a la prevención, protección y sanción, en cuanto a violencia en razón de género; además, estos jóvenes en una proporción considerable han sufrido algún tipo de violencia no solamente por sus pares, sino también por docentes y/o autoridades de las casas de estudio, dato que se corroboró a través de los grupos focales realizados en el instituto de formación, lo que puede afectar directa o indirectamente a su rendimiento académico. Esta población asciende a un total de 60% de mujeres estudiantes y un 40% de varones estudiantes, según los resultados de la investigación diagnóstica solo un 37,5% del total de la población estudiantil de los institutos de formación técnica, tienen conocimiento sobre la Ley 348, norma integral que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia frente a un 62,5% que desconoce dicha normativa, lo que deriva en el desconocimiento de redes de apoyo ante situaciones de violencia. A ello le sumamos que la búsqueda de respuestas a sus dudas acudiendo a medios donde la información que reciben no es clara ni específica, lo que genera la disminución de su autonomía y las expone a muchas de ellas a la coerción sexual y las relaciones abusivas.

Es así que si no se interviene en este problema, permanecerá la naturalización y legitimación de la violencia de género dentro de los espacios de formación, incrementando los casos de vulneración de derechos, lo cual generará a su vez el bajo rendimiento académico y por ende el incremento del índice de deserción



estudiantil. Por ello es que se elabora la siguiente propuesta de proyecto con el objetivo de coadyuvar con la disminución y prevención de las problemáticas halladas.

Por ello es importante implementar el proyecto “*Construyendo redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia de género en espacios de formación técnica*” que permita la implementación de actividades estratégicas para reducir estos índices, previniendo la violencia e impulsar una cultura de prevención para el desarrollo integral y bienestar colectivo de esta población en estos centros de estudio.

## 6.5. Objetivos del proyecto

### 6.5.1. Objetivo general

Impulsar una cultura de prevención de violencia y redes de apoyo entre los centros de formación técnica: INFOCAL, ITDB y CEA DON BOSCO.

### 6.5.2. Objetivos específicos

- Gestionar la contratación de una profesional en Trabajo Social para la atención de casos en prevención y orientación.
- Promover la construcción de redes de apoyo con los Institutos de formación técnica INFOCAL y SEA Don Bosco.
- Promover el involucramiento del plantel docente y autoridades en el tema de derechos para prevenir la violencia de género.

## 6.6. Valores y principios

La presente propuesta se fundamenta en base a los valores institucionales que se consideran fundamentales, entre ellos tenemos una cultura de paz, el respeto, la solidaridad, la sororidad, la libertad, la reciprocidad, la equidad, la responsabilidad, y la tolerancia, los cuales contribuyen a una adecuada relación entre estudiantes y docentes, así como una mejor formación de profesionales.



- **Cultura de paz:** Es un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz, además de transformar y prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en la población.
- **Respeto:** Es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos, además requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes generando apoyo y solidaridad en el grupo social.
- **Solidaridad:** Es el colaborar conjuntamente para el logro efectivo de la misión institucional, la formación de líderes, y los objetivos y metas propuestos en esta política.
- **Sororidad:** Se refiere a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género.
- **Libertad:** Este valor nos permite realizarnos como personas. La libertad individual se enmarca dentro de lo social. Esta dinámica está íntimamente relacionada con el respeto y la responsabilidad.
- **Reciprocidad:** La reciprocidad implica que toda la comunidad del ITDB es responsable del respeto de los principios, valores y objetivos de la política y sus aplicaciones. Es dar antes de recibir, y hacerlo primero para Dios.
- **Equidad:** Consiste a tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad se manifiesta cuando la comunidad institucional ejerce sus derechos, se hace cargo de sus acciones y afronta las consecuencias derivadas de sus actos, decisiones y omisiones. Implica madurez en la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Tolerancia:** Este valor concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que



abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

## 6.7. Localización del proyecto

El presente propuesta “*Construyendo redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia de género en espacios de formación técnica*” pretende ser desarrollada en el Instituto Técnico Don Bosco (ITDB) que se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

### ➤ INSTITUTO TECNOLÓGICO DON BOSCO

Departamento: La Paz

Provincia: Murillo

Municipio: El Alto

Distrito: 1

Dirección: Av. Civica-Escalon Agüero N° 3653, Calle 29 Villa Tejada Rectangular

## 6.7. Participantes del proyecto

### 6.7.1. Participantes directos

- 6 autoridades académicas de los tres centros de formación técnica ITDB, CEA Don Bosco e INFOCAL.
- 1 Profesional en Trabajo Social
- Mujeres jóvenes en proceso de formación técnica siendo estos estudiantes regulares del centro

Las y los estudiantes de estos centros de formación técnica son en gran proporción jóvenes que están entre las edades de 18 a 37 años y que están cursando su primera carrera. Son jóvenes que viene de familias nucleares y monoparentales, donde el ingreso económico cubre únicamente las necesidades básicas, por lo que deben de emplearse para costear sus estudios y apoyar a sus familias.



Los estudiantes de estos centros mostraron carencia respecto a sus conocimientos sobre de la ley 348 (que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia) y las redes de apoyo bajo un enfoque de derechos, motivos que los exponen a la vulneración de sus derechos al no conocer los mismos.

#### 6.7.2 Participantes indirectos

Como participantes indirectos del proyecto tenemos a la población restante de los y las estudiantes, así como sus familias.

#### 6.8. Metodología estratégica de trabajo

El presente proyecto, está basado en el enfoque de derechos humanos y de género, este último para la autora Karina Trejo Sánchez consiste en:

*“Una herramienta de análisis que se enfoca en determinar las diferencias entre hombres y mujeres y sus necesidades, la cual debe tender a mejorar las condiciones de la vida de ambos géneros y debe buscar transformar la posición de la mujer en relación con la del hombre, su comodidad y la sociedad en general” (Trejo Sánchez, 2017)*

En ese sentido, la autora plantea además la necesidad de llevar a cabo diferentes acciones de las cuales se podría destacar la modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad, y por otro lado esta, el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres, mismas acciones que se pretenden aplicar en la presente propuesta.

Respecto al enfoque de derechos humanos la UNFPA señala lo siguiente:

*“... este enfoque basado en derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación y des los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población “. (UNFPA, El enfoque baso en los Dechos Humanos , 2003)*



A todo ello, parafraseando lo que describe el UNFPA respecto a los elementos esenciales que debería tener un enfoque basado en derechos humanos, es importante destacar que los programas o proyectos basados en este enfoque deben tener el fin último del desarrollo tanto individual como colectivo y deben centrarse en grupos excluidos.

Los momentos metodológicos del proyecto serán:

- **Motivación.** Este primer momento metodológico es central, ya que busca impulsar la participación y sobre todo el involucramiento de todos los actores sociales que forman parte del proceso, por ello a través de este momento es que se realizarán diferentes acciones de acuerdo al tiempo disponible de los sujetos sociales y garantizando su libre expresión de opiniones
- **Organización.** Este momento de organización y/o planificación nos permitirá establecer bajo estructuras específicas los procedimientos que se llevaran a cabo, los recursos que se requerirán para la posterior ejecución, además de la elaboración de cronograma que permitirá ejecutar las actividades de forma programada.
- **Ejecución.** En este momento metodológico se dará paso a la acción, es decir, todas las actividades propuestas en el anterior momento serán puestas en marcha. Esta etapa es de vital importancia ya que se podrá entrar en contacto directo con las y los actores involucrados, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Evaluación.** Este momento nos permitirá evaluar el proyecto durante y al culminar la etapa de ejecución, y nos permitirá conocer si los objetivos planteados en la etapa de planificación fueron alcanzados de manera oportuna ó si hubo inconclusión de las mismas.



## 6.9. Riesgos y acciones de mitigación

RIESGOS	ACCIONES DE MITIGACION
- Poco interés de las autoridades académicas para la contratación de una profesional en Trabajo Social	- Dar a conocer la importancia y las principales necesidades que demandan contar con una profesional en Trabajo Social.
- Poca voluntad política de las autoridades académicas de los centros de formación técnica.	- Realizar reuniones con autoridades académicas quincenales para informar el avance y alcance que el proyecto está generando.
- Poca participación de las y los estudiantes de los centros de formación técnica.	- Acordar con las autoridades académicas que coadyuven en impulsar la participación activa de las y los estudiantes.

## 6.10. Supuestos de éxito del proyecto

- Se realiza la contratación de una profesional en Trabajo Social
- Las autoridades académicas de los tres centros de formación realizan alianzas estratégicas para contra restar la violencia de género.
- El plantel docente de los centros de formación técnica (ITDB, INFOCAL Y CEA DON BOSCO) está involucrado activamente para prevenir la violencia de género.

## 6.11. Resultados clave e indicadores

En este capítulo expondremos los resultados que se espera con la elaboración y ejecución la presente propuesta, así como también sus indicadores.



### 6.13. Resultados e indicadores

Los resultados e indicadores del presente proyecto son los siguientes:

<b>RESULTADOS</b>	<b>INDICADORES</b>
Una profesional en Trabajo Social contratada	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestion de contrato de personal en Trabajo Social</li><li>• Elaboración y firma de contrato por 6 meses de la Trabajadora Social.</li><li>• Gestion de un área específica de Trabajo Social para la atención de casos en prevención y orientación.</li></ul>
Consolidación de una red de apoyo entre los institutos técnicos ITDB, INFOCAL Y CEA Don Bosco	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 reuniones de coordinación entre las autoridades de los centros de formación técnica (INFOCAL, ITDB y CEA DON BOSCO).</li><li>• Elaboración y firma de convenio entre los representantes de CEA Don Bosco, ITDB e INFOCAL.</li></ul>
El 50 % del plantel docente y autoridades involucradas en temas de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 50% de los docentes están involucrados en temas de derechos humanos.</li><li>• El 50% de los docentes cuentan con material oportuno de información para coadyuvar a prevenir la violencia de género.</li></ul>



### 6.15. Presupuesto

El presupuesto para la ejecución del presente proyecto se detallará de la siguiente manera:

PARTIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO (En Bolivianos)	CANTIDAD	TOTAL	FINANCIAMIENTO
	<b>Recursos Humanos:</b>				Instituto Técnico Don Bosco
	- Gerente 1 del proyecto	4.000.-	6	24.000.-	
	<b>Materiales:</b>				
	- Computadora	3.500.-	1	3500.-	
	- Impresora	3.000.-	1	3000.-	
	- Hojas bond	40.0.-	10	400.-	
	- Boligrafos	1.50.-	20	30.0.-	
	- Portfolio	30.0.-	10	300.-	
	- Cartillas	50,0.-	2000	100.-	
	- Marcadores	2.50.-	30	75.0.-	
	- Papelografos	1.50.-	30	45.0.-	
	- Bolsas de caramelos	15.0.-	3	45.0.-	
	<b>TOTAL</b>			<b>31,495 bs.-</b>	



### 6.16. Cronograma de actividades

Cronograma general proyecto: “Hacia una educación integral, construyendo redes de apoyo en espacios de formación técnica”

ACTIVIDADES	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Gestion de contrato de personal en Trabajo Social	█	█	█																									
Elaboración y firma de contrato de la Trabajadora Social.			█																									
Elaboración de material de información.			█	█																								
Atención de casos en prevención y orientación por la Trabajadora Social.					█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Reuniones de coordinación entre las autoridades de los centros de formación técnica (INFOCAL, ITDB y CEA DON BOSCO).									█		█																	
Elaboración y firma de convenio entre los representantes de CEA													█															





## Bibliografía

- Aguero, J. (2018). *La violencia de género en América Latina: diagnóstico, determinantes y opciones de política*. América Latina: Banco de desarrollo de América Latina.
- Ander-Egg, E. (2017). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina : Iniversidad de San Carlos.
- Angelo, E., Piana, M., Aceves, S., Trejo, B., López, F., & Lerner, S. (2021). *Feminicidios en América Latina en Contextos de Pandemia*. mundosur.
- Aranda, C., & Pando, M. (2013). *Conceptualización del Apoyo Social y las Redes de Apoyo Social*. Guadalajara: Revista IIPSI.
- Briones , G. (1992). *La investigación Social y educativa*. Bogotá: Colombia.
- CEDAW. (2020). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. .
- CIDE, C. (1987). *Técnicas participativas para la educación popular*. Costa Rica: Alforja.
- CIDJ, C. (2005). *Tratado Internacional de Derechos de la Juventud*. España: AECID.
- Cifuentes Gil, R. M. (2012 ). *Trabajo Social: Integración Metodológica, Sistematización e Interdisciplinariedad*. México : Universidad Autónoma de Juárez.
- Convención Belen Dó Para, "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer"*. (1995). El Salvador.
- Coordinadora de la mujer. (2017). *Estado de situación de las mujeres en Bolivia*. La Paz: Publicación.
- CPE. (2006). *Constitución Política del Estado*. Gaceta oficial .
- Declaración Universal de Derechos Humanos* . (2015).
- Escóbar, Rojas y Hurtado. (2016). *Jóvenes asalariados y precariedad laboral*. La Paz-Bolivia: CEDLA.



- Gomez, Ciairamo y Ortega. (2012). relacion entre el uso de Alcohol y condiion academica en el adolescente, comparacion Bolivia, Italia y los Paises Bajos. *SCIELO*.
- Gonzales Quiñones, J., & Restrepo Chavarriaga, G. (2010). *Prevalencia de felicidad en ciclos vitales y relacion de apoyo en poblaciòn Colombiana*. Bogota-Colombia: Revista Salud Pùblica.
- Gutiérrez Averanga, P. J. (2020). *Propuesta de metodologìa de atención de casos de violencia machista contra las mujeres con Enfoque Feminista*. La Paz.
- Hernandez Mojena , G., Carrasco Garcia , M., & Rosell Conde, F. (2010). *Evaluaciòn de las principales redes de apoyo informal en adultos mayores* . Mèxico: GerolInfo.
- Jara H. , O. (1994). *Para sistematizar experiencias* . Costa Rica : Marielos Arial .
- Ley 342 "Ley de la juventud"*. (2013).
- Ley 342, d. (2013). *Ley de la juventud* . La Paz : Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Ley N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez "*. (2010).
- Ley N° 243. (2012). *Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres*. Gaceta oficial.
- Ley N° 348. (2013). *Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia* . Gaceta ofical .
- Malagón, E. (2001). *Hipòtesis sobre el Trabajo Social* . Bogotá: Colombia.
- Mamani, P. R. (2011). *Estado de situacion de las/los trabajadoras/es en el ector costura con enfoque de genero en el Municipio de El Alto*. El Alto: Centro de promocion de la mujer Gregoria Apaza.
- Metiffo, D., & Sepulveda, R. (2004). *La situaciòn y el tratamiento de jóvenes infractores de la ley en Chile*. Snatiago de Chile: Universidad de Chile - Instituto de asuntos pùblicos.



- Moreno, R., & Pardo, L. (2018). *La violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Mexico: Articulos Latinoamerica PJ.
- Naciones Unidas, B. (2018). Bolivia reporta indice mas alto de violencia.
- Neef, M. (1991). *Necesidades y calidad de vida*. Lima, Peru: CELATS.
- ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Diario oficial N° 105.
- ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contrala mujer*.
- ONU, O. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Internacional : Naciones Unidas.
- ONU, O. (2010). *Año internacional de la juventud*. Dialogo y comprensión mutua.
- Ortega, A. C. (2013). *Manifestaciones de la agresion verbal entre adolescentes escolarizados*. Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Plan de Estudios , C. (2005-2009). *Jornadas Academicas*. La Paz.
- Poggi, F. (2018). *Sobre el concepto de género y su relevancia para el derecho*. México: DOXA .
- Quintero, V. A. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires-Argentina: LUMEN-HVMANITAS.
- Ramírez Velásquez, J. (s.f.). *Violencia de Género en Latinoamérica : Estrategías para su prevención y erradicación* .
- Rojas, B. (2018). *Jòvenes y empleo* . La Paz-Bolivia: SOIPA.
- Tejeda Anaya , M. (2013). *Lenguaje Sexista* . México: Revistas y Boletines científicos .
- Trejo Sánchez, K. (2017). *Conceptualización de los derechos humanos desde la perspectiva de genero en relacion con la reforma laboral*. México.
- UNFPA, F. (2003). *El enfoque baso en los Dechos Humanos* .



*Universidad Mayor de San Andrés  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Trabajo Social*



UNFPA, F., & UMSA, U. (2017). *Violencia de género entre jóvenes estudiantes* . La Paz.



# ANEXOS



# Anexo 1

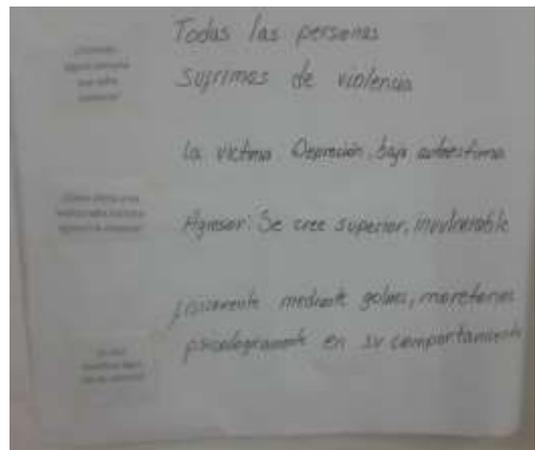
## Representaciones fotográficas de la experiencia.



### Alumnado e infraestructura de la Institución



### Video debate







Conversatorio con docentes del ITDB







# Anexo 2

## Instrumentos técnicos.





## Sobre salud sexual y reproductiva

Objetivo: Evaluar en los estudiantes de las carreras de formación técnica los conocimientos sobre Educación Sexual para organizar actividades durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### II. DATOS DEL/LA ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres: .....
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> .....
Edad:

### II. PREGUNTAS

<b>1. ¿Cuánto conoces sobre salud sexual y reproductiva?</b>	
a) Poco <input type="checkbox"/>	b) Regular <input type="checkbox"/> c) Mucho <input type="checkbox"/> d) Todo <input type="checkbox"/>
<b>2. ¿Qué Enfermedades de transmisión sexual conoces? (marca con una X las que conozcas)</b>	
a) VIH <input type="checkbox"/>	d) Clamidia <input type="checkbox"/>
b) Sífilis <input type="checkbox"/>	e) Condiloma <input type="checkbox"/>
c) Gonorrea <input type="checkbox"/>	f) Herpes genital <input type="checkbox"/>
<b>3. ¿Qué derechos sexuales y reproductivos conoces? (marca con una X las tres que consideres más importantes)</b>	
a) Derecho a vivir mi sexualidad	<input type="checkbox"/>
b) Derecho a si quiero o no tener hijos/as, cuando y cuantos	<input type="checkbox"/>
c) Derecho a la prevención y tratamiento de ITS/VIH Sida	<input type="checkbox"/>
d) Derecho a una vida libre de violencia	<input type="checkbox"/>
e) Derecho a la educación sexual integral	<input type="checkbox"/>
f) derecho a la integridad y a la autonomía en el control del cuerpo	<input type="checkbox"/>
<b>4. ¿Qué es un proyecto de vida para ti?</b>	



**CONVERSATORIO “POR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR”**  
**PRIMERA SESIÓN**  
**GUÍA PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES**



**RESPONSABLES:**

- ✓ Elizabeth Alcon
- ✓ Lidia Erika Sirpatico Tarquino

**LUGAR Y FECHA:** Instituto Tecnológico Don Bosco

**PARTICIPANTES:** 60 ESTUDIANTES DE 18 A 30 AÑOS

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS
Fase inicial	Facilitar la identificación y reconocimiento de las participantes además de generar un ambiente de seguridad y confianza	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dar la bienvenida a los participantes. Mi nombre es</li><li>2. Iniciar con la presentación del evento y la temática a realizar</li><li>3. Cada facilitadora se presentará a las y los estudiantes.</li><li>4. Se determinara las reglas a cumplir con la participación de las y los estudiantes.</li></ol>	5 minutos	No se requerirá materiales
La violencia y su tipología.	Fortalecer la capacidad de detectar las primeras señales y formas de violencia contra las mujeres y sus	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mostrar un video de 5 minutos sobre los diferentes tipos de violencia.</li><li>2. Formar grupos de 10 integrantes.</li><li>3. Dar un fichero de preguntas para que vayan reflexionando en grupo.</li><li>4. Se pide a cada grupo que den a conocer sus principales reflexiones.</li></ol>	20 minutos	Fichero con preguntas



	mecanismos de justificación.	5. La facilitadora fortalece las reflexiones.		
		<p>La violencia se pinta de amor “la historia de Frida y Diego”</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mostrar a las participantes la primera imagen del comic y presenta a los personajes diciendo que Frida y Diego se habían conocido hace poco.</li><li>2. Formar grupos de 10 personas y las imágenes son repartidas, una por grupo.</li><li>3. Todos los grupos tratan de crear un orden cronológico en la historia. Tres grupos deben de presentar la historia recreada.</li><li>4. Se reproduce el video de 3 minutos sobre la historia de Frida y Diego</li><li>5. Cada grupo observa la imagen y debate la escena respondiendo las siguientes preguntas. ¿Qué observan en la escena? ¿Cómo trata el novio a Frida? ¿Qué está haciendo Frida? ¿Observan alguna situación de violencia? ¿Cómo cree que se siente Diego?</li><li>6. La facilitadora fortalece las ideas bases que dieron los participantes.</li></ol>	25 minutos	Comics “la historia de Frida y Diego” Video de “la historia de Frida y Diego” Data show Computadora Hojas resmas Marcadores
Redes de apoyo	Conocer las redes de apoyo institucional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se distribuye a los grupos un papelografo y marcadores.</li><li>2. Se les da a los grupos ficheros con preguntas, y para responder primera debatirán en grupos.</li><li>3. Se pide a los grupos que expongan sus conclusiones.</li><li>4. Las facilitadoras aclaran y fortalecen las ideas y</li></ol>	35	Paleógrafos Marcadores Libreto de la historia de violencia. “Isabel y la odisea”



		exponen el tema ya preparado en diapositivas sobre las redes de apoyo ante situaciones de violencia 5. Al finalizar la capacitadora fortalece las reflexiones en base a las preguntas que dieran los participantes.		
Cierre de sesión		1. Dar un pots tes.	5 minutos	Pos tes



**CONVERSATORIO “POR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR”**  
**SEGUNDA SESIÓN**  
**GUÍA PEDAGÓGICA CON DOCENTES**

**RESPONSABLES:**

- ✓ Elizabeth Alcon
- ✓ Lidia Erika Sirpatico Tarquino
- ✓ Angela Maria Catacora Saveedra

**LUGAR Y FECHA:** EQWIP HUBS-INFOCAL, ITDB y CEA Don Bosco.

**PARTICIPANTES:** 30 docentes

<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Fase inicial</b>	Dar la bienvenida a esta segunda sesión a los participantes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciar con la presentación del evento y la temática a realizar</li><li>2. Cada facilitadora se presentará a las y los estudiantes.</li><li>3. Se determinará las reglas a cumplir con la participación de las y los estudiantes.</li></ol>	5 min	No se requerirá materiales
<b>Lluvia de ideas</b>	Construir con los participantes el concepto de violencia desde su perspectiva	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se lee la pregunta ¿Qué es la violencia?</li><li>2. Se les pide que respondan de acuerdo a su percepción</li></ol>	10 min	2 hojas resma 2 marcadores
<b>Practicando la empatía</b>	Concientizar acerca de la realidad que viven las y los jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dar a conocer las posibles alternativas de solución.</li><li>2. Dar a conocer las instancias y el procedimiento para sentar una denuncia.</li></ol>	30 min	2 micrófonos  1 Laptop



				1 Data show
<b>Finalización de evento</b>	Realizar una conclusión sobre todo lo abarcado	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Pedir a las y los docentes den su última intervención para concluir el tema.</li><li>2. solicitar críticas constructivas para el mejoramiento de la actividad.</li></ol>	10 min	2 hojas resma 2 marcadores